



scitus

Revista de Investigación en Ciencias Sociales



Depósito Legal: PPI 201302TA4311
ISSN 2343-645X
Índice Revencyt: RVS016
RNRC ONCTI: 2SC257





**Universidad Nacional
Experimental del Táchira**

Raúl Casanova Ostos
Rector

Martín Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E)

Martín Paz Pellicani
Vicerrector Administrativo

Elcy Yudit Núñez
Secretaria

Luis Villanueva Salas
Decano de Investigación

Silverio Bonilla
Decano de Docencia

Juan Carlos Montilla
Decano (E) de Extensión

Miguel García Porras
Decano de Postgrado

Jhon Ramírez
Decano (E) de Desarrollo Estudiantil



**Consejo Editorial
FEUNET**

Luís Villanueva
Coordinador (E)

Salvador Galiano
Ronald Angola

Representantes del
Decanato de Extensión

Jhon Amaya

María E. Porras
Representantes del
Decanato de Docencia

Blanca Figueras

María Roperó
Representantes del
Decanato de Desarrollo Estudiantil

Ildelfonso Méndez Salcedo

Juan C. Zambrano
Representantes del
Decanato de Investigación

Mary Bernal

Yennifer Rojas
Representantes del
Decanato de Postgrado

<http://investigacion.unet.edu.ve>
scitus@UNET.edu.ve

scitus

**Revista de Investigación
en Ciencias Sociales**

Comité Editorial

Jesús Darío Lara
Editor Jefe

Melissa Manrique
Secretaria

Norma García
Editora

Comité Científico

Freddy Díaz
José Manuel López
Josefina Balbo

Equipo Editorial

Melissa Manrique

Jesús Darío Lara
Corrección

Enlinar Alviárez
Traducción

Mayra Alejandra Becerra
Diagramación y montaje

Imagen de portada

Autor: Toribio Quintero

Serie: Tabla Periódica de los Elementos 369
(año 2024), técnica mixta, ensamblado (óleo,
madera, MDF, acrílico y esmalte)

Fotos de galería:

Toribio Quintero



Criterios de reproducción
bajo licencia:



[@scitusunet](https://www.instagram.com/scitus)

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

REIMPULSO DEL MEDIO INFORMATIVO ANTHROPOS DE PAPEL PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS Y HUMANÍSTICOS EN EL MUSEO DEL TÁCHIRA

RE-IMPULSE OF THE INFORMATION MEDIA ANTHROPOS DE PAPEL FOR THE DISSEMINATION OF SCIENTIFIC AND HUMANISTIC CONTENT AT THE TÁCHIRA MUSEUM

Mayra Alejandra Becerra Galvis

5

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA PROMOCIÓN DEL COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, PERÍODO 2022-2023

SOCIAL RESPONSIBILITY FROM UNIVERSITY TEACHING AND THE PROMOTION OF THE ETHICAL AND SOCIAL COMMITMENT OF THE STUDENTS AT THE UNIVERSITY OF ATLANTIC, 2022-2023 PERIOD

María Alejandra García

24

ENSAYOS

ACTITUD DEL DOCENTE: EL DILEMA PARA AFRONTAR EL DESAFÍO DE LA MULTIMODALIDAD

TEACHER'S ATTITUDE: THE DILEMMA TO FACE THE CHALLENGE OF MULTIMODALITY

María Daniela Cárdenas García

41

LA CIBERSEXUALIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: UNA REALIDAD ACTUAL

CYBERSEXUALITY IN YOUNG COLLEGE STUDENTS: A CURRENT REALITY

Jerry José Sarmiento Estrada

52

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESCOLARES CON DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTORA: UN HORIZONTE EN EXPLORACIÓN

EDUCATIONAL INCLUSION OF STUDENTS WITH PHYSICAL-MOTOR DISABILITY: A HORIZON UNDER EXPLORATION

Joseimar Lourdes Romero Labrador

62

LA GESTIÓN DEPORTIVA: UNA REFLEXIÓN TEÓRICA DEL CONSTRUCTO

SPORTS MANAGEMENT: A THEORETICAL REFLECTION OF THE CONCEPT

Eudo Ernesto Pernía González

61

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL ABORDAJE DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DESDE LA REUTILIZACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE

PEDAGOGICAL STRATEGY FOR APPROACHING ENVIRONMENTAL AWARENESS, FROM THE REUSE OF ORGANIC WASTE IN THE PREPARATION OF COMPOSTING

Mabis Ramos Meza y Ofelia Margarita Castaño

66

NORMAS DE PUBLICACIÓN

75

GALERÍA

ARTISTA: TORIBIO QUINTERO

77

EDITORIAL

Con admirable tenacidad, la universidad venezolana se ha mantenido inamovible en la sagrada misión de investigar, educar y estar siempre en contacto con la sociedad a la que se debe. Insufla ánimo en su labor no solo la formación espiritual, la voluntad inquebrantable, la vocación de estudio y docencia y la filantropía de sus profesores, administrativos y obreros, sino también la vitalidad y el entusiasmo de cada nueva generación de estudiantes que siguen confiando en el futuro, en la humanidad y en sí mismos, energía que lleva a toda la comunidad universitaria a encontrar, en medio de la precariedad y el obscurantismo que la han asediado en este siglo, el aliento para revitalizarse y continuar la labor milenaria del maestro, como formador del alma. Los textos presentados a continuación dan fe de ese trabajo.

En una noble iniciativa, propia de humanistas, “Reimpulso del medio informativo *Anthropos de Papel* para la difusión de contenidos científicos y humanísticos en el Museo del Táchira” es un artículo dirigido a motivar el relanzamiento del órgano divulgativo del Departamento de Antropología y el Museo del Táchira, cuya aparición fue suspendida en 2014, después de once años de periodicidad, y que hoy día se hace necesario reactivar para seguir promoviendo, orientando, informando y educando sobre el trabajo que realizan ambas instituciones.

En las últimas décadas, una de las propuestas de proyección de la universidad como ente activo en la sociedad es el concepto de la responsabilidad social, que busca la acción y el acercamiento a las comunidades como una forma de encuentro entre la institución y el contexto en el que esta se desenvuelve. Tal es el planteamiento del artículo “La responsabilidad social desde la docencia universitaria y la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes en la Universidad del Atlántico, período 2022-2023”.

El auge de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aprovechamiento en lo pedagógico, es un tema cuyo interés refleja numerosas aristas, una de las cuales es la formación conceptual, procedimental y particularmente actitudinal de los facilitadores. El ensayo “Actitud del docente: el dilema para afrontar el desafío de la multimodalidad” argumenta los retos y las ventajas de integrar la enseñanza tradicional con los avances tecnológicos de punta.

Un área de gran actualidad por su continua presencia en las sociedades de hoy es el ciberespacio. Cuáles son las probabilidades, los riesgos y los límites que deben tenerse en cuenta en esos ámbitos aparece disertado en el ensayo “La cibersexualidad en jóvenes universitarios: una realidad actual”, y sobre todo cuál es el papel de la educación en la prevención y desenvolvimiento adecuado dentro de la red.

“La inclusión educativa de los escolares con discapacidad físico-motora: un horizonte en exploración” es un ensayo cargado de solidaridad y de lucidez en lo referente al delicado ámbito de la inclusión. La autora aborda el tema apuntando a lo institucional como una de las líneas de acción que deben fortalecerse para concretar la inclusión de estos escolares, en la búsqueda de optimizar el crecimiento personal, tanto de ellos como de quienes les rodean.

El ensayo “La gestión deportiva: una reflexión teórica del constructo” reflexiona sobre la gestión deportiva como parte de un campo de estudios interdisciplinar más amplio, relacionado con las ciencias económicas y sociales, las ciencias del deporte y las ciencias de la educación, y resalta la importancia del personal capacitado en el área para el alcance de las metas individuales y organizacionales en el deporte.

La educación en el cuidado del medio ambiente exige la más perentoria atención de parte de las naciones y sus instituciones educativas. De ahí que el ensayo “Estrategia pedagógica para el abordaje de la conciencia ambiental, desde la reutilización de desechos orgánicos en la elaboración de compostaje”, se haga eco de ese llamado y aporte una propuesta pedagógica dirigida a la formación de valores ciudadanos y humanos en su más amplio sentido.

Jesús Darío Lara R.
Editor Jefe

REIMPULSO DEL MEDIO INFORMATIVO ANTHROPOS DE PAPEL
PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS Y HUMANÍSTICOS
EN EL MUSEO DEL TÁCHIRA

RE-IMPULSE OF THE INFORMATION MEDIA ANTHROPOS DE PAPEL
FOR THE DISSEMINATION OF SCIENTIFIC AND HUMANISTIC CONTENT
AT THE TÁCHIRA MUSEUM

Mayra Alejandra Becerra Galvis
Universidad Nacional Experimental del Táchira (Venezuela)
mayralebega@gmail.com

Recibido: 5 de diciembre de 2023

Aceptado: 29 de marzo de 2024

RESUMEN

Este artículo muestra los resultados de la memoria de grado presentada por su autora ante la Universidad de Los Andes, Núcleo del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, para optar a la Licenciatura en Comunicación Social. La investigación se propuso como objetivo general formular una propuesta para el reimpulso del medio informativo *Anthropos de Papel*, órgano divulgativo del Departamento de Antropología y el Museo del Táchira. El tipo de investigación denominado proyecto factible, desarrollado en dos etapas, permitió el diagnóstico de la situación estudiada y proponer un plan de acción al respecto. Se estudió la visión que tienen los funcionarios del Museo del Táchira, así como los docentes y estudiantes de algunos centros educativos del estado Táchira sobre la institución. El análisis de los datos llevó a identificar las fortalezas y debilidades que caracterizan la labor desempeñada por el Departamento de Antropología y el Museo del Táchira, especialmente en cuanto a su divulgación y promoción entre las instituciones educativas de nuestra entidad federal.

Palabras Clave: Departamento de Antropología, Museo del Táchira, Boletín informativo *Anthropos de Papel*, Divulgación y Promoción.

ABSTRACT

*This article shows the results of the degree report presented by its author to the University of Los Andes, Núcleo del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” to qualify for the Bachelor’s Degree in Social Communication. The general objective of the research was to formulate a proposal for the revitalization of the news medium *Anthropos de papel*, an informative organ of the Department of Anthropology and the Museum of Táchira. The type of research called feasible project, developed in two stages, allowed the diagnosis of the situation studied and proposing an action plan in this regard. The vision that the officials of the Táchira Museum, as well as the teachers and students of some educational centers in the state of Táchira, have about the institution was studied. The analysis of the data led to identifying the strengths and weaknesses that characterize the work carried out by the Department of Anthropology and the Museum of Táchira, especially in terms of its dissemination and promotion among the educational institutions of our federal entity.*

Keywords: Department of Anthropology, Táchira Museum, *Anthropos de Papel* newsletter, Dissemination and Promotion.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se propone motivar el reimpulso del medio de difusión *Anthropos de Papel: Boletín Informativo del Departamento de Antropología y el Museo del Táchira*, cuya periodicidad fue suspendida en 2014. Por lo tanto, se busca reactivar la elaboración de un órgano que se publicó durante once años, y que en la actualidad se hace necesario para seguir orientando, informando y educando sobre la labor que realizan ambas instituciones.

El Departamento de Antropología y el Museo del Táchira se crearon en 1976 y en 1980, respectivamente, con el objeto de estudiar, recopilar y difundir el patrimonio cultural del estado Táchira (Venezuela). Desde 1979 empezó a circular el *Boletín informativo del Departamento de Antropología*, que en 2003 se transformó en *Anthropos de Papel: Boletín Informativo del Departamento de Antropología y el Museo del Táchira*. Estas publicaciones dieron cuenta del trabajo realizado en el ámbito de la arqueología regional, pero también en otros campos relacionados, como la etnología, la etnografía y el patrimonio cultural.

La investigación se planteó como objetivo general: Formular una propuesta para el reimpulso del medio informativo *Anthropos de Papel* buscando la difusión de contenidos científicos y humanísticos en el Museo del Táchira, en San Cristóbal, estado Táchira; y como objetivos específicos: 1, diagnosticar la gestión realizada por el Museo del Táchira en cuanto a la producción y divulgación de contenidos científicos y humanísticos que despierten interés en el público, sobre todo, entre docentes y estudiantes de las instituciones educativas del estado Táchira; 2, analizar la visión de los profesores y estudiantes de las instituciones educativas del estado Táchira, así como de los funcionarios del Museo del Táchira, con respecto al medio informativo *Anthropos de Papel*; y 3, proponer el relanzamiento del medio informativo *Anthropos de Papel* en una segunda etapa, en la que se tomen en cuenta las fortalezas y debilidades que tuvo durante los años en que salió publicado.

Marco institucional

El Departamento de Antropología fue creado en 1976 por la Gobernación del estado Táchira, y estuvo adscrito, primero, a la Dirección de Educación, y después, a la Dirección de Cultura y Bellas Artes.

El Museo del Táchira se estableció mediante decreto firmado por el Dr. Ildelfonso Moreno Mayo, gobernador del estado Táchira, el 24 de noviembre de 1980. Según el decreto, el Museo del Táchira se ocuparía en lo fundamental de los “aspectos arqueológicos, históricos, folklóricos y coloniales propios” del estado Táchira. Su sede estaría en la hacienda Paramillo, adquirida por la gobernación del estado en 1976. Esta institución debería constituirse en el núcleo central de la Red de Museos Municipales del Estado Táchira (Museo del Táchira, c. 1996, p. 136).

Debe señalarse que el proyecto, las gestiones y el impulso inicial que recibieron, tanto el Departamento de Antropología como el Museo del Táchira, estuvieron a cargo de la antropóloga Reina Durán Lara, profesional formada en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad de Los Andes. A grandes rasgos, los primeros logros obtenidos, gracias al esfuerzo y el liderazgo de Durán Lara, se pueden resumir en las siguientes realizaciones: prospecciones arqueológicas y excavaciones en diversas regiones del estado Táchira; investigación etnológica en varias comunidades de los municipios; desarrollo de una sistemática actividad museística, tanto en San Cristóbal, como en otras poblaciones del estado; campañas de difusión y promoción del trabajo ejecutado; y publicación del *Boletín informativo del Departamento de Antropología*, así como de otros trabajos, especialmente, en la serie *Testimonios del Folklore TachireNSE*.

Tipo de Investigación

El estudio planteado se circunscribe al tipo de investigación conocido como proyecto factible, sobre el que Balestrini Acuña (1998), expresa lo siguiente:

“Este tipo de estudios prospectivos, en el caso de las Ciencias Sociales, sustentados en un modelo operativo, de una unidad de

METODOLOGÍA

acción, están orientados a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad: organizacional, social, económica, educativa, etc. En este sentido, la delimitación de la propuesta final, pasa inicialmente por la realización de un diagnóstico de la situación existente y la determinación de las necesidades del hecho estudiado, para formular el modelo operativo en función de las demandas de la realidad abordada” (p. 9).

Diseños de Investigación

En cuanto a los diseños de investigación, el estudio planteado exigió la aplicación de los dos diseños conocidos: bibliográfico y de campo.

El diseño bibliográfico implicó la consulta de los materiales que ya han sido publicados, bien sea en forma de libro, artículos en publicaciones periódicas o textos disponibles en publicaciones electrónicas, así como documentos de carácter inédito, existentes en archivos públicos y privados. El diseño bibliográfico le aportó al investigador los datos secundarios, es decir, la información recolectada, procesada y analizada por otros autores.

El otro diseño que se aplicó en el estudio, es el conocido como diseño de campo, que es aquel en el que se trabaja con datos de primera mano, o datos primarios, es decir, los que se recolectan directamente de la realidad. Se trata de una información original, producto de la experiencia directa del investigador con el medio que le interesa estudiar. De acuerdo con Sabino (1992, pp. 85-88), existen seis modalidades en el diseño de campo, aunque, para el presente estudio, sólo se utilizó la modalidad conocida como diseño encuesta. Leamos lo expresado por el autor:

“El diseño encuesta es exclusivo de las ciencias sociales y parte de la premisa de que, si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor, lo más directo y simple, es preguntárselo directamente a ellas. Se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (pp. 85-86).

Universo y muestra

Desde el punto de vista estadístico, una población o universo está referido a cualquier conjunto de elementos, sobre los cuales se pretende indagar su perfil y llegar a unos resultados válidos que reflejen las características de dicho conjunto. En lo que respecta al presente estudio, el universo está formado por el conjunto de personas vinculadas de manera directa con la actividad divulgativa que se realiza en el Museo del Táchira, sobre todo en lo que se refiere a la atención brindada a los miembros de instituciones educativas (docentes y estudiantes). También hay que incluir a los funcionarios del Museo del Táchira, que atienden de manera directa e indirecta las visitas guiadas que se organizan.

Se escogió trabajar con una muestra de tipo no probabilístico, llamada también, muestra dirigida, que es aquella en la que la elección de los sujetos u objetos de estudio depende de unos criterios establecidos por el investigador. En este tipo de muestra no se necesita calcular el número de sujetos u objetos de estudio, ni el error estándar en el que se incurre, sino que basta con escoger, sin importar el tamaño del universo, un número de unidades que reflejen sus características. Según Hernández Sampieri (1998), este tipo de muestra es de gran utilidad en investigaciones que requieren “no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características, especificadas previamente en el planteamiento del problema” (pp. 226-227).

Entre la diversidad de muestras no probabilísticas o dirigidas, se escogió aplicar la denominada muestra por cuotas, que es aquella en la cual se busca reflejar el perfil de los sujetos u objetos de estudio, según la ubicación que tengan en un conglomerado social o institucional específico. Esta manera de proceder es muy común en los estudios de opinión y mercadeo.

Recolección de los datos

Los datos primarios, es decir, aquellos que proceden directamente de la realidad

estudiada, se recolectaron empleando las siguientes técnicas e instrumentos: entrevista y cuestionario. La entrevista se aplicó en la modalidad no estructurada, buscando recabar información general y específica entre los funcionarios que trabajan en el Museo del Táchira. En cuanto a los cuestionarios, este fue el instrumento escogido para recabar la información necesaria entre los funcionarios del Museo del Táchira, así como, entre los docentes y estudiantes de los centros educativos que visitaron la institución.

Los datos secundarios, es decir, los que proceden de las publicaciones, se recolectaron a partir de la lectura detenida de las fuentes de información: libros de autoría individual y colectiva, artículos en publicaciones periódicas, documentos legales, textos alojados en páginas web y blogs, entre otras. El material se organizó en carpetas de formato digital o impreso, que se fueron utilizando a medida que se redactaron los capítulos del trabajo. Esta organización permitió desarrollar las operaciones propias del diseño bibliográfico: cotejo y evaluación de los datos, análisis de contenido, análisis crítico, presentación resumida y resumen analítico.

Procesamiento de los datos

La información aportada por los datos primarios se organizó en tablas y gráficos, buscando reflejar de manera sencilla y comprensible los resultados obtenidos a través de los cuestionarios. Esto se hizo con la mayoría de los datos que se obtuvieron mediante la aplicación del diseño de campo.

En cuanto a la información de carácter cualitativo, recolectada, básicamente, mediante la aplicación del diseño bibliográfico, se procedió a organizarla de acuerdo con los objetivos de la investigación y al esquema de contenido derivado de los objetivos.

Análisis y síntesis de los datos

El análisis se refiere a la tarea de descomponer un todo en sus partes constitutivas para someterlo luego a un examen minucioso. El análisis se centró en el conjunto de la información recolectada y procesada, sea ésta, de carácter primario o secundario, pero, también, en los aspectos

que se trataron en el marco teórico de la investigación.

La síntesis se refiere a la tarea de recomponer lo que el análisis llevó a separar en varias partes. De la integración de esas partes salió una visión de conjunto en donde aparecen los resultados y las conclusiones de la investigación. Se procedió siguiendo un orden, de acuerdo con el esquema de cada capítulo, jerarquizando los hallazgos, sin perder de vista el carácter de la información manejada, bien sea, cualitativa o cuantitativa, verbal o numérica, obtenida de las fuentes primarias o secundarias, entre otros aspectos.

Técnicas e instrumentos para la recolección de los datos primarios

En cuanto al diseño de campo, se aplicó como instrumento el cuestionario, el cual estuvo dirigido a los sujetos de la investigación. Se debe señalar que los cuestionarios elaborados son del tipo conocido como auto-administrado, es decir, que se les entregó a las personas escogidas para que ellas mismas los llenasen siguiendo las instrucciones recibidas del facilitador, quien estuvo presente para aclarar las dudas planteadas. Las preguntas de los cuestionarios fueron de alternativas fijas o cerradas, buscando precisar lo más posible la información que se buscó recolectar.

ANÁLISIS Funcionarios del Museo del Táchira

El Museo del Táchira cuenta con pocos funcionarios, en total, laboran en la institución ocho (8) personas, distribuidas en las siguientes áreas: dirección, coordinación, administración, investigación, divulgación y atención al público. Los cuestionarios a estas personas les fueron aplicados durante los días 15, 22 y 30 de noviembre de 2022. La información recolectada se clasificó según los aspectos fundamentales contemplados en los cuestionarios, los cuales, permitieron, en primer lugar, la agrupación de las preguntas y respuestas similares, y luego, al finalizar, la comparación con los resultados obtenidos en los tres grupos de personas consultadas (funcionarios, docentes y estudiantes). Para el caso específico de los funcionarios, las preguntas y respuestas se procesaron,

clasificaron y analizaron teniendo presentes los siguientes puntos: a) orientación y formación del público; b) personal especializado y talleres de formación; c) boletín informativo *Anthropos de Papel*; d) visitas, motivación y actividades con los estudiantes; y e) medios de comunicación y servicios informativos.

Táchira las visitas de diez (10) instituciones educativas, ubicadas en cuatro (4) municipios de nuestra entidad federal. Los datos recolectados se procesaron, clasificaron y analizaron de acuerdo con el nivel educativo: primario, secundario y universitario. Veamos la información sobre las instituciones y el número de docentes y estudiantes consultados (Tablas 1, 2, 3):

Docentes y estudiantes de instituciones de educación primaria, secundaria y universitaria

Entre el 30 de noviembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023 se recibieron en el Museo del

Tabla 1. Instituciones de educación primaria

Institución	Grados	Localización	Docentes	Estudiantes
Escuela Nacional "Carlos Rangel Lamus"	3er. grado y 6to. grado	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	6	20
Unidad Educativa Instituto "María Montessori"	4to. grado	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	2	10
Unidad Educativa "Cristóbal Mendoza"	6to. grado	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	3	20
SUBTOTAL (Nivel primario): 11 docentes y 50 estudiantes.				

Fuente: Elaboración propia

Tabla2. Instituciones de educación secundaria

Institución	Grados	Localización	Docentes	Estudiantes
Liceo Nacional "Emilio Constantino Guerrero"	3er. año	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	3	10
Escuela Técnica Agropecuaria "Pbro. Rubén Darío Mora", Fe y Alegría	4to. año	Naranjales, Municipio Fernández Feo, Estado Táchira	3	10
Liceo Nacional "Antonio José de Sucre"	5to. año	Sector El Pueblito, Municipio Cárdenas, Estado Táchira	1	10
SUBTOTAL (Nivel secundario): 7 docentes y 30 estudiantes				

Fuente: Elaboración propia

Tabla3. Instituciones de educación universitaria

Institución	Grados	Localización	Docentes	Estudiantes
Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"	Licenciatura en Educación, Mención Orientación, 1er. semestre	Táriba, Municipio Cárdenas	1	9
Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson"	1er. semestre	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	2	3
Universidad Nacional Experimental del Táchira	Carrera de Arquitectura, 3er. semestre	San Cristóbal, Municipio San Cristóbal	1	23
Escuela de Guardias Nacionales	1er. año	Cordero, Municipio Andrés Bello	3	25
SUBTOTAL (Nivel universitario): 7 docentes y 60 estudiantes				

Fuente: Elaboración propia

La información recolectada se clasificó de acuerdo con los aspectos fundamentales contemplados en los cuestionarios, los cuales, permitieron, en primer lugar, la agrupación de las preguntas y respuestas similares, y luego, al finalizar, la comparación con los resultados obtenidos en los tres grupos de personas consultadas (funcionarios, docentes y estudiantes). Las preguntas y respuestas se procesaron, clasificaron y analizaron, teniendo presentes los siguientes puntos: a) Conocimiento sobre el Museo del Táchira; b) Relación institucional y visitas guiadas al Museo del Táchira; c) Boletín informativo *Anthropos de Papel*; d) Apoyo institucional, orientación y material informativo para los estudiantes; y e) Medios de comunicación y servicios informativos.

Comparación y análisis de los resultados

Conocimiento sobre el Museo del Táchira

En la pregunta relacionada con el conocimiento de la importancia de la información que se exhibe y difunde en el Museo del Táchira (Figura 1), coincidieron en su respuesta afirmativa: docentes (96%) y estudiantes (89,3%).

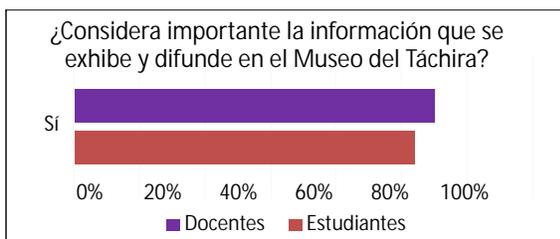


Figura 1. Conocimiento sobre el Museo del Táchira

En la consulta, concerniente al manejo de información sobre los hallazgos arqueológicos realizados por el Departamento de Antropología (Figura 2) ambos sectores manifestaron su desconocimiento: docentes (88%) y estudiantes (82,9%).

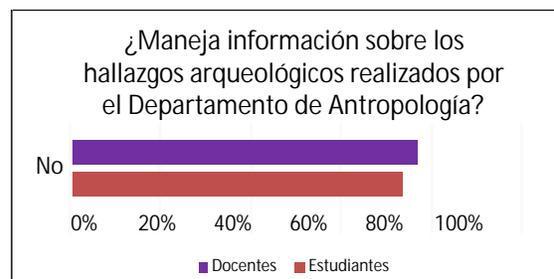


Figura 2. Conocimiento sobre el Museo del Táchira

Con relación al conocimiento de las salas de exhibición y las colecciones del Museo del Táchira (Figura 3), tanto docentes como estudiantes, afirmaron que las desconocen: docentes (88%) y estudiantes (82,1%).



Figura 3. Conocimiento sobre el Museo del Táchira

Visitas guiadas al Museo del Táchira

Al indagar sobre la existencia de personal especializado en las visitas guiadas que se organizan en el Museo del Táchira para los estudiantes (Figura 4), los funcionarios del Museo del Táchira respondieron en su totalidad de forma afirmativa (100%).

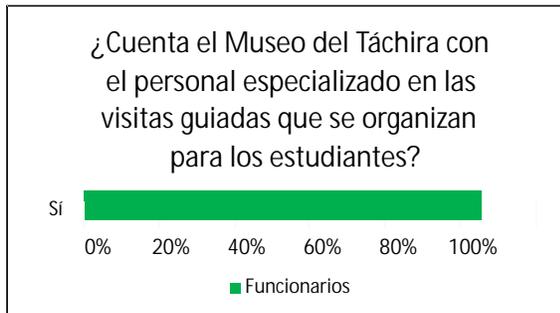


Figura 4. Visitas guiadas al Museo del Táchira

Al preguntar a los docentes si sus instituciones educativas han organizado visitas guiadas al Museo del Táchira (Figura 5), contestaron en su mayoría de modo afirmativo (80%).



Figura 5. Visitas guiadas al Museo del Táchira

Al averiguar si los estudiantes habían visitado antes el Museo del Táchira (Figura 6), un 76,4% de ellos reconoció no haberlo hecho.



Figura 6. Visitas guiadas al Museo del Táchira

Boletín informativo *Anthropos de Papel*

Al indagar sobre si creen de interés que el Museo del Táchira cuente con un boletín informativo para difundir los contenidos en investigación científica y humanística (Figura 7), en ambos grupos predominó la respuesta afirmativa: funcionarios (87,5%) y estudiantes (94,3%).



Figura 7. Boletín informativo *Anthropos de Papel*

En la pregunta relacionada con la importancia del boletín informativo *Anthropos de Papel* es para informar sobre las actividades realizadas por el Museo del Táchira y el Departamento de Antropología, los funcionarios en su totalidad respondieron (100%) de manera afirmativa (Figura 8).

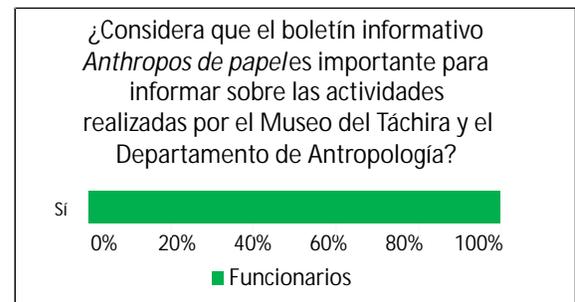


Figura 8. Boletín informativo *Anthropos de Papel*

Al averiguar sobre el conocimiento de la ediciones impresas o digitales del boletín *Anthropos de Papel*, tanto docentes (84 %) como estudiantes (89,3 %), manifestaron su desconocimiento (Figura 9)

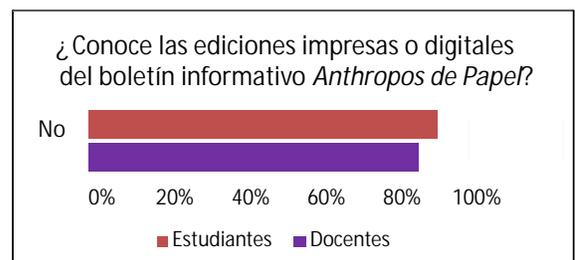


Figura 9. Boletín informativo *Anthropos de Papel*

Por último, en la pregunta ¿Cree que la reactivación del boletín informativo *Anthropos de Papel* es fundamental para la actividad divulgativa del Museo del Táchira? En ambos casos, funcionarios (100%) y docentes (92%), respondieron con el convencimiento de que la reactivación del boletín informativo *Anthropos de Papel* es fundamental para la actividad divulgativa del Museo del Táchira (Figura 10).

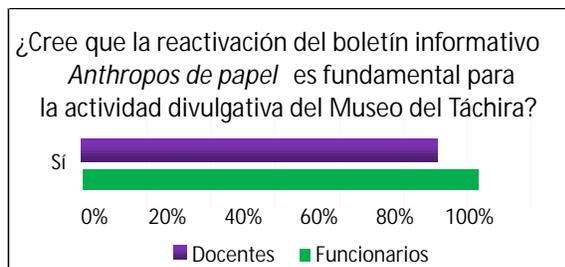


Figura 10. Boletín informativo *Anthropos de Papel*

Motivación y actividades con los estudiantes

Al averiguar a los funcionarios del museo sobre la observación de alguna motivación entre los estudiantes por conocer los contenidos que se exhiben en las salas del Museo del Táchira respondieron (Figura 11), en su mayoría, de manera afirmativa (87,5%).

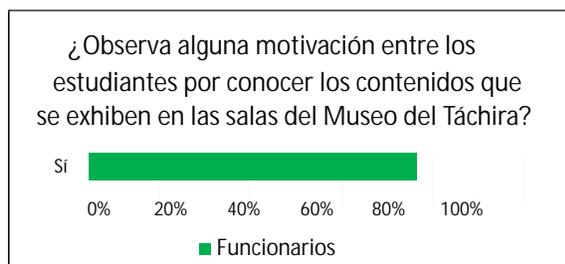


Figura 11. Motivación y actividades con los estudiantes

Al hacer la pregunta ¿Facilita material informativo a sus estudiantes para que conozcan la labor que se desarrolla en el Museo del Táchira?, un 80% de los docentes reconocen que no lo hacen (Figura 12).

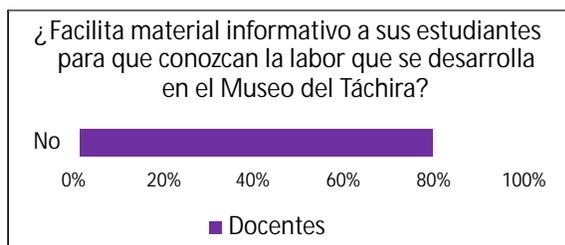


Figura 12. Motivación y actividades con los estudiantes

Al indagar a los estudiantes si sus profesores destacan la importancia del Museo del Táchira para el conocimiento de la ciencia y las humanidades, manifestaron que el 57,9% resalta esta importancia (Figura 13).



Figura 13. Motivación y actividades con los estudiantes

Medios de comunicación y servicios informativos

En cuanto a la consideración necesaria de los medios de comunicación para divulgar la labor que se realiza en el Museo del Táchira (Figura 14), coinciden de forma absoluta, funcionarios (100 %) y docentes (100 %).



Figura 14. Medios de comunicación y servicios informativos

Con relación a la pregunta ¿El Museo del Táchira cuenta con servicios informativos dirigidos por periodistas?, el 75% de los funcionarios de esta institución se manifestó de manera negativa (Figura 15).



Figura 15. Medios de comunicación y servicios informativos

Al indagar en los docentes sobre si consideran necesario el oficio del periodista para la divulgación del conocimiento científico y humanístico, el 96% respondió afirmativamente (Figura 16).

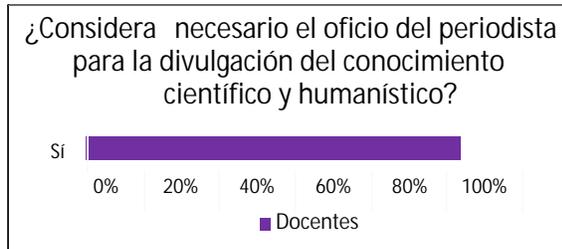


Figura 16. Medios de comunicación y servicios informativos

DISCUSIÓN

Propuesta para el reimpulso de *Anthropos de Papel*

Creación y trayectoria de *Anthropos de Papel*

Anthropos de Papel: Boletín informativo del Departamento de Antropología y el Museo del Táchira, es el nombre que ostenta el órgano divulgativo de las dos instituciones, ahora en una segunda etapa, iniciada en el año 2003. El número 1 corresponde a los meses de enero a junio de 2003. De entrada, se observa un cambio fundamental. Se ha ampliado el ámbito temático, el cual, además de los informes de las excavaciones arqueológicas realizadas por el personal adscrito al Departamento de Antropología, ahora comprende artículos sobre otras temáticas relacionadas, principalmente en las áreas de etnología, etnografía y patrimonio cultural. La última entrega del boletín, el número 13, corresponde a los meses de julio a diciembre de 2014.

El contenido de *Anthropos de Papel* se distribuye en cuatro secciones: editorial, artículos, informes de excavaciones y actividades realizadas. Al final de cada número figuran las bases para la redacción de los artículos. De manera específica, los artículos publicados se refieren a los siguientes temas: etnias indígenas, tradiciones constructivas, juegos tradicionales, vinculación de la antropología con la agricultura y la ecología, petroglifos, pequeñas industrias, imágenes y costumbres religiosas, celebración de la navidad, gastronomía, literatura, historia, pintura, escultura, música, entre otros. Cada

número del boletín abre con una nota editorial y cierra con un informe gráfico (fotografías con leyendas) sobre la labor desarrollada por el Museo del Táchira y el Departamento de Antropología: prospecciones, excavaciones, exposiciones, visitas guiadas y talleres.

La frecuencia del boletín se alternó entre semestres y años. Los números 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12 y 13 circularon de manera semestral; mientras que los números 6, 7, 8 y 11 aparecieron una vez al año. Entre los años 2003 y 2014 la publicación circuló de manera continua, excepto en los años 2011 y 2012, en los que no se imprimió. Por lo tanto, la primera característica que se observa es la irregularidad en su aparición.

También hay que señalar la disparidad en el número de páginas, pues los trece números que circularon variaron entre las 12 y las 60 páginas. Como se sabe, las publicaciones periódicas deben tener unas características similares, una de las cuales es la cantidad de páginas de cada entrega.

Otra característica del boletín es la diversidad en el formato, es decir, las medidas del impreso, las cuales variaron, en lo que respecta al ancho y al largo, desde 15 x 20,3 cm hasta 21,3 x 28,8 cm. Igualmente, hay que señalar la diferencia entre las portadas y contraportadas. En tal sentido, fueron similares los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8; los números 9, 10 y 11; los números 12 y 13; y muy desiguales con el resto de la colección los números 1 y 2.

En cuanto a la diagramación de las páginas del contenido, casi todos los números fueron similares, excepto el 1, que por su gran formato (21,3 y 28,8 cm) presentó el texto organizado en dos y tres columnas, lo que no se hizo con el resto de la colección, diagramada con párrafos distribuidos en una sola columna alargada, y en algunos casos con las referencias bibliográficas distribuidas en dos columnas.

En lo que respecta al material gráfico (mapas, fotografías y dibujos) se puede decir lo siguiente: en todos los números del boletín se incluyó material gráfico, pero no siempre los artículos se ilustraron con

imágenes. Abundaron las imágenes en los informes de excavaciones, en los artículos sobre temas antropológicos y en la relación de las actividades desarrolladas por el Museo del Táchira. En algunos números, una parte de las imágenes se incorporaron a todo color, lo que hizo más atractiva la diagramación.

La mayor deficiencia que tiene *Anthropos de Papel* es que sus trece números circularon sin los registros que ordenan las normas sobre las publicaciones en Venezuela y el mundo, como son el depósito legal y el ISSN. Esta ausencia le resta autoridad y seriedad a una publicación periódica que merece la admiración y el apoyo de la sociedad en todos los ámbitos del quehacer. Esta es una falla que deberá corregirse cuando se reemprenda su elaboración.

Propuesta editorial y comunicacional para el reimpulso de *Anthropos de Papel*

En este punto se ordenan las ideas que apoyan la propuesta para el reimpulso de *Anthropos de Papel*. Estas ideas se refieren a diversos aspectos, los cuales deben tenerse en cuenta en el futuro inmediato, si se desea poner en marcha esta publicación periódica en una segunda etapa.

Hay que crear varias páginas en *Anthropos de Papel* de carácter permanente en donde figuren los créditos de la institución y la publicación, tal como se hace con las revistas arbitradas e indizadas. En una página aparecerían los nombres de las autoridades y del personal adscrito al Museo del Táchira y al Departamento de Antropología. En otra página estarían los nombres de las personas encargadas de la producción del boletín: dirección, consejo editorial, corrección, fotografía y diagramación. Y en una última página irían los datos institucionales: ISSN, depósito legal, bases de datos e índices bibliográficos, dirección postal y electrónica, correos electrónicos y teléfonos.

Primero que nada, debe nombrarse a las personas encargadas del relanzamiento de la publicación, sobre todo, en lo que respecta a la dirección y al consejo editorial. Estas personas deberán encargarse de gestionar la obtención del ISSN y el depósito

legal, así como de registrar la publicación en las principales bases de datos e índices bibliográficos de Venezuela. Y dedicarse, también, a revisar los criterios para la redacción y presentación de los artículos a ser publicados en el boletín, e invitar a los posibles autores a enviar sus trabajos de acuerdo con las normas que se aprueben.

Es necesario que los textos que se presenten al consejo editorial sean sometidos a arbitraje, porque es universalmente aceptado que la revisión anónima y estricta de un escrito puede ser de utilidad para detectar sus méritos y fallas, y contribuir, si es el caso, a perfeccionarlo por medio de la crítica argumentada y constructiva. En tal sentido, es recomendable elaborar una lista de normas para las personas que realizarán el arbitraje, así como una planilla que deberá llenarse manteniendo el anonimato, utilizando el sistema denominado “doble ciego”, es decir, aquel en el cual los autores no saben quiénes son los árbitros y los árbitros no conocen a los autores de los trabajos presentados.

Cada entrega del boletín debe tener unas características similares en cuanto al formato, medidas, diagramación, colores, márgenes, títulos y subtítulos, letras y símbolos, logos, paginación, filetes superiores, identificación de las secciones, entre otros aspectos. Una publicación periódica debe ser homogénea y respetuosa de los elementos distintivos que se escojan desde el principio. No se debe cambiar en cada número que aparezca publicado, porque esto confunde y desorienta a los lectores y le resta credibilidad ante los organismos que evalúan su desempeño académico y editorial.

Hay que establecer la frecuencia que tendrá la publicación del boletín y mantenerla a lo largo del tiempo. Debe estudiarse si su aparición será anual o semestral. En la entrevista realizada al MSc. Anderson Jaimés, actual coordinador del Museo del Táchira e investigador adscrito al Departamento de Antropología, nos informaba que se ha ido acumulando material suficiente para montar cuatro números de *Anthropos de Papel*, lo cual

hace recomendable que sea publicado de manera semestral.

Deben definirse y caracterizarse las secciones que tendrá el boletín en una segunda etapa. Hay que precisar el tipo de material a incluir en cada una de las secciones y las condiciones que deberá satisfacer para su publicación. Debe evitarse la improvisación y establecer unos criterios que le otorguen homogeneidad y seriedad al trabajo editorial que se realice.

De acuerdo con lo anotado, hay que fijar el número de páginas que tendrá cada entrega del boletín. No debe haber una disparidad muy notoria entre los números que vayan apareciendo en una segunda etapa. Hay que establecer un promedio de páginas para cada sección del contenido, aunque no siempre se cuenta con material suficiente para todas. Esto debe estudiarse y decidirse trabajando en equipo hasta tomar las decisiones más acertadas, las cuales no deben alterar las características que se establezcan desde el principio.

El medio informativo *Anthropos de Papel* podría tener ocho secciones, algunas de ellas ya existentes, pero otras nuevas, que empezarían a regir en una segunda etapa.

Veamos el orden de estas secciones:

1. Editorial
2. Artículos
3. Textos clásicos
4. Informes
5. Testimonios
6. Documentos
7. Reseñas y
8. Actividades

Por otra parte, hay que darle más protagonismo al material gráfico que se inserte en el boletín, sobre todo si se tiene en cuenta que en una segunda etapa sería una publicación en formato digital. El texto debe estar acompañado por imágenes que ilustren los aspectos tratados: mapas, planos, dibujos, fotografías y retratos. Igualmente, hay que darle cabida a otro material complementario, cuando sea el caso: tablas, cuadros y gráficos. Esto hace que el texto sea más atrayente e interesante para los lectores.

También debe cuidarse el diseño y la diagramación de la portada y la contraportada de *Anthropos de Papel*. Hay que escoger los elementos distintivos desde el principio para no cambiar el perfil con frecuencia. Deben revisarse con atención las carátulas utilizadas en la primera etapa para ver qué se puede aprovechar de ellas. En todo caso, se trata de mantener los aspectos positivos y erradicar los que se consideren menos acertados.

Cada vez que se publique un número del boletín es recomendable presentarlo en el auditorio del Museo del Táchira, invitando a los autores de los textos, a los empleados de la institución y al público en general. Esto generaría un sentimiento de apoyo y solidaridad con respecto al trabajo editorial desarrollado. No hay que olvidar las campañas de promoción a través de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), así como también de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram y Telegram).

Por último, es recomendable crear una página web dedicada al Museo del Táchira en la que se pueda alojar el medio informativo *Anthropos de Papel*. Lo ideal sería abrir una carpeta específica para almacenar las ediciones digitales del boletín a partir de una segunda etapa. Esta modalidad tiene la ventaja de que la versión definitiva (arte final) de cada número en formato PDF se puede abrir y descargar con facilidad. Hay que pensar en un sitio directo y seguro en el que se encuentre disponible la publicación.

Propuesta gráfica para el reimpulso de *Anthropos de Papel*

A continuación, se ordenan los aspectos fundamentales de la propuesta gráfica para el relanzamiento de *Anthropos de Papel* en una segunda etapa. Se incluyen la portada y la contraportada, así como las primeras páginas del boletín y las que inician cada sección del contenido.

Portada

Aprovechando algunos elementos de la portada en la primera etapa del boletín, se ha elaborado una nueva propuesta con los siguientes rasgos distintivos:

–*Franja superior*: En el extremo izquierdo aparece el logo del Museo del Táchira y en el derecho, en dos líneas separadas, los números de ISSN (electrónico) y depósito legal (electrónico). En el centro de la franja, en tamaño destacado, en dos líneas separadas, figura el título de la publicación en letras cursivas: *Anthropos de Papel*. Debajo del mismo, en letras destacadas, la identificación específica de la publicación: Segunda etapa, No. 1. Y en el extremo inferior, en una sola línea, con letras en mayúsculas resaltadas, aparece el subtítulo de la publicación: BOLETÍN INFORMATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y EL MUSEO DEL TÁCHIRA (Figura 17).



Figura 17. Portada

–*Franja central*: Es la más amplia en sentido vertical. El protagonismo lo tiene una imagen que guarde relación con alguno de los trabajos publicados en el boletín. La

leyenda de la fotografía no se incluiría en la portada, como se hacía antes, sino en la página de la contraportada interna de la publicación.

–*Franja inferior*: Es la de menor amplitud y contiene los datos de registro del boletín en el espacio y el tiempo. En dos líneas se coloca la siguiente información: San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela. Segunda etapa, No. 1, enero-junio de 2023

Portada interna

Esta página es muy similar a la que existía antes, solo que ahora se completan los datos de la publicación. Veamos:

–*Extremo superior*: En una línea se coloca el subtítulo de la publicación en letras mayúsculas resaltadas: BOLETÍN DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y EL MUSEO DEL TÁCHIRA (Figura 18).

–*En el centro de la página*: En dos líneas se coloca el título de la publicación, tal como figura en la portada, en letra redonda y cursiva: *Anthropos de Papel*.



Figura 18. Portada interna

–*Extremo inferior*. En dos líneas se colocan los datos de ubicación y aparición del boletín: San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela; Segunda etapa, No. 1, enero-junio de 2023.

Contraportada interna

Esta página no existía y es necesario crearla, porque es donde figuran los créditos de la publicación. Veamos los elementos constitutivos: título y subtítulo; etapa y número de la publicación; lugar y fecha; párrafo descriptivo de la publicación; ISSN y depósito legal; bases de datos e índices bibliográficos; dirección, correos electrónicos y teléfonos; y leyendas de las fotografías de la portada y contraportada (Figura 19).



Figura19. Contraportada interna

Personal de la institución y directorio de la publicación

En esta página se colocan a dos columnas las listas de personas que trabajan en el Museo del Táchira y en Anthropos de Papel (Figura 20). Cada columna debe tener su título de identificación:

MUSEO DEL TÁCHIRA	ANTHROPOS DE PAPEL
COORDINACIÓN Anderson Jaimes	DIRECCIÓN Anderson Jaimes
ADMINISTRACIÓN Sulay Casero Nitzkoru Alicastro Zaida Escalante	CONSEJO EDITORIAL Reina Durán Samir A. Sánchez E. Luis Hernández Costera Carrillo Mora Vizcaya Lino Meneses Miguel Ángel Salamanca Ovaldo Barreto
EQUIPO TÉCNICO Jesús Ferras Ovaldo Barreto	CORRECCIÓN
GUÍAS Carlos González	FOTOGRAFÍAS
BIBLIOTECA Alfredo Casanova	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
MANTENIMIENTO Graciela Sánchez	
VEGILANCIA Alexis Cáceres Francisco Moreno	

Figura 20. Personal de la institución

Sumario

Este es el índice abreviado del contenido, es decir, solo aparecen los autores y los títulos de los trabajos que forman parte de la publicación (Figuras 21 y 22). No es un índice completo ni exhaustivo, con todos los puntos en que se dividen los textos incluidos en el boletín.

Anthropos de Papel, Museo del Táchira, San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela.
ISSN (Electrónico):... Depósito Legal (Electrónico):...

SUMARIO

EDITORIAL..... 7

ARTÍCULOS

Leonardo Páez
La creación artesanal y la difusión del patrimonio: experiencias de un artesano investigador..... 9

Annie Vásquez
Lo indeleble en la identidad gráfica venezolana..... 17

Aymara González, Karledys García y Vanessa Villalobos
Estación de arte rupestre Ecmeralee: registro y vinculación al ecosistema comunitario de Kasuasain y Wayuuma'ama..... 29

Anderson Jaimes
La cerámica en la arqueología..... 37

TEXTOS CLÁSICOS

Augusto Murillo Chacón
Descripción de La Sabana, hoy La Concordia, a principios del siglo XX..... 41

INFORMES

Reina Durán
Dos yacimientos arqueológicos del estado Táchira: Colinas de Queniquea y El Porvenir..... 49

Figura 21. Sumario

Antropos de Papel, Museo del Táchira, San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela
ISSN (Electrónico): Depósito Legal (Electrónico):

TESTIMONIOS

Hldefonso Méndez Salcedo
Tullo Chiosone (1905-2001): "Mi único secreto es llevar una vida sumamente melódica, yo no he tenido excesos nunca" 67

DOCUMENTOS

Origen del sector La Romera, en San Cristóbal (1875)..... 75

RESEÑAS

Anderson Jaimes
Samir A. Sánchez E., Diccionario de topónimos históricos del estado Táchira: siglos XVI al XIX..... 77

ACTIVIDADES

Visitas guiadas..... 79
Investigaciones arqueológicas y etnológicas..... 81
Jornadas, conferencias y talleres..... 83

Figura 22. Sumario

Editorial

Es la página en la que se da cuenta, a grandes rasgos, del contenido de cada número del boletín. Si son trabajos diversos, se mencionan los temas estudiados (Figura 23). Y si es un número monográfico, se señala la importancia de los textos y las áreas específicas analizadas. Es una

invitación a leer el material publicado, pero sin extenderse en descripciones ni explicaciones. Esta sección puede tener entre una y tres páginas. En el filete superior debe constar la referencia al editorial con las páginas correspondientes. Igualmente hay que indicarlo en el filete inferior, con la página específica.

Artículos

Es la sección que recoge el mayor número de colaboraciones en el boletín. Se trata de textos con aportes académicos en diversos campos de las ciencias sociales que tienen cabida en su ámbito temático (Figura 24). Este material debe ser inédito y someterse al arbitraje recomendado. Igualmente, es de rigor que esté acompañado de sus referencias bibliográficas. Con excepción del Editorial, las otras secciones deben comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título del artículo, el nombre del autor y el primer párrafo del escrito. Los artículos deberían tener entre cinco y quince páginas, incluyendo las imágenes, notas a pie de página y referencias bibliográficas. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor, el título reducido y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Artículos) con la página específica.

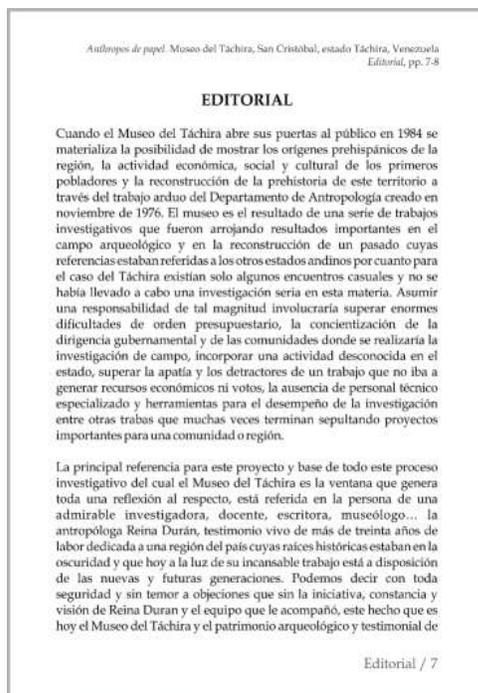


Figura 23. Editorial



Figura 24. Artículos

Textos Clásicos

En este espacio pueden tener cabida los escritos de autores ya fallecidos, los cuales, a pesar del tiempo transcurrido, siguen teniendo vigencia por sus aportes para estudiar el desarrollo cultural en el estado Táchira. Al igual que la sección Artículos, debe comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título del trabajo, el nombre del autor y el primer párrafo del escrito (Figura 25). Esta sección estará integrada por un escrito que no exceda de las cinco páginas. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor, el título reducido y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Textos clásicos) con la página específica.



Figura 25. Textos Clásicos

Informes

En esta sección se incluyen los informes del trabajo realizado por el Departamento de Antropología en lo que se refiere a excavaciones y prospecciones arqueológicas en el estado Táchira, pero también sobre otros asuntos que se le encarguen a la institución. Al igual que las secciones anteriores, debe comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título del trabajo, el

nombre del autor y el primer párrafo del escrito (Figura 26). En esta sección puede haber hasta dos trabajos, que no pasen de diez páginas, cada uno, contando las imágenes, notas a pie de página y referencias bibliográficas. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor, el título reducido y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Informes) con la página específica.



Figura 26. Informes

Testimonios

Se recogen las declaraciones realizadas por personas involucradas en diversos aspectos del quehacer cultural en el estado Táchira, pero también las entrevistas concedidas por autores e investigadores que han estudiado el desarrollo de la cultura en nuestra entidad federal. Al igual que las secciones anteriores, debe comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título del trabajo, el nombre del autor y el primer párrafo del escrito (Figura 27). Esta sección estará integrada por un escrito que no exceda de las cinco páginas. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor, el título reducido y las páginas

correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Testimonios) con la página específica.



Figura 27. Testimonios

Documentos

Se recopilan textos de interés para el estudio de los temas abordados en el boletín. Deben ser piezas de corta y mediana extensión que puedan ser entendidas por los lectores. Es aconsejable que los documentos que se escojan tengan relación con los asuntos estudiados en cada entrega de Anthropos de Papel. Al igual que las secciones anteriores, debe comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título reducido del documento, el nombre del autor (si se conoce) y el primer párrafo del escrito (Figura 28). Esta sección estará integrada por un texto que no exceda las tres páginas. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor, el título reducido y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Documentos) con la página específica. Al final del texto hay que señalar la procedencia del documento; nombre del archivo y otros datos de ubicación, si es inédito; y referencia bibliográfica, si ha sido publicado.

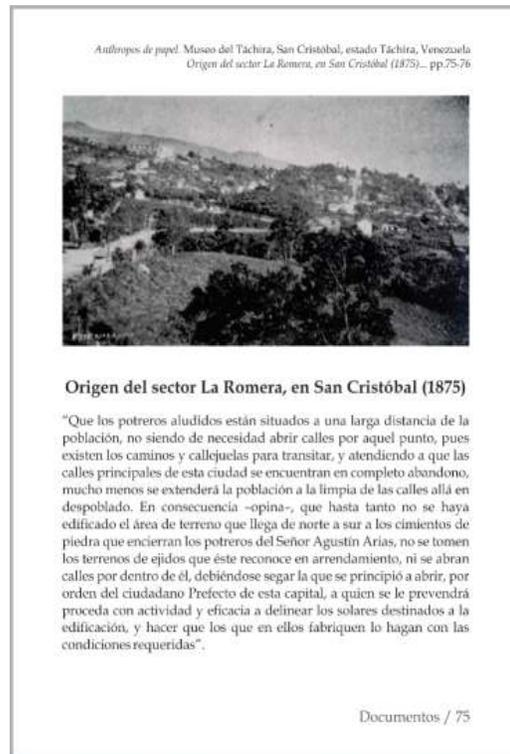


Figura 28. Documentos

Reseñas

También se debe contar con una sección en donde se reseñen con sentido crítico las publicaciones que vayan apareciendo en Venezuela y el exterior sobre temas de interés (Figura 29). Se pueden escoger



Figura 29. Reseñas

libros y revistas que se refieran y sirvan de apoyo biblio-hemerográfico en los asuntos tratados en cada número del boletín. Al igual que las secciones anteriores, debe empezar con una página en cuyo encabezado se incluya la portada del libro reseñado, el nombre del autor del libro, el título del libro, los datos editoriales, el nombre del autor de la reseña y el primer párrafo del escrito. En esta sección pueden figurar hasta tres reseñas, que no pasen de tres páginas cada una. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el nombre del autor de la reseña, el nombre del autor del libro, el título reducido y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Reseñas) con la página específica.

Actividades

En esta sección se informa sobre la labor realizada durante cada semestre por el Museo del Táchira y el Departamento de Antropología. Se debe incluir un subtítulo para cada actividad, un párrafo descriptivo y varias fotografías ilustrativas. Este espacio no es solo un registro de imágenes, sino una relación de las actividades llevadas a cabo en San Cristóbal y en los municipios que comprende la Red de Museos del estado Táchira (Figura 30). Al igual que las secciones



Figura 30. Actividades

anteriores, debe comenzar con una página en cuyo encabezado se incluya una fotografía, el título de la actividad y el primer párrafo del escrito. En la segunda línea del filete superior debe aparecer el título de la actividad y las páginas correspondientes. Y en el filete inferior, el nombre de la sección (Actividades) con la página específica.

Contraportada

Aprovechando algunos elementos de la contraportada en la primera etapa del boletín, se ha elaborado una nueva propuesta con los siguientes rasgos distintivos:

–*Franja superior*. En el extremo izquierdo se coloca el nombre y el logotipo del Museo del Táchira, y en el extremo derecho se muestra el nombre y el logotipo del Departamento de Antropología. En el centro de la franja, en tamaño destacado, en dos líneas separadas, figura el título de la publicación en letras cursivas: *Anthropos de Papel* (Figura 31). Y en el extremo inferior, en una sola línea, con letras en mayúsculas resaltadas, aparece el subtítulo de la publicación: BOLETÍN INFORMATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y EL MUSEO DEL TÁCHIRA.

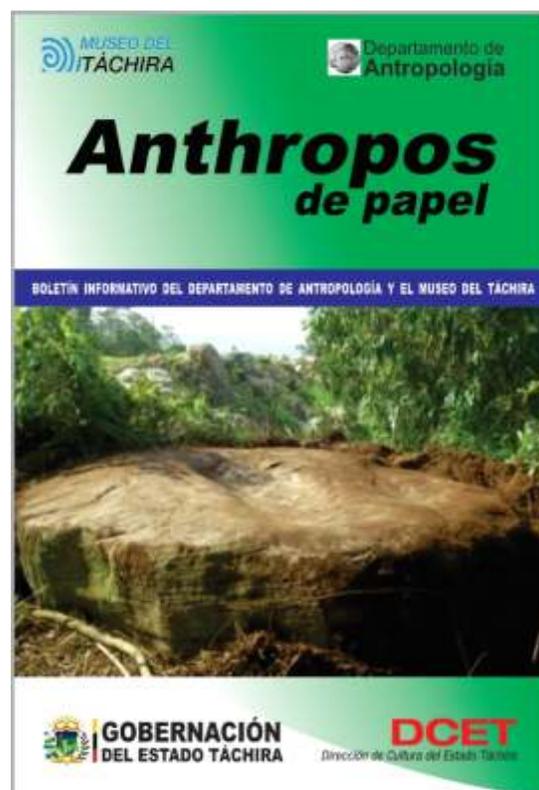


Figura 31. Contraportada

CONCLUSIONES

–*Franja central*: Es la más amplia en sentido vertical. El protagonismo lo tiene una imagen que guarde relación con alguno de los trabajos publicados en el boletín. La leyenda de la fotografía no se incluiría en la contraportada, como se hacía antes, sino en la página de la contraportada interna de la publicación.

–*Franja inferior*: Es la de menor amplitud y contiene los nombres y logotipos de dos instituciones: Gobernación del Estado Táchira y Dirección de Cultura del Estado Táchira.

A partir de la información recolectada, procesada y analizada se pueden hacer las siguientes consideraciones:

1. Funcionarios del Museo del Táchira: los datos recolectados se clasificaron en cinco aspectos fundamentales: a, orientación y formación del público; b, personal especializado y talleres de formación; c, boletín informativo *Anthropos de Papel*; d, visitas, motivación y actividades con los estudiantes; y e, medios de comunicación y servicios informativos.

Los funcionarios coinciden en que el Museo del Táchira ofrece al público orientación sobre el conocimiento científico y humanístico; que la institución cuenta con el personal especializado para atender a los estudiantes durante las visitas guiadas; que el boletín informativo *Anthropos de Papel* es importante para informar sobre las actividades de la institución y que es necesario reactivar su publicación; que los estudiantes se sienten motivados y se enriquecen con la información que se les ofrece en las visitas guiadas; y que los medios de comunicación son el principal intermediario entre el mundo de la ciencia y la sociedad, pero que el Museo del Táchira no cuenta con servicios informativos dirigidos por periodistas.

2. Docentes de instituciones de educación primaria, secundaria y universitaria: los datos recolectados se clasificaron en cinco aspectos fundamentales: a, conocimiento sobre el Museo del Táchira; b, relación institucional y visitas guiadas al Museo del Táchira; c, boletín informativo *Anthropos de Papel*; d, apoyo institucional, orientación y material informativo para los estudiantes; y e, medios de comunicación y servicios informativos.

Los docentes reconocen que la información presentada y exhibida en el Museo del Táchira es importante para los contenidos didácticos que se imparten en clase, por lo que es de interés difundirla en los centros de enseñanza; afirman desconocer el trabajo desarrollado por el Departamento de Antropología y la información

sobre las colecciones y los hallazgos arqueológicos realizados; consideran necesario establecer alianzas entre el Museo del Táchira y las instituciones educativas; desconocen las ediciones impresas o digitales del boletín informativo *Anthropos de Papel*, pero creen que es indispensable su reactivación para la actividad divulgativa; confiesan que no facilitan material informativo a los estudiantes para que se enteren de la labor realizada por la institución; y opinan que es pertinente ampliar los medios informativos del Museo del Táchira, tomando en cuenta las posibilidades que ofrece el periodismo para el trabajo de divulgación del conocimiento científico y humanístico.

3. Estudiantes de instituciones de educación primaria, secundaria y universitaria: los datos recolectados se clasificaron en cuatro aspectos fundamentales: a, conocimiento sobre el Museo del Táchira; b, relación institucional y visitas guiadas al Museo del Táchira; c, boletín informativo *Anthropos de Papel*; y d, material informativo e interés por la investigación.

Los estudiantes manifiestan desconocer la labor desarrollada por el Museo del Táchira, específicamente en lo que respecta a las salas de exhibición y a los hallazgos arqueológicos realizados por el Departamento de Antropología; reconocen no haber visitado antes el Museo del Táchira, aunque sus profesores destacan su importancia para el conocimiento de la ciencia y las humanidades; afirman que el Museo del Táchira debería tener un boletín informativo; confiesan desconocer las ediciones impresas y digitales de *Anthropos de Papel*; y concluyen reconociendo que les interesa obtener información sobre los hallazgos de la investigación científica y humanística.

Hay que señalar que tanto docentes como estudiantes consideran relevante la información que se exhibe y difunde en el Museo del Táchira; sin embargo, afirman desconocer los contenidos de las salas de exhibición y los hallazgos realizados por el Departamento de Antropología. La opinión de los tres grupos de personas consultadas (funcionarios, docentes y estudiantes) aconseja fortalecer el régimen de visitas guiadas a la institución. En cuanto al boletín informativo, también coinciden en que debe reactivarse la publicación de *Anthropos de Papel*, porque es el medio a través del cual se pueden difundir los conocimientos que se generan en el Museo del Táchira y el Departamento de Antropología. En tal sentido, este órgano de información podría ser de utilidad en el trabajo que se desarrolla en los centros educativos. Igualmente, se hace necesario revitalizar el papel de los medios de

REFERENCIAS

comunicación e incorporar los recursos del periodismo en las tareas de divulgación del conocimiento científico y humanístico.

- Balestrini Acuña, M. (1998). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: Consultores Asociados BL, Servicio Editorial.
- Dirección de Cultura y Bellas Artes; Departamento de Antropología (1984). *Museo del Táchira*. San Cristóbal: Dirección de Cultura y Bellas Artes; Departamento de Antropología.
- Durán Lara, R. (2003a). Editorial, *Anthropos de Papel: Boletín informativo del Departamento de Antropología y del Museo del Táchira*, 1, (1): 1.
- Durán Lara, R. (2003b). El Museo del Táchira: Presente y Futuro, *Anthropos de Papel: Boletín informativo del Departamento de Antropología y del Museo del Táchira*, 1, (2): 5-6.

Durán [Lara], R. (2006). Trigésimo aniversario del Departamento de Antropología, *Anthropos de Papel: Boletín informativo del Departamento de Antropología y del Museo del Táchira*, 4, (6): 3-6.

Durán [Lara], R. (2007). El patrimonio cultural del Táchira y la ley de protección y defensa nacional, vigente desde 1993, Patrimonio tachireño: *Archivo Regional de Folklore y Patrimonio Cultural "Luis Felipe Ramón y Rivera"*, 1, (1): 13-17.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la investigación*. 2a. ed. México: McGraw Hill.

Museo del Táchira (c. 1996). *Departamento de Antropología: XX aniversario, 1976-1996*. San Cristóbal: Museo del Táchira.

Museo del Táchira (2012). *Guía didáctica*. 7a. ed. San Cristóbal: Museo del Táchira.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
Y LA PROMOCIÓN DEL COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL DE LOS
ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, PERÍODO 2022-2023

SOCIAL RESPONSIBILITY FROM UNIVERSITY TEACHING
AND THE PROMOTION OF THE ETHICAL AND SOCIAL COMMITMENT OF THE
STUDENTS AT THE UNIVERSITY OF ATLANTIC, 2022-2023 PERIOD

María Alejandra García
Universidad del Atlántico (Colombia)
magarciaposada@mail.uniatlantico.edu.co

Recibido: 9 de agosto de 2024

Aceptado: 22 de septiembre de 2024

RESUMEN

La presente investigación plantea como objetivo proponer estrategias de responsabilidad social universitaria (RSU) desde la docencia, orientadas a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023. Se fundamentó en el paradigma positivista, con carácter descriptivo y de campo y bajo el método cuantitativo. La población estuvo conformada por 22 docentes y 500 estudiantes cuya muestra fue de 223 (22 docentes y 201 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Programa de Licenciatura de Educación Infantil), a quienes se les aplicó un cuestionario en escala Likert de 15 ítems con cinco opciones de respuestas. Los resultados evidenciaron que el docente en su labor carece medianamente de competencias formativas referidas a la aplicabilidad de RSU en sus diversas áreas y escenarios académicos; asimismo, adolece de estrategias pedagógicas para motivar en el estudiante la RSU y la institución tampoco ha generado políticas cónsonas para la difusión del tema, por lo tanto, se propone formular estrategias de RSU orientadas, desde la docencia, a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes.

Palabras claves: estrategias, RSU, compromiso ético y social.

ABSTRACT

The macro objective of this research is to: Propose RSU strategies from teaching, aimed at promoting the ethical and social commitment of the students of the Faculty of Education Sciences of the Universidad del Atlántico in the period 2022-2023. It was based on the positivist paradigm; It was located in a descriptive and field research and adopted the quantitative method. The population was made up of 22 teachers and 500 students whose sample was 223 (22 teachers and 201 students from the Faculty of Education Sciences in the Early Childhood Education Degree Program), to whom a questionnaire on a Likert scale of 15 items with five response options. The results showed that the teacher in his work moderately lacks training skills related to the applicability of RSU in its various areas and academic settings; Likewise, it lacks pedagogical strategies to motivate RSU in students and the institution has not generated consistent policies for the dissemination of the topic, therefore, it is proposed to formulate RSU strategies oriented, from teaching, to the promotion of ethical commitment and social of students.

Keywords: strategies, RSU, ethical and social commitment.

INTRODUCCIÓN

Para nadie es un secreto que las organizaciones mundiales atraviesan ineludibles cambios, tanto dentro como fuera de su estructura, más cuando son diversos e innumerables los factores que inciden en la vorágine de sus transformaciones, consecución de objetivos y metas, estructura organizativa, actividades, roles, sistema de comunicación, alianzas, incertidumbre, economía, globalización y nuevas tecnologías, todos aspectos relevantes que determinan de una u otra forma el rumbo de cualquier institución o empresa.

Esto se traduce en que las demandas sociales crecen cada día más y las universidades, que no están exentas de estos presurosos cambios, adquieren suma importancia en su rol educativo y social para responder a esta sociedad que exhorta rapidez, eficiencia y efectividad en la construcción y difusión del conocimiento, así como calidad y asertividad en la formación de esos nuevos profesionales que atenderán las peticiones y necesidades de la nación. Es así como, bajo este enfoque, el compromiso ético y la responsabilidad social universitaria (RSU), se vislumbra como una alternativa organizacional para generar las necesarias respuestas.

Es por ello que esta investigación se presenta como un instrumento que permite generar estrategias de RSU desde la docencia, orientadas a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes, tomando en cuenta que el docente tiene que ser un guía en su labor diaria y promover prácticas sociales incluyentes (sin dejar a un lado las funciones de la planificación, organización, dirección y control de actividades, que son necesarias para el logro de los objetivos planteados en la organización educativa, acordes con los desafíos actuales), aplicar su mejor desempeño y potencial, a la vez que su compromiso con los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa, y apoyarse en la RSU para transformar los contextos.

El tema de la responsabilidad social (RS) empezó a trabajarse en el ámbito mundial a mediados del siglo XX, ante las demandas

de las personas a las empresas, quienes deben actuar de manera activa en los asuntos públicos y adquirir responsabilidades por el impacto de su actividad económica en la sociedad. Para Burgos (2018), este concepto tiene en común el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. De ahí su significación ética, en tanto que ser socialmente responsable implica una actitud voluntaria asumida por las diferentes personas u organizaciones en aras de mejorar y satisfacer las necesidades del entorno en donde esté enclavado en un momento dado.

Si bien es cierto que fue asumida en primera instancia por las organizaciones, como política de gestión basada en fines éticos, desarrollo social justo y sostenible, para promover estándares y regulaciones universales, es aplicable a todas sin excepción (públicas, privadas, con o sin fines de lucro, productivas y educativas). De tal forma, la RS se incorporó a las instituciones universitarias, por la globalización, crisis económica, cambios tecnológicos y relación con los diferentes sectores, y allí se denomina *responsabilidad social universitaria*, que se convierte, según Martínez (2013), en una disposición voluntaria de las instituciones educativas, por favorecer el despliegue de sus miembros hacia los demás en un espacio natural con posibilidades sociales, con el objetivo de la adquisición de valores, conocimientos y competencias que ayuden a los seres humanos a encontrar soluciones a los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan.

Uno de sus abanderados, Vallaey (2006), plantea que las instituciones educativas universitarias, así como deben construir y generar conocimiento, también son directamente responsables de aspectos culturales, sociales y medioambientales, y de fortalecer el vínculo sector productivo-sociedad, como elemento que sirva para solventar las dificultades que deben afrontar los territorios. Para ello, se pueden desplegar diferentes acciones en las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión (propias del quehacer universitario), donde se incorporen

indicadores que midan los posibles impactos directos de la RSU en la sociedad.

Su importancia, en opinión de Vallaeys (2006, 2009), radica en que, a través de la RSU, se garantiza la calidad de la educación en los profesionales egresados, en aspectos como: formación de conocimientos pertinentes requeridos por el entorno; capacidad de ser sensibles y con motivación sustentada en valores; orientación a la investigación para solucionar problemas de la sociedad; capacidad de propiciar la transferencia de conocimientos y de tecnología; capacitar con alto nivel a los docentes y empleados; interés de apoyar al voluntariado estudiantil y conciencia sobre la corresponsabilidad de todos en solucionar los problemas mundiales.

Además, es una política de mejora continua de las universidades, que persigue el cumplimiento efectivo de su misión social mediante sus cuatro procesos (gestión ética y ambiental, formación de ciudadanos responsables y solidarios, producción y difusión de conocimientos sociales, participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible), a través de la implementación de una serie de indicadores con cinco componentes centrales que constituyen las metas políticas para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable:

1. Gestión ética y calidad de vida institucional (promueve la equidad y desecha la discriminación en la comunidad universitaria).
2. Gestión medioambiental responsable (fomenta el respeto al medio ambiente con un comportamiento ecológico cotidiano responsable).
3. Participación social responsable (promueve el desarrollo humano sostenible con un comportamiento solidario de la comunidad universitaria y sus colaboradores).
4. Formación académica socialmente responsable (favorece la responsabilidad ambiental y el desarrollo humano en su formación profesional).

5. Investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento (impulsa el trabajo de investigación, el diagnóstico de necesidades sociales de conocimiento del entorno y la transmisión de conocimientos interdisciplinarios y congruentes con el desarrollo humano sostenible) (Vallaeys, 2009).

Entrando en el campo de la realidad, Morante (2022) aclara que, a pesar de las intenciones de que las universidades participen de manera efectiva con el desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad, hoy son percibidas como centros de generación de conocimiento científico, aisladas de la problemática social, con prácticas de investigación en muchos casos sin vinculación social y donde no se promueve la conciencia social (con lo cual han perdido credibilidad y confianza en su gestión, función y misión social).

Es decir, han cumplido únicamente con prácticas internas de gestión académica, administrativa, de investigación y de acercamiento temporal y circunstancial a la sociedad por medio de presencias esporádicas a manera de apoyo social eventual, mediante la promoción y la difusión de sus actividades con fines de generar ingresos en sus campañas de admisión.

La investigación se desarrolla en Barranquilla, específicamente en la Universidad del Atlántico (UA), creada a comienzos de la tercera década del siglo XXI, para la formación de los profesionales de la región caribe en las áreas de la educación (2500 licenciados al año), aproximadamente 25000 estudiantes de pregrado y posgrado en sus tres sedes de Barranquilla y en las sedes alternas en los municipios de Sabana Larga y Suan Atlántico, con 9 programas de licenciaturas del arte, de las ciencias humanas, de las ciencias naturales, de la arquitectura y las ingenierías. Goza de un permanente reconocimiento de su capital humano y formación académica, a través de los actuales procesos de acreditación de calidad, que la han obligado a cuestionarse acerca del nivel de RSU que la misma realiza de la mano de sus docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores.

En su afán por cumplir las normativas colombianas, de adecuarlas a los cambios políticos, económicos y sociales que atraviesa la región y lograr los procesos de acreditación de alta calidad, se incluye en las universidades colombianas y en la UA políticas orientadas a hacer cumplir lo relativo a la RSU; por ello, viene realizando un proceso de capacitación acerca de sí misma, sobre su rol en la elaboración de lecturas culturales de la realidad caribe, sobre su participación como conciliadora cultural de las correlaciones estado-sociedad, sobre su condición de institución pública, sobre su responsabilidad al brindar altos grados de instrucción en los campos profesional, científico, artístico, humanístico y técnico, y sobre los aportes a la sostenibilidad y al fomento del desarrollo del conocimiento (Rubio et al., 2020).

Consecuente con lo anterior, la UA está consciente de que se requiere superar los inconvenientes que en la actualidad atraviesa, con el objeto de recobrar su influencia en el ámbito estatal y social, mediante la repotenciación de sus competencias internas para producir profesionales cualificados, eficientes y con altos grados de compromisos con los cambios históricos y sociales de la región caribe, y para generar conocimientos que cimienten nuevos modelos de interacción social y multicultural. Por esas razones, ha venido realizando un análisis previo de la implementación del sistema de la RSU, a través de la revisión de sus principales documentos contentivos de principios de acción, valores institucionales, ejes programáticos y gestión estratégica.

En este sentido, se ha recopilado una serie de evidencias, en diferentes escenarios y con diversos actores educativos, sobre la temática en cuestión, los cuales señalan que en la UA se presentan las siguientes debilidades:

1. Aunque existe documentación escrita en materia de RSU, no ha sido comunicada de manera eficiente a los diferentes grupos que hacen vida dentro de la universidad, por lo que no se le da el valor potencial sustentado en lo que fijan las normas y leyes colombianas, así como el aporte que se da

de las dependencias que ejercen estas funciones.

2. Desde la perspectiva de los docentes, en conversaciones informales los colegas reportan que perciben la RSU como una actividad que es responsabilidad de la alta gerencia, pero que a ellos no les han explicado o formado sobre cómo llevarla a cabo en su práctica pedagógica, lo que ocasiona que no sepan cómo incentivar a los estudiantes para que guíen su vida cotidiana dentro de los principios que la constituyen.

3. Los docentes y los estudiantes en su mayoría la perciben como una función filantrópica, necesaria dentro de la universidad más por mandato de una política educativa, que no es explicada.

Asimismo, dentro de las principales causas y consecuencias de la incorrecta aplicación de la RSU en la Universidad del Atlántico, se tiene que:

-La Universidad del Atlántico enfrenta desafíos en la aplicación de la RSU debido al desconocimiento y la confusión con la responsabilidad social empresarial (RSE). Mientras que la RSU se centra en la gestión de la calidad educativa y en la formación integral, la RSE se refiere a las prácticas éticas y sostenibles de las empresas. La confusión entre RSU y RSE puede resultar en errores durante la conceptualización y formulación de proyectos. Por ejemplo, se podrían implementar iniciativas que se alinean más con los objetivos de la RSE que con los principios de la RSU, comprometiendo la efectividad de las acciones emprendidas.

-Otra consecuencia notoria es la designación equivocada de la RSU como una actividad de extensión. La RSU implica una gestión integral de la calidad educativa, mientras que la extensión se centra en actividades extracurriculares. Esta confusión puede afectar la planificación estratégica y la asignación de recursos, desviando la atención de la verdadera naturaleza de la RSU.

-La evaluación inadecuada es otra consecuencia derivada de la confusión entre

RSU y RSE. Si se evalúa la RSU como si fuera RSE, los criterios y métricas utilizados pueden no reflejar fielmente los logros y desafíos de la universidad en términos de responsabilidad social. Esto podría afectar la reputación de la institución y su compromiso real con la calidad educativa.

-La falta de comprensión sobre la naturaleza específica de la RSU puede conducir al incumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. Esto no solo afecta la imagen institucional, sino que también puede tener consecuencias legales y financieras para la universidad.

Por lo explicado, se tuvo como alternativa de solución proponer estrategias de RSU desde la docencia, orientadas a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023.

El objetivo general fue proponer estrategias de RSU desde la docencia, orientadas a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023; y los específicos: 1, identificar los principios básicos que fundamentan la RSU desde la docencia, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023; 2, describir las acciones de RSU que asumen los docentes, para la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023; y 3, formular estrategias de RSU orientadas a la promoción desde la docencia del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023.

Para el posicionamiento teórico se revisaron los siguientes aspectos:

a) Cualidades y competencias de un docente universitario: el docente universitario es el profesional responsable de reflexionar acerca de su práctica

pedagógica, pues solo así podrá mejorarla y enriquecerla, y dicha reflexión solo la puede hacer atreviéndose a elaborar nuevos conocimientos o reelaborar los existentes. Esto último sucede porque en su cotidianidad escolar enfrenta situaciones particulares que ameritan un accionar diferente y concreto dependiendo de la situación.

Presta un servicio en la universidad y esto supone que está capacitado para ejercer funciones en los ámbitos de la docencia, la investigación y extensión, por lo que sabe formar en competencias específicas que van más allá de la transmisión de conocimientos. Para Medina (1998), la docencia universitaria es “una profesión de creación de conocimientos y actitudes comprometidas con la calidad y mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje” (p.697); de ahí que le corresponde ser un profesional capacitado para pasar del simple hecho de decir el conocimiento a transformarlo.

De tal manera, ser docente universitario es un rol de gran responsabilidad, la persona que lo asume debe tener conocimientos amplios y la capacidad de transmitirlos; no basta con lo básico, el maestro debe retar al estudiante a aprender cada día más, desarrollar actividades que ayuden a la formación de habilidades, destrezas y cualidades propias del área que se desee. En otras palabras, esto significa que a un profesor no lo hacen mejor sus conocimientos propios de la materia sino sus saberes curriculares, pedagógicos, didácticos, prácticos, generales, su capacidad expositiva, el respeto hacia los demás y, por supuesto, su calidad humana.

Zabalza (2004, 2006), al respecto aclara que los docentes universitarios en muchos casos se abocan a la tradicional clase magistral para compartir sus conocimientos a los estudiantes, pero desde la aparición del enfoque por competencias surgió la necesidad de modificar las estrategias didácticas y metodológicas, mediante las cuales se promueva el desarrollo de competencias que los estudiantes requieren de acuerdo a las necesidades y particularidades del

contexto. Por lo que el docente debe ser experto en su asignatura, poseer un amplio grado de competencias para llevar a cabo sus funciones, y tener experiencia para que pueda ofrecer a los estudiantes una formación profesional integral en la asignatura que enseñan.

El enfoque permite que la actividad se centre en los estudiantes, para facilitarles los procesos de adquisición de competencias y de experiencias de aprendizaje. Por ello, el docente debe poseer atributos, habilidades, acciones, actitudes, comportamientos, conocimientos implícitos y un saber hacer, que, según Zabala y Arnau (2007), es la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada.

Con respecto a las competencias, Tobón (2006) menciona que en el ámbito educativo es la habilidad de cumplir con éxito las exigencias complejas, mediante la movilización de los prerrequisitos psicosociales. De ese modo, se enfatizan los resultados que el individuo consigue a través de la acción, selección o forma de comportarse según las exigencias, lo cual se corresponde con lo asumido por el Proyecto Tuning, las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender, saber cómo actuar y saber cómo ser. Es así que representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Cuando el docente universitario asume este enfoque está propiciando el desempeño con idoneidad en determinados contextos, la integración de diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial

sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas.

b) Responsabilidad social universitaria, compromiso de los docentes universitarios con la sociedad para la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes: la universidad es una institución de educación superior que tiene como funciones centrales la docencia, la investigación y la extensión, a través de las cuales debe atender adecuadamente los intereses y necesidades de la sociedad. Por eso puede afirmarse que la universidad no escapa de la RS, pues, en su sentido amplio, representa la universalidad de saberes, conocimientos y búsqueda de la verdad, a través de sus actividades de docencia, investigación y extensión, y para ejercerla dentro de su seno, requiere desarrollar las capacidades precisas para la satisfacción de las necesidades sociales de los diversos grupos de interés; y, por lo tanto, al desarrollar dichas capacidades, la universidad se transforma en una organización inteligente socialmente, que actúa con responsabilidad social y que, al hacerlo, alcanza legitimidad social.

Al respecto, Vallaey (2006) señala que las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, no solo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en este mundo globalizado. De ahí que es común observar en la actualidad que cada vez más las universidades quieren promoverla y practicarla.

De acuerdo con Baca et al. (2017), la RSU es entendida como la capacidad para crear y poner en práctica diversos valores y principios, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la comunidad, disminuyendo las acciones que generen impactos negativos e incrementando aquellos que benefician a la propia institución y a su entorno. Esto se logrará, como lo mencionan Martínez *et al.* (2008), a

través de los cuatro procesos claves o funciones sustantivas de las universidades.

Ciertamente, la RSU se convierte en uno de los objetivos que todas las universidades deben incluir en sus programas y planes institucionales, buscando contribuir con el entorno en que se desenvuelven. Un aspecto clave es que coadyuva a la formación de ciudadanos, estableciendo un compromiso social para contribuir en el presente y futuro de las distintas generaciones, promoviendo una visión ética, responsable y justa (De la Calle, 2010), y que, además, estén comprometidos con el desarrollo de su país. En relación con lo anterior, existe una demanda para las universidades de pensar en el entorno local para actuar con una mirada socialmente globalizadora que supere la visión reduccionista de la producción de los bienes y servicios. Ante esto la RSU configura como un aspecto característico de las organizaciones que les confiere un discurso ético que cohesiona a la comunidad universitaria.

La meta es entonces capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos y de imaginar (no solo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.

Para ese logro, Vallaeys (2006) opina que se deben crear políticas orientadas a comunicar de manera amplia a la comunidad universitaria el modelo de RSU, para que las personas puedan entenderlo, quererlo y automotivarse a emprender iniciativas. El tránsito del paradigma de la extensión universitaria hacia la RSU debe ser claramente explicado a los docentes, administrativos y estudiantes. Por eso, es conveniente que, dentro de la universidad como espacio en el intercambio comunitario,

se promueva el desempeño de docentes y de estudiantes, de modo constructivo hacia el entorno universitario y comunitario, lo cual se ha de sustentar en la acción comunitaria que promueva el docente.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se fundamentó por el paradigma positivista que, según Ricoy (2006), es cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico-tecnológico, sustento de investigaciones como esta, que usan el análisis de los medios estadísticos o determinan los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica.

En este orden, la investigación se emprendió desde un enfoque cuantitativo, que, según lo expuesto por Hernández *et al.* (2014), es aquel donde se recogen y analizan datos cuantitativos (que se puedan contar) sobre variables, y usa como técnicas los cuestionarios, inventarios, encuestas, los cuales originan datos susceptibles de análisis estadísticos.

En efecto, para dar respuestas a las interrogantes de la investigación, se hizo uso de la estadística descriptiva con el fin de procesar los datos obtenidos en los instrumentos de medición de la variable de estudio y, de acuerdo a los resultados encontrados, se propusieron estrategias de RSU desde la docencia, orientadas a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en el período 2022-2023.

Asimismo, la investigación se considera de campo y comprende el nivel descriptivo, cuyo propósito es interpretar realidades de hecho, e incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. En este caso, los datos se recogieron directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables, estudiando los fenómenos naturales en su ambiente natural, por lo que no se manipularon variables para no perder el ambiente de naturalidad donde se manifiesta el hecho (Palella y Martins, 2006).

En cuanto a la población y muestra, de acuerdo a lo planteado por Hernández *et al.* (2014), es el acumulado de todos los casos que concuerdan con explícitas especificaciones y que constituyen el universo de interés para el estudio. En el argumento particular de la actual investigación la población estuvo constituida por docentes y estudiantes de la Universidad del Atlántico, con una data estudiantil aproximada de 23000 estudiantes activos, en 10 facultades; específicamente se trabajó en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Programa de Licenciatura de Educación Infantil, con un total de 500 estudiantes activos en la sede norte y un total de 22 docentes de planta, tiempo completo ocasional, medio tiempo y catedráticos.

En relación con la muestra, es considerada por los citados autores como un subconjunto de la población con la que se está trabajando; en tal sentido, se seleccionó una muestra representativa, que, según Ary *et al.* (1997), es aquella que, por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido, equivalente al 20% (100 estudiantes). En este caso fue de 223 (22 docentes y 201 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Programa de Licenciatura de Educación Infantil).

Para la recopilación de datos, se utilizó la estrategia de revisión, y la técnica usada fue la encuesta, que, para Arias (2012), pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular. El instrumento fue el cuestionario, como modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita, mediante una serie de preguntas, y permite la recolección de la información en el menor tiempo posible; se puede aplicar a varios sujetos al mismo tiempo y es útil cuando la modalidad de la investigación está enmarcada en el enfoque cuantitativo con su análisis estadístico.

Fue así que se elaboraron dos cuestionarios, uno dirigido a los estudiantes y otro a los docentes, cada uno de 15 ítems, con escalamiento Likert, con 5 opciones de

respuestas: 1, totalmente de acuerdo (TDA); 2, de acuerdo (DA); 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo (NA/ND); 4, en desacuerdo (ED); y 5, totalmente en desacuerdo (TED), aplicado a los estudiantes y docentes seleccionados. Se determinó su validez mediante la técnica juicio de expertos y la confiabilidad a través de una prueba piloto, empleándose el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual arrojó un valor de 0.93 y 0.81 respectivamente, considerándose de magnitud muy alta; es decir, un instrumento altamente confiable. Para el análisis de la información se utilizó la técnica porcentual.

En este orden, las técnicas de procesamiento y análisis de datos se fundamentaron en la estadística descriptiva, que, según Arias (2012), describe los procesos que se efectúan a los datos obtenidos, entre ellos la clasificación, registro y tabulación. En este caso, se hizo uso del programa Excel a objeto de calcular frecuencias y promedios para dar respuesta a las interrogantes de la investigación, y sus resultados condujeron el abordaje de las conclusiones y recomendaciones.

A cada tabla se le realizó un análisis descriptivo de hechos y opiniones de los sujetos de investigación, y los resultados del diagnóstico permitieron conocer la realidad en cuanto a identificar los principios básicos que fundamentan la RSU desde la docencia, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en el período 2022-2023; también permitieron describir las acciones de RSU que asumen los docentes, para la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes y, con ello, formular estrategias de RSU orientadas a la promoción, desde la docencia, del compromiso ético y social de los estudiantes.

Se encontraron dos dimensiones, la primera denominada Principios Básicos que Fundamentan la RSU, con la intención de indagar en la capacidad y compromiso que debe tener la Universidad del Atlántico en la promoción de los principios de la RSU para la formación de ciudadanos que coadyuven en el presente y futuro de las distintas generaciones, con una visión ética, responsable y justa; asimismo, está orientada a diagnosticar la gestión del docente respecto

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

al desarrollo de la RSU en su planificación y contextos académicos. En este sentido, se consideraron los siguientes indicadores y subindicadores: a) del plano personal (diálogo, reflexión, compromiso ético y moral); b) del plano social (participación); y c) del plano universitario (oportunidades, capacitación, principios y función).

Las respuestas permitieron confirmar la inquietud inicial de la investigadora, quien determinó desde el diagnóstico la necesidad de profundizar en las dinámicas, estrategias y contenidos curriculares dispuestos por los docentes en la Universidad del Atlántico, en cuanto al abordaje de temáticas alusivas a la ética y RSU; en efecto, se pudo observar que eran temas tratados aparte, como de extensión y no como integración de los contenidos académicos en las diversas áreas y contextos educativos.

Y la segunda dimensión se denomina Acciones de RSU de los Docentes en la Formación Social de los Estudiantes, con la intención de examinar si los docentes de la Universidad del Atlántico realizan algunas acciones sobre RSU en su praxis académica y de qué forma estas inciden en la formación de sus estudiantes; de igual manera, se estima analizar el impacto social que tales dinámicas educativas traen consigo. Es por ello que se consideraron los siguientes indicadores y subindicadores: a) gestión interna (documentación, principios y función); b) docencia (formación académica, interpretación académica, evaluación y servicio comunitario); y c) proyección social (reconocimiento académico).

Las respuestas mostraron que el docente en su labor carece medianamente de competencias formativas referidas a la aplicabilidad de RSU en sus diversas áreas y escenarios académicos, De lo anterior se concluye que el docente adolece de estrategias pedagógicas para motivar en el estudiante la RSU, y la institución tampoco ha generado políticas cónsonas para la difusión del tema, por lo que proponer estrategias de RSU, desde el aprovechamiento del potencial y competencias de los docentes como agentes de cambio y actores influyentes en el proceso formativo de sus estudiantes, era

una tarea inminente; sin duda, un compromiso ético, académico y social.

De todo esto surgieron las estrategias de RSU orientadas, desde la docencia, a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UA, producto de un análisis basado en un diagnóstico de los factores internos y externos que se encontraron en el desarrollo de la fase de investigación de campo, como antesala para realizar el análisis DOFA.

El objetivo general de las mismas fue formular estrategias de RSU orientadas, desde la docencia, a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico en el período 2022-2023, y los específicos: 1, fortalecer el desarrollo de competencias de formación académica en los docentes de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en aspectos intelectuales, intrapersonales, sociales, éticos y profesionales; 2, motivar la participación de los docentes y estudiantes en planes de formación académica basados en ética y RSU; 3, instaurar en los docentes y estudiantes una cultura de reflexión y socialización constante para el desarrollo de la RSU en los diversos escenarios académicos de la institución; y 4, establecer un plan de acción para la aplicabilidad y efectividad de las estrategias de RSU dispuestas, que garantice un proceso de aprendizaje significativo, constructivo, eficaz, cooperativo y contextualizado. Se estructuraron en un conjunto de talleres interactivos de competencias de formación académica hacia la RSU, se determinó la factibilidad de la propuesta y sus beneficios, y todo esto dio origen a los apartados siguientes.

CONCLUSIONES

En cuanto a la identificación de los principios básicos que fundamentan la RSU desde la docencia, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico fue notorio experimentar que, aunque son teorías conocidas e instrucciones emanadas por las mismas políticas de la universidad, no se han manejado con asertividad e inclusión entre el cuerpo docente, pues se dictan parámetros sin una formación previa y sin diálogos ni orientación pertinente, lo que

conlleva a concluir que, como el docente no está empapado en el tema como debe ser, desde las bondades y panoramas que brinda, los estudiantes no se sienten identificados y mucho menos comprometidos a su práctica.

Es por ello que, al intentar describir las acciones de RSU que asumen los docentes, para la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes, se evidencian ciertas falencias en su aplicabilidad, considerando que la RSU es un enfoque de gestión que promueve la educación integral de los estudiantes, investigando y proponiendo solución a las problemáticas sociales, ambientales y económicas en los contextos de influencia de la universidad, sobre todo a través de los proyectos de servicio comunitario, como bastión de la anhelada transformación social.

De esta manera, se concluye imprescindible formular estrategias de RSU orientadas, desde la docencia, a la promoción del compromiso ético y social de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en el período 2022-2023, no sin antes estimar una revisión e innovación curricular que se ajuste a las dinámicas sociales de la actualidad, sobre todo que engrane en perfecta armonía las competencias formativas del ser para reforzar la RS en los estudiantes. Se entiende que estas deben darse como proceso integral de todo plan de formación, porque, aunque el carácter actitudinal y comportamental son importantes, también debe primar ese equilibrio que otorgan las demás acciones (saber hacer y saber conocer), para formar un sujeto integral, epistémico y social.

En el caso del perfil requerido por el docente, se aprecia que este, aunque posee grandes fortalezas y es un profesional altamente capacitado, que planifica y desarrolla dinámicas orientadas al conocimiento, no motiva parcialmente estrategias de RSU en sus estudiantes, no se presenta como un guía efectivo y no ejerce una denotada influencia en sus estudiantes o contextos; es decir, su liderazgo se ve comprometido, porque, a pesar de mantener buenas relaciones interpersonales, no se observa

un saldo favorable en los proyectos y/o dinámicas establecidas por la institución, lo que insta a reflexionar nuevamente en consolidar las fortalezas del docente en un todo que integre eficazmente su perfil. Al respecto, es primordial también que este sea innovador, investigador, que tenga una cultura de formación constante y que funja como agente transformador de contextos.

RECOMENDACIONES

Luego de considerar los aspectos concluyentes de esta investigación, es importante sugerir algunas recomendaciones que pudieran servir de preámbulo a los profundos cambios que requiere la acción del docente, la forma y método de llevar a cabo sus propuestas y sobre todo el reimpulso que sus dinámicas requieren.

Se recomienda, en primera instancia, la revisión curricular para integrar asertivamente el compromiso ético y la RSU en sus diversas prácticas educativas, estrategias y acciones, adaptándolo a los nuevos tiempos, necesidades y contextos, tanto educativos como sociales.

De igual forma, es recomendable que la institución propicie la formación constante del docente, pues no se concibe orientar dinámicas de RSU cuando no se tiene experiencia en ello o cuando no existe la motivación de aprenderlo. Sin embargo, en este caso, los docentes manifestaron su disposición y compromiso al respecto. Es por ello que se sugiere complementar y/o reforzar las competencias de estos, aprovechando sus fortalezas y habilidades, para atenuar sus debilidades. Una buena práctica sería involucrarlos en talleres, charlas, foros, debates, socialización, publicaciones y disertaciones profundas que promuevan el desarrollo de sus competencias, individuales y colectivas. Eso lleva a considerar no solo el diseño de estrategias que insten dicha formación en el docente, sino su inmediata aplicación.

Es igualmente importante generar espacios de reflexión y discusión de los proyectos de servicio comunitario que se han activado en la institución, su impacto, repercusión e innovación, para de este modo progresar en su gestión. Por último, es importante

REFERENCIAS

identificar los factores resultantes de la interpretación y el análisis de varias apreciaciones de investigadores de la RSU, incluso luego de la realización de los talleres interactivos, las jornadas de socialización y sistematización, las conferencias y todas las estrategias aquí dispuestas, pues deben ser consideradas al momento de organizarse desde la RSU.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme.

Ary, L., Jacobs, Ch., y Razavieh, A. (1997). *Introducción a la Investigación Pedagógica*. 2da.ed., México: Interamericana.

Baca, H., Rondán, F., y García, J. (2017). Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria. *Revista Espacios*, 38(43), 12-49.

Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: un enfoque desde el entorno y la comunicación. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8 (1 6) , 4 7 - 59. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.0>

De la Calle, C. (2010). *La formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico*. Universidad Complutense de Madrid.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Martínez, C., Mavárez, R., Rojas, L. y Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 1 5 (3) . http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682008000300006

Martínez, L. (2013). La responsabilidad social corporativa en las instituciones educativas. *Estudios sobre educación*. 27, 169-191. doi:10.15581/004.27.169-191.

Medina, A. (1998). *Organización de la formación y desarrollo profesional del docente universitario*. Madrid, España: V congreso interuniversitario de organización de instituciones educativas.

Mendoza, D., Jaramillo, M., y López, D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales*, X X V I (2) , 9 5 - 1 0 6 . <https://dx.doi.org/10.31876/rscs.v26i2.32426>.

Morante, E. (2022). Responsabilidad Social Universitaria: retos y perspectivas en el siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, I I I (1 7 7) , 1 0 7 - 122. <https://www.redalyc.org/journal/153/15374228008/html/>.

Palella, S., y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Caracas, FEDUPEL

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22.

Rubio, G., Estrada, J., y Pedraza, G. (2020). Responsabilidad social universitaria: Incidencia en diferentes grupos de interés en una universidad colombiana. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 1 8 0 - 1 8 9 . <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687033>

Tobón, S. (2006). *El enfoque de las competencias en el marco de la educación superior*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid.

Vallaeyes, F. (2006). *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vallaeyes, F. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilidad Social Universitaria*. México: Mc Graw Hill.

Zabala, A., y Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. 2da. ed., Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones. 106-178.

Zabalza, M. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. 2da. ed., Madrid: Narcea.

ACTITUD DEL DOCENTE:
EL DILEMA PARA AFRONTAR EL DESAFÍO DE LA MULTIMODALIDAD

TEACHER'S ATTITUDE:
THE DILEMMA TO FACE THE CHALLENGE OF MULTIMODALITY

María Daniela Cárdenas García
Dirección de Educación del Estado Táchira (Venezuela)
cardenasmariadaniela22@gmail.com

Recibido: : 5 de marzo de 2024

Aceptado: 17 de junio de 2024

RESUMEN

El objetivo del ensayo es reflexionar sobre el aporte de la educación multimodal en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendida como la implementación de la tecnología, recursos audiovisuales y actividades prácticas en el espacio áulico, para brindar a estudiantes y docentes una experiencia educativa actualizada, completa, enriquecedora y acorde con las tendencias post pandemia Covid 19. Esto plantea un reto a los actores del hecho educativo, en tanto que supone incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la educación, acceso a la información y recursos educativos acordes, sobre todo si no han sido formados y prefieren las clases tradicionales expositivas. Por ello se plantea el uso de recursos tecnológicos con fines educativos, lo cual obliga a los docentes a replantear sus métodos, estrategias, actividades, materiales y contenidos. Estos últimos deben ser canalizados a través de los medios tecnológicos para elevar los conocimientos. Todo de la mano de una actitud positiva hacia la innovación educativa, que se refleje en lo cognitivo, procedimental y psicomotor, y promover la formación en competencias digitales a los futuros egresados, para que respondan con idoneidad en el mundo académico y profesional.

Palabras clave: educación multimodal, actitud, educación universitaria.

ABSTRACT

The objective of the essay is to reflect on the contribution of multimodal education in the teaching and learning process, understood as the implementation of technology, audiovisual resources and practical activities in the classroom space, to provide students and teachers with an updated educational experience. complete, enriching and in line with post-Covid 19 pandemic trends. Which poses a challenge to the actors in the educational field, as it involves the incorporation of technological tools to improve the quality of education, access to information and appropriate educational resources, especially all if they have not been trained and prefer traditional expository classes through applications without a clear pedagogical purpose. Therefore, the use of technological resources for educational purposes is proposed, which forces teachers to rethink their methods, strategies, activities, materials and contents, which must be channeled through technological means to increase knowledge. All hand in hand with a positive attitude towards educational innovation, which is reflected in the cognitive, procedural and effective aspects and provokes training in digital skills for future graduates, so that they respond appropriately in the academic and/or professional world where they operate.

Keywords: multimodal education, attitude, university education.

La educación multimodal en el mundo ha experimentado cambios significativos en el siglo XXI, cuando se ha reconocido la importancia de integrar diferentes modalidades de enseñanza y aprendizaje, como el uso de tecnologías de la información y la comunicación, recursos audiovisuales y actividades prácticas, para brindar una experiencia educativa más completa y enriquecedora; producto entre otras razones de la evolución tecnológica que, durante y posteriormente a la pandemia por Covid 19, se convirtió en factor clave para la implementación de herramientas tecnológicas en los espacios áulicos.

Dentro de ese orden de ideas, Parra y Castillo (2022) señalan que la pandemia incrementó el uso de medios tecnológicos en todos los ámbitos, pero en el educativo esta circunstancia instauró los recursos y herramientas tecnológicas como únicos instrumentos de mediación entre docentes y estudiantes, y generó en los docentes diferentes posiciones, desde las más entusiastas hasta las más renuentes; sin embargo, la emergencia pandémica los dejó sin otra alternativa.

El impacto se sintió en estudiantes y padres de familia también, para quienes la repentina transición de la presencialidad a la virtualidad se convirtió en un desafío, obligándolos a todos a usar medios tecnológicos de manera obligatoria (plataformas digitales, aplicaciones, redes sociales o sitios web con fines educativos), y si bien se ha retornado con el transcurrir de los años a la presencialidad, para García (2021), las prácticas educativas en el futuro estarán mediadas y fortalecidas por las nuevas tecnologías.

Por lo antes dicho, puede afirmarse que la implementación de la educación multimodal ha sido un reto para muchos sistemas educativos en todo el mundo, que la adoptaron ante la necesidad emergente de proteger la salud por medio del

distanciamiento, y aunque inicialmente hubo resistencia al cambio se ha reconocido que la incorporación de herramientas tecnológicas puede mejorar la calidad de la educación y facilitar el acceso a la información y recursos educativos acordes.

Educación multimodal en el presente

Sin duda, la humanidad vive un momento crucial en lo que respecta a la creación y disfrute de los avances científico-tecnológicos, aparecidos en escena para facilitar el avance hacia una mayor calidad de vida de la población, tanto aquella que se favorece directamente como la que, sin poseer dominio, goza de sus beneficios indirectos. En efecto, no existe en la actualidad sector o persona que no resulte apoyada en todo lo que significan tales avances, especialmente ligados a la informática y la comunicación, en tanto estas cada día tienen mayor presencia para ejercer dominio en las sociedades.

Con la aparición de los equipos de computación y demás elementos que integran las llamadas tecnologías de la información y comunicación (TIC), se marca un hito en el postmodernismo, con un rumbo mucho más acelerado en el referido progreso, pero que hoy día, apoyado precisamente en dichas tecnologías, se concibe lo que pudiera ser un cuarto momento de la revolución industrial, con la puesta en escena de elementos mucho más sofisticados, relacionados con las ya mencionadas tecnologías exponenciales en sus distintas vertientes.

En consecuencia, al diferenciar las sucesivas etapas de la humanidad, se puede captar el marcado auge que ha tenido la modernización, debido a que los países se enfocan en una incesante lucha por mejorar la calidad de vida, estimulados por la llamada revolución científico-tecnológica en toda su amplitud. Así, se ha logrado cambiar la dinámica mundial de manera vertiginosa y la educación resulta ser uno de los aspectos

de mayor aprovechamiento, en tanto ese auge tecnoindustrial le ha facilitado los logros alcanzados en términos tanto cuantitativos como cualitativos.

Este hecho provoca que cada nueva generación modifique por completo sus hábitos de existencia, en el afán de caminar a la par de estos alcances, y cada quien se beneficia, al poder acceder gracias a su inserción en el uso de equipos, por cierto, cada vez más sofisticados, pero también sencillos en su manejo, versátiles, con una amplísima variedad de aplicaciones, lo que permite su selección con asiento en las necesidades e intereses individuales.

De ese modo, el sistema multimodal representa desafíos que para los docentes contemporáneos impone una sociedad postmoderna, cargada y receptora de un sinfín de elementos que cada día emergen como consecuencia de los avances científico-tecnológicos, la mayoría de ellos con la intención de elevar la calidad de vida, y allí la educación se convierte en vehículo para que la población en general se apodere y disfrute de las bondades que tales elementos otorgan.

Aun así, han sido motivo de discusión algunas debilidades de las TIC en el ámbito educativo, como lo recoge García (2021), al señalar que los docentes no han sido lo suficientemente formados y que en su carácter reduccionista actúan en muchos casos como simples usuarios en desmedro de la formación didáctica, lo cual ha provocado la reproducción de la clase tradicional expositiva a través de aplicaciones sin un fin pedagógico claro.

En cambio, para otros, el uso de recursos tecnológicos con fines educativos ha ido ganando cierto espacio, aunque a paso lento. Por ejemplo, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, UNESCO (2020), se estimó que en 2020 el 91.3% del total de

estudiantes en el mundo quedaron imposibilitados de acudir a sus establecimientos, y eso obligó a los países a echar mano de los múltiples medios tecnológicos de la comunicación e información, como única forma de garantizar la continuidad de la educación.

De esa manera, los docentes se vieron llamados a replantear y cuestionar los tradicionales métodos, estrategias, actividades, materiales y contenidos, que debieron ser canalizados a través de los medios tecnológicos, y, si bien tales medios no son una panacea, pues, como afirman Trujillo et al. (2019), la tecnología por sí sola no resuelve los problemas de la enseñanza y aprendizaje, incluso así, usadas con criterio pedagógico y fundamento científico, sí coadyuvan a elevar los conocimientos, actitudes y valores.

Una vez aclarada la importancia de las TIC luego de la pandemia en el ámbito educativo, es necesario mencionar que la humanidad ha experimentado grandes episodios desde la llamada revolución industrial, sucedida en diversos momentos, cada vez con mayor desarrollo, pero también con profundo reto educativo: se trata de una serie de adelantos que parten desde la creación de plataformas, sistemas, programas y vías de comunicación, y se han convertido en instrumentos fundamentales que facilitan la vida del ser humano. Luego ha sucedido un sinnúmero de nuevos avances, representados hoy en las llamadas TIC, precursoras de herramientas claves representadas en conceptos como *blockchain*, robótica, automatización, *bigdata*, realidad virtual, metaverso, inteligencia artificial, entre otras nociones ubicadas en el campo semántico de las tecnologías exponenciales.

Por su profundidad, las actuales herramientas dejan entrever el esfuerzo que supone adentrarse en cada una para sacar el mayor provecho como insumo de

involucramiento en el campo de las innovaciones educativas en escenarios emergentes. Entonces, frente a tanto adelanto y acelerada sucesión de hechos, novedades, descubrimientos producto de la tecnología, que casi a diario hacen crecer el cúmulo de cosas por conocer y aprehender, no tienen otra alternativa los docentes que dirigir su actitud en la dirección que marcan tales avances para así mantenerse al día y poder brindar una atención educativa real y significativa a sus estudiantes, tal como señala Keller (2013): “el que puede cambiar sus pensamientos, puede cambiar su destino” (p. 11). De tal modo, esos pensamientos le darán los argumentos para lograr la acomodación y ajuste necesario ante la acción pedagógica, mientras que el destino a cambiar será precisamente la calidad educativa.

Es importante dejar claro que la multimodalidad, como lo expresa Sarell (2020), “consiste en incorporar las TIC en la modalidad educativa presencial, a diferencia de la educación a distancia, la cual es asistida en su totalidad por nuevas plataformas o tecnologías” (p.7). Se trata entonces de un nuevo enfoque que pone el énfasis en las competencias que los docentes poseen para actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando y utilizando tecnología y recursos audiovisuales para enriquecer la experiencia educativa. Para esto los docentes han implementado sistemas y plataformas educativas que permiten la entrega de contenidos de manera interactiva, el desarrollo de actividades colaborativas y la simulación de situaciones prácticas, que además facilitan el acceso a la información, fomentan la participación activa de los estudiantes y promueven el aprendizaje autónomo.

En adición a estas ideas, Calderón (2021) acota que con la propuesta de un enfoque multimodal se tiene presente el enfrentamiento entre el viejo estilo de dar

clases y la aplicación de la tecnología educativa, y queda claro que se exige un cambio de actitud por parte de los docentes, direccionada a brindar una mayor calidad educativa y con base en una realidad evidente relacionada con los cambios constantes de paradigma en lo científico, tecnológico y educativo. Ello implica mostrarse dispuestos a un replanteo del accionar, siempre que se percaten de las nuevas realidades y en la búsqueda de novedosas formas de abordaje educativo dentro de escenarios emergentes, si aspiran que su trabajo adquiera el sentido y valoración deseada.

Actitud del docente universitario frente a la educación multimodal

Con base en lo anterior, vistas las posibilidades reales en el manejo de la multimodalidad por parte de los distintos actores del hecho educativo, se precisa tener en cuenta la obligación, en lo particular de los docentes universitarios, de apoderarse de las distintas herramientas provenientes del mundo tecnológico, para insertarse en su manejo y aprovechamiento con miras a propiciar momentos didácticos de mayor ponderación y así consolidar en sus estudiantes los perfiles a los que aspira el sistema educativo. En consecuencia, se exige de estos profesionales asumir una actitud basada en el aprovechamiento de escenarios emergentes, la mayoría provenientes de tales tecnologías, como requisito para lograr una avanzada cualitativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así, al hablar de actitud del docente resulta pertinente mencionar a Valverde (2010), quien, refiriéndose a Allport, pionero en el estudio de este tema, apunta que la actitud es un estado de disposición mental y afectiva, organizado mediante la experiencia, y que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones. En el caso de los docentes universitarios es obligatorio

que además de conocimientos disciplinares posean responsabilidad y compromiso de prepararse para crear ese estado mental del que habla el autor, a partir de un constante mejoramiento profesional; asimismo, mostrar el grado de apego o identificación con el objeto de la actitud, al estructurar situaciones didácticas que se correspondan con la exigencia del mundo postmoderno en que están inmersos, para lo cual deben tener claros los desafíos que suponen los escenarios involucrados en la innovación educativa.

También, al relacionar la actitud con un estado de disposición, entra en juego, parafraseando a Whittaker (2017), una óptica motivadora como elemento interrelacionado, lo cual permite comprender que tal concepto supone una fuerza impulsora, necesaria para adentrarse en el manejo de los escenarios multimodales, más por convicción personal que por imposición del centro educativo en el cual el profesor preste su servicio (o del sistema mismo), sobre la idea de que esta manera de abordar los procesos formativos trae consigo un mayor aprovechamiento para los estudiantes y una mejora de la educación en general.

Complementario a lo anterior, Whittaker (2017) concibe la actitud como una mezcla de tres componentes: el afectivo, el cognoscitivo y el conductual, impresión que muestra un enfoque amplio, digno de tener en cuenta cuando de asumir los escenarios emergentes como insumo en el manejo de las innovaciones educativas se trata.

Así, por ejemplo, en lo cognitivo, esta postura exige de los profesionales de la docencia su disposición para insertarse en acciones formativas y de actualización continua, pues cada día surgen nuevas formas de afrontar las circunstancias de la vida, y la educación está llamada a poner en manos de los educandos cada nuevo conocimiento no sin antes asumir el reto de

identificar las novedades que permitan al estudiante apoderarse de cada avance. Es decir, el componente cognitivo supone el manejo de un compendio de información, dentro de los límites de certeza respecto de lo que es favorable o desfavorable, y en él se encuentran presentes los conocimientos, valores y estereotipos, en relación con el aprovechamiento de los escenarios multimodales. Tal componente queda resaltado cuando los docentes fomentan el acceso a contextos novedosos y amplios en variedad, lo que ubica a los estudiantes en ambientes que posibilitan su conexión con el mundo del conocimiento no solo como efecto de la mediación docente, sino de la tecnología misma, y los convierte entonces en protagonistas de su propio aprendizaje.

Respecto del componente afectivo, segundo dentro del análisis de la actitud docente ante los escenarios emergentes que involucran la innovación educativa, Berkowitz (2018) asegura que allí está implícita la vinculación de los sentimientos, con los que la persona es capaz de demostrar simpatía centrada en el objeto, tomando una posición positiva o negativa. En consecuencia, será evidente la presencia de este componente cuando los docentes se sientan convencidos de que esa es su responsabilidad y logren identificarse emocionalmente, entendido este estado en función de su agrado, aceptación y hasta placer, sentimientos de naturaleza subjetiva que le invitan a afrontar con convicción y vocación su rol profesional.

En lo expuesto coincide Ruiz (2006), cuando refiere que lo afectivo tiene que ver con la inclinación o estima hacia el objeto de esa afectividad, en este caso de los docentes hacia la puesta en valor de los escenarios educativos emergentes dentro de las innovaciones educativas. Se entiende que ello no significa dejar de lado las metodologías tradicionales, pues es importante tener en cuenta que el contacto personal con los estudiantes, la clase intra

aula, el empleo del pizarrón, el cuaderno y otras acciones ligadas conviene manejarlas, pues ellas otorgan a la educación ese carácter humanista, promotor del desarrollo de habilidades más allá de lo académico, convertidas en sentimientos y acciones de empatía, solidaridad, compañerismo, entre otros afectos netamente humanos y que quizá no se logran igual en el contacto mediante las máquinas o equipos.

En lo que respecta al componente conductual, Berkowitz (2018) opina que es la predisposición de respuesta con un umbral variable, sucedida por efecto de los dos componentes anteriores, vale decir lo cognitivo y lo afectivo, conducente a algún tipo de acción que es activada convenientemente. Entonces, es de advertir que en lo conductual los docentes estiman la medida en que ciertamente se interna el manejo de los aspectos que involucra innovar en el hecho educativo. Esto, con base en las bondades que otorga el uso de la educación multimodal.

Ahora bien, puede entenderse la actitud de los docentes universitarios ante la educación multimodal como la predisposición, favorable o no, que poseen para insertarse en su instrumentación, con base en los conocimientos que supone esta iniciativa. Así como también influenciado por el sentimiento de apego emocional que ello les ocasiona, insumos sin los cuales el intento de adherirse a los retos que supone este ideal sería vano aun cuando represente una exigencia del ente para el cual presta sus servicios.

Por tanto, resulta impostergable reconocer la obligatoriedad que tienen de apoyarse en la tecnología como herramienta promotora de los escenarios emergentes capaces de producir los cambios que se requieren, en tanto facilitan el camino de conocimiento del estudiante en los términos que exige el mundo actual. De hecho, Morillo (2017) sostiene que hablar de innovación educativa

supone “tener presente aspectos como la didáctica, pedagogía, procesos, personas, pero también la tecnología como elemento fundamental” (p. 13).

Lo anterior les permite marcar diferencia a partir de toda innovación relacionada con el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y el aporte a la institución educativa como también a los grupos de interés externos, hecho que será posible solo en la medida que la actitud de estos profesionales sea favorecedora de tal iniciativa. Ahora, aun con lo prometedor que resulta el panorama hasta ahora descrito, es pertinente advertir la presencia de factores que pudieran condicionar la intención de los docentes para el establecimiento de una actitud que favorezca la innovación educativa con base en el ideal plasmado. En tal sentido, es de señalar que mientras la humanidad avanza, no todos lo hacen con la misma velocidad ni en las mismas condiciones y aquí entra en juego el contexto en el cual se desempeñan.

Es decir, aunque existan contextos donde lo que persiste es el pizarrón como recurso único, en donde existe poca tecnología, en donde no existe acceso a internet, entre otras realidades, la actitud de los docentes deberá volcarse a la instrumentación de estrategias de gestión o compensación de tales dificultades. Esto a fin de propiciar los cambios que dentro de las posibilidades propias de cada escenario se puedan alcanzar, para así sobreponer su espíritu innovador con miras a hacer del hecho educativo el auténtico vehículo garante del progreso individual de sus alumnos y de la comunidad global en la que hace vida.

Como alternativas de respuesta a situaciones como: a) altos costos de los equipos, pues es una realidad, al menos en el caso venezolano, la merma en las posibilidades para su adquisición; b) limitado acceso a herramientas y recursos, además de los procesos de depreciación que

conminan al desperdicio y el descarte; y c) poca o nula conectividad, lo que impone un importante obstáculo en la determinación de los canales de comunicación particular entre docentes, docentes y estudiantes, estudiantes y estudiantes; pero también global cuando se pretende establecer comunicación de todos estos actores con la comunidad mundial, instancias todas necesarias en la intención formativa. Ortega (2018) plantea que se requiere una actitud favorable ante la tecnología, que se convierta en incentivo clave para adentrarse en la búsqueda de las soluciones visibles, medibles, posibles y cónsonas con el manejo formativo de la educación multimodal.

En consecuencia, Fuentes et al. (2021) otorgan importancia al tema al señalar que:

Los cambios socio educativos y tecnológicos del siglo XXI han contribuido a impulsar relevantes innovaciones curriculares... que se orientan al afianzamiento de nuevas tendencias didácticas que buscan favorecer, entre otras cosas, la transferencia de conocimientos en contextos educativos, el fomento de escenarios aumentados proactivos de aprendizaje, la adquisición de nuevos ámbitos competenciales digitales y el desarrollo de entornos personales de aprendizaje, de modo que se invita a los estudiantes a convertirse en un futuro próximo en agentes proactivos socioculturales de la aldea global (p. 12).

En definitiva, cuando los docentes asumen una actitud marcada por la adhesión a lo nuevo que dicta la ciencia y la tecnología, se puede garantizar la formación de las nuevas generaciones con las competencias que les permitan ubicarse en sitios de especial consideración dentro del mundo académico y/o profesional, siendo esto posible en la medida que este profesional ponga en valor su perfil de innovador, sin discriminar el escenario educativo en el que se encuentre.

Consideraciones finales

No cabe duda, como lo expresan Del Valle et al. (2016), Roig (2005) y Cabero (2007), de que una de las características de la llamada *sociedad de la información* es el cambio que se produce en la manera de escribir, almacenar y distribuir la información, lo que a su vez permite crear, acceder, utilizar, compartir información y conocimiento, para que todas las personas y los pueblos puedan desarrollarse, sobre todo en las universidades, llamadas a la enseñanza, producción y transferencia del conocimiento; instituciones que en la actualidad deben abordar modificaciones en sus estructuras pedagógicas, como la incorporación de metodologías innovadoras que favorezcan otros dominios además del cognitivo y el uso de las TIC en la preparación y transmisión de los conocimientos.

Los beneficios de la incorporación de las TIC en la labor educativa inciden en un cambio de actitud de los docentes hacia tales tecnologías, pues mediante ellas puede ponerse a disposición de los estudiantes un importante volumen de material para su formación, ofrecidos en diferentes tipos de recursos textuales, audiovisuales y multimedia, los cuales pueden ser consultados en el momento que ellos consideren oportuno. Esta modalidad formativa permite una comunicación con los estudiantes tanto sincrónica como asincrónica, y facilita la individualización y el trato personal con los estudiantes, a través de herramientas de comunicación, como el chat, el correo electrónico y los foros.

Aunque algunos docentes se muestran reacios a las TIC como parte de su tarea de enseñanza, para Berge y Muilenberg (2021) esto se debe al tiempo, acceso, recursos y alfabetización digital, ya que se consideran inmigrantes digitales: algunos no saben cómo manejar los equipos y, si lo saben, no conocen como usarlos con propósitos

educativos para incorporar la tecnología al trabajo diario en el aula.

Por esto, se insta a que desde las universidades se creen espacios de formación, con tiempo y apoyo para que los docentes comprendan la nueva cultura y puedan expandir sus horizontes educacionales, acompañados de un cambio de actitud para que perciban las TIC no como amenaza, porque dejan de ser el centro del conocimiento, sino cómo oportunidad para integrarse a un mundo cada día más exigente en lo que respecta a la necesidad que tienen los seres humanos de mantenerse en constante conexión en un mundo globalizado, prometedor en cuanto a una interacción permanente, pero también con competencias para formarse en los espacios educativos convencionales.

Vale decir que la tecnología, junto al aprendizaje áulico, otorga las herramientas para enfrentar de manera aliviada la cotidianidad, tanto en lo que respecta a la vida personal, como también a la social y laboral. Esta forma de integrarse al mundo globalizado muestra cada vez mayores y más novedosas maneras de adhesión. Por ello, será por mucho tiempo objeto de investigaciones que propicien la creación de nuevas posibilidades de servicio.

En respuesta, los docentes deben convertirse en promotores del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, sin dejar de lado lo más representativo de los enfoques tradicionales, consistentes en la interacción permanente intra o extra aula, intra o extra muros académicos entre los distintos actores del hecho educativo, como estrategia supra motivacional conducente a alcanzar objetivos más allá de lo académico. Porque ante los obstáculos que se presenten, independientemente de su naturaleza, tienen una sola alternativa y esta se basa en volcar su actitud favorablemente ante los escenarios multimodales que

involucra la innovación didáctica, y así compensar las debilidades que la presencialidad conlleva impulsar con ello el mejoramiento de la calidad educativa.

REFERENCIAS

- Berge, Z., y Muilenberg, L. (2021). Los obstáculos que enfrentan en distintas etapas, instituciones de educación superior en materia de educación a distancia. *Tech Trends*, 45 (4),40-45. <http://www.schoolofed.nova.edu/dll/Module3/Muilenberg.pdf>
- Berkowitz, L. (2018). *Actitud. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Cabero, J. (coord.) (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación*. Madrid, McGraw Hill.
- Calderón Vivar, R. (2021). *La comprensión de la educación multimodal dentro de un contexto de modelo de interacciones de aprendizaje disponible en entornos personales, sociales, institucionales y en redes digitales*. Blog de Multimodalidad Educativa. <https://www.uv.mx/blogs/sea/>.
- Del Valle, S.,Jure, V.,Rodríguez, M.,Digión, M., y Maldonado, M. (2016). La actitud de los docentes frente a las tecnologías de la información y la comunicación. el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 50, 121-134.
- Fuentes A., Mengual, S., López, E., y López, J. (2021). *Tecnologías y tendencias didácticas emergentes en escenarios educativos*. Campus virtuales. springeropen.com.
- García, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24 (1), 9-25. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331464460001/331464460001.pdf>

- Keller, J. (2013). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Estados Unidos: Infogram. <https://infogram.com/conectivismo>.
- Morillo, A. (2017). *¿Qué es innovación educativa?* <https://www.educo.org/blog/innovacion-educativa-que-es>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2020). *Coalición Mundial para la Educación COVID-19*. <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>.
- Ortega, H. (2018). Actitud, Ideas y Creencias. En: *Obras Completas*, vol. V, México.
- Parra, D.Chiluiza, W., y Castillo, D. (2022). Inclusión Tecnológica en Época de Pandemia: Una Mirada al Constructivismo como Fundamento Teórico. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 13(2), 16-25. <https://doi.org/10.37843/rtd.v13i2.288>.
- Roig, R. (2005). *Innovación educativa e integración de las TIC. Un tándem necesario en la sociedad de la información*. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14883/1/RoigVila_Marfil_Roma.pdf.
- Ruiz, C. (2006). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimiento para su Diseño y Validación*. Venezuela: CIDEG.
- Sarell J. (2020). *Del Conductismo al Conectivismo: Cambio Acelerado a un Enfoque Multimodal e Intermodal*. Universidad Central de Venezuela. *C a r a c a s*, Venezuela. <http://saber.ucv.ve/>.
- Trujillo, F., Salvadores, C., y Gabarrón, Á. (2019). Tecnología para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras: revisión de la literatura. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(1), 153. <https://doi.org/10.5944/ried.22.1.22257>
- Valverde, R. (2010). *Las actitudes*. México: Trillas.
- Whittaker, J. (2017). Actitudes. En: *La Psicología Social en el Mundo de Hoy*. México: Trillas.

LA CIBERSEXUALIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS:
UNA REALIDAD ACTUAL

CYBERSEXUALITY IN YOUNG COLLEGE STUDENTS:
A CURRENT REALITY

Jerry José Sarmiento Estrada
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela)
sarmientojerrydoc@gmail.com

Recibido: 19 de mayo de 2024
Aceptado: 26 de julio de 2024

RESUMEN

Esta reflexión parte de una investigación que involucra la sexualidad en jóvenes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela) en el contexto del ciberespacio; abarca el avance de los hallazgos que permiten exteriorizar una realidad inherente de la sexualidad en esta etapa biológica, la cual involucra el hogar y la institución educativa, en una titánica odisea llena de pudor y escepticismo ante los cambios complejos emergentes en todas las áreas sociales. La tecnología trae consigo la desaparición sin equívoco del contacto corporal entre las personas con fines de estimulación sexual; por el hecho de ser de manera privilegiada un himno al cuerpo las nuevas tendencias y herramientas tecnológicas traen la desaparición de la corporeidad sexual. El erotismo no puede escapar a las tentativas del distante cuerpo, perdido en el imaginario e insostenible mundo de la virtualidad, cuyas variantes se han mostrado a lo largo de estos últimos años.

Palabras clave: cibersexualidad, jóvenes universitarios, virtualidad, sexualidad, educación.

ABSTRACT

This reflection is based on research that involves sexuality in young people at the Simón Rodríguez Experimental National University (Venezuela) in the context of cyberspace; it covers the progress of findings that reveal an inherent reality of sexuality in this biological stage, which involves the home and the educational institution, in a titanic odyssey filled with modesty and skepticism towards the complex changes emerging in all social areas. Technology brings with it the unequivocal disappearance of physical contact between people for the purpose of sexual stimulation; as a privileged hymn to the body, new trends and technological tools bring about the disappearance of sexual corporeality. Eroticism cannot escape the attempts of the distant body lost in the imaginary and unsustainable world of virtuality, whose variants have been shown throughout these past years.

Keywords: cybersexuality, university students, virtuality, sexuality, education.

INTRODUCCIÓN

En las pantallas, el sexo se transforma en texto y espera las combinaciones sensoriales que permitan estimular a distancia el cuerpo del otro sin tocarlo. A tal fin, Bianco (2018) resalta “la indignidad corporal vive una forma de reivindicación en el androide cibernético que será muy pronto capaz de interactuar sexualmente y de responder activamente a todos los fantasmas de su propietario” (p.78). Ciertamente, la cibercultura surge de estas nuevas generaciones. Así, estos jóvenes se constituyen en cohabitantes a través del uso de dispositivos digitales con los que establecen y se relacionan en el mundo en el que están insertos, pero desde una realidad imaginaria saturada de ilusiones por la imagen y la sexualidad.

De tal modo, para Galeano (2014) “las nuevas tribus juveniles forman parte de una moderna reelaboración humana en su actividad sexual, basada fundamentalmente en la reproducción creativa de la tecnología y la moda que comparten mediante una sociedad en red o comunidad interactuante” (p.102). De allí, estos espacios se convierten en un gran portal donde el cuerpo y el pensamiento sexual unen a millones de jóvenes usuarios con los mismos intereses, fenómeno ante el cual se hace imperativo educar.

Como agrega Bauman (2007), “(...) en estos contextos emergentes es un reto, sobre todo cuando los jóvenes buscan la construcción de la identidad en internet, no hay identidad en sentido sólido, sino multiplicidad de identificaciones parciales, que se reemplazan, se desplazan” (p. 13). Por su parte, Monsalve y García (2021) alegan que ya en este siglo, entre los muchos fenómenos relacionados con las redes sociales y la comunicación, el sexo en las pantallas o *sexting* se hace especialmente relevante dada la falta de percepción de riesgo por parte de los adolescentes y las posibles consecuencias a nivel psicológico, jurídico y social, como práctica que implica

compartir material de carácter sexual propio a través de las redes sociales.

Por todo esto, resulta imprescindible, a partir de lo educativo, proporcionar nuevas oportunidades de aprendizaje y exploración para quienes desde su invisibilidad tejen un amor líquido en un mundo totalmente entregado a la imagen sin corporeidad, bajo un sistema globalizado de interacción y potenciado por las redes sociales.

DESARROLLO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), señala que las tecnologías digitales han pasado de ser proyectos independientes a redes de herramientas y programas que vinculan la educación integral de enseñanza y aprendizaje, permitiendo en los jóvenes reconocer que la sexualidad integral significa más que una enseñanza sobre la reproducción; reafirma el empoderamiento de las nuevas formas de búsqueda y placer de los seres humanos en este milenio. Así, el ser o convivir con nativos digitales implica una visión distinta del mundo, cambio de mentalidad en la forma de relacionarse, de organización del tiempo, de comunicación, incluso en la manera de trabajar, enseñar y aprender.

A la par, el impacto de las redes sociales en el inicio de la vida sexual de los adolescentes universitarios en este milenio parece formar parte de la reivindicación del androide. Como lo señalan Lirio *et al.* (2019), el tema es un presagio de la llamada era cibernética, en la que las nuevas generaciones de jóvenes se constituyen como cohabitantes de la “*avatar life* a través del uso de dispositivos electrónicos y digitales con los que establecen y se relacionan con el mundo en el que están insertos” (p.66). Surge allí una realidad saturada de ilusiones por la imagen e idealización corporal, y se ambiciona una sexualidad marcada por la diversión, el sexo y los juegos sexuales en un móvil o computadora.

En este sentido, Galeano (2014) resalta “la expresión de los Nativos Digitales” (p.78), la cual fue acuñada en 2001 por Marc Prensky, para referirse a las personas, estudiantes, nacidos en la era de la tecnología, producto de la expansión sorprendentemente marcada por dispositivos electrónicos, tales como: computadores (ordenadores), juegos de video, música digital, videos, teléfonos celulares y otros artefactos que hacen cada vez más amigable la navegación por internet y la conformación de redes sociales del más variado tipo.

Como fenómeno social y sexual, esta práctica no queda ajena a toda una serie de riesgos sociales, psico sexuales e incluso penales. Al respecto, Guardiola (2017) opina que, dada la facilidad para compartir y difundir contenidos multimedia a través de las redes sociales, dicho fenómeno puede llegar a ser una práctica sexual peligrosa si no se cuenta con la formación y educación sexual adecuada. Un ejemplo entre muchos lo conformaría el envío de imágenes íntimas, aspecto que refuerza la concepción del *sexting* como conducta sexual de riesgo, donde difundir material sexual ajeno sin consentimiento supone cometer una serie de delitos contra la intimidad y el derecho al honor.

En este contexto, se precisa abordar dos ejes temáticos: el primero hace referencia a la ontología sexual del cuerpo humano y el segundo a la triangulación virtualidad-sexualidad-educación. En cuanto al primer eje, Bianco (2018) establece que “la sexualidad es una de las características más distintivas e importantes del ser humano. Desde el inicio de la vida, los individuos tienen una construcción y desarrollo de su identidad sexual, la cual se basa en diversas características biológicas, psicológicas y socializadoras del individuo” (p.98). Uno de los aspectos fundamentales de la sexualidad humana es la ontología sexual del cuerpo, es decir, la comprensión de los rasgos sexuales primarios y secundarios

que determinan la identidad sexual del individuo. Para entenderla es necesario abordar la anatomía y fisiología del cuerpo, prestando especial atención a los órganos reproductores y a las hormonas que regulan la función sexual.

Se trata de “un aspecto vital en la comprensión de la identidad sexual y su desarrollo está involucrado el contexto socio cultural y como los seres humanos se relacionan por medio de la hipermediación existente entre el cuerpo y el ambiente donde se desarrolla” (Ochoa, 2018, p.106). El cuerpo, más que sistema de órganos conectados entre sí, permite no solo identificar las características sexuales primarias entre los sexos biológicos, sino también cómo se desarrollan y se relacionan las características biopsicosociales con los entornos en los cuales acontece su participación como seres cambiantes cargados de espiritualidad y sentimientos.

A tal fin, Bianco (2018) subraya la importancia de la sexualidad humana e invita a visualizarla más allá de la identidad sexual y la anatomía del cuerpo, por ser un aspecto complejo e influenciado por múltiples factores sociales, culturales y emocionales. Sin embargo, tener una comprensión clara de la ontología sexual del cuerpo es fundamental para entender y abordar adecuadamente la sexualidad en todos sus aspectos.

De hecho, según Heidegger (2010), la existencia humana se caracteriza por su apertura hacia el mundo. En lugar de ser seres totalmente autónomos, se convive en un sistema hipermediado. Esto resulta relevante para la cibersexualidad, ya que la sexualidad virtual también ocurre en un mundo rodeado de multicomplejidad humana, donde la tecnología amenaza con alienarnos en un mundo distinto a nuestro ser auténtico y reducirnos a objetos calculables, libres de corporeidad y manipulables emocionalmente.

Para Galeano (2014), “la cibersexualidad, como forma de manifestación sexual a través de medios tecnológicos, podría caer bajo esta crítica heideggeriana” (p.45). Sin embargo, también se podría repensar que la cibersexualidad ofrece una forma nueva y potencialmente creativa de explorar y expandir la sexualidad de forma asertiva sin limitarla solamente a un cuerpo físico, siempre con base en la educación que instituciones como el hogar y la escuela puedan aportar acerca de este tema. Lo expresado se muestra en hechos como los referidos por Delgado (2022), quien sostiene que:

el deseo, más allá de la vivencia sexual del adolescente, es una representación producto de la construcción del sujeto con el objeto, quien por medio del cuerpo físico experimenta sensaciones y reacciones fisiológicas que son normalizadas por los criterios sociales aceptados o no, en un contexto que busca la satisfacción global más que la individual, donde se sanciona a quien no cumple estos criterios de normalidad establecidos por los pares o grupos sociales (p.56).

En esta perspectiva, se comprende la concepción del deseo visto como un proceso de alto contenido personal pero que se afecta debido a los criterios de normalidad que la sociedad ha establecido. Las nuevas prácticas basadas en la cibersexualidad habrían traído consigo otras formas de estimulación y representación del deseo. En la esfera digital elegir el cuerpo material en las relaciones eróticas no necesariamente equivale a caer en histeria, en un sentido freudiano, significa por el contrario la instauración de nuevas formas de desrealización del deseo.

Agrega Bianco (2018) que “la satisfacción sexual no se limita hoy en día al acto puro de la compenetración de los cuerpos, el acto de la penetración va más allá del constructo de emociones que acarrea dicho acto” (p. 189). Así, quien se excita lo hace a través de los

medios por consenso carnal sin contacto físico. De hecho, amplía el espectro cognitivo del deseo, en el cual se trasciende a nuevas formas de erotización en estas ciberculturas del presente siglo.

Como segundo eje temático, resalta la triangulación virtualidad-sexualidad-educación. Desde esta visión la obsesión por la imagen del cuerpo surge como un ícono sexual entre los jóvenes en la autopista de la hipercomunicación. Susz (2005) habla de “una extensión mental y predominantemente cargada de simbolismos eróticos liberados al ciberespacio” (p.78). Esto incluye la necesidad de relacionarse con el mundo a través del intercambio de material sexual que en la cibersexualidad se da a través del uso de la tecnología, la cual otorga al ser humano la posibilidad de contar un sistema de significados para entender las redes humanas y sus implicaciones desde la sexualidad.

Al respecto, se habla de una nueva estética sexual como reflejo del espacio cultural y colectivo, en el que comparten variadas generaciones: los *millennials*, nacidos entre 1980 y 2000, la generación X, en los años sesenta y finales de los setenta o inicios de los ochenta, todos ellos conocidos como nativos digitales, porque nacieron con la tecnología de la información y la comunicación. Como observa Ochoa (2018), son jóvenes inmersos en la cibersexualidad:

(...) que practican la sencilla costumbre de intercambiar mensajes y contenidos amorosos, eróticos de manera más o menos explícita, o claramente sexual. Ellos son más que una generación, atraviesan clases sociales, estamentos o grupos identitarios de carácter cultural. Se trata de adolescentes, jóvenes y no tan jóvenes, incluso adultos por edad, que se comunican entre sí valiéndose de cierto nivel de anonimato, cuya actividad se define por el intercambio de contenidos por vía de dispositivos electrónicos de uso personal (p. 12).

Por esta razón, como agregan Bauman y Leoncini (2018), educar en estos contextos es un reto, sobre todo cuando los jóvenes identifican identidad con la plasticidad, la imitación, el detrimento del componente axiológico, debido al uso de artefactos seductores a la instantaneidad y maleabilidad de los sentidos, hacia imágenes sexuales que comparten por correspondencia con base en un discurso sociosexual que trasciende los conceptos fundamentales de la intimidad y las formas de consolidarla desde la praxeología individual y/o colectiva.

En lo referente a la prevención de malas praxis del *sexting*, Gil y Ballester (2017) sostienen que muchos adultos, profesores y figuras de autoridad no se encuentran preparados actualmente para enfrentarse a retos como el *grooming* o la *sextorsión*. A su vez, señalan la importancia de un trabajo estructural en todos los niveles de la comunidad educativa con el fin de controlar la distribución de las imágenes y evitar una posible evolución a casos de *cyber bullying*, acoso escolar y *sextorsión*.

Para Scolari (2008), “se trata de visualizaciones fotográficas de cuerpo entero, con ropa interior o sin ella, con mensajes, audios o videos provocadores a la imaginación para seducir y conquistar más” (p.134). A la par, estas concepciones pragmáticamente virtuales del ejercicio sexual desde el contexto de recursos multimediales inciden en la curiosidad de lo prohibido por parte de los adolescentes, que sienten atracción hacia el sexo y el lenguaje erótico, lo que deviene en un mecanismo productor y reproductor de respuestas que no se entregan en formas convencionales, sino más bien con el lenguaje de la corporeidad. De lo descrito, Galeano (2014) habla acerca de la desmaterialización del cuerpo, por cuanto lo virtual:

marca por su impacto social, cultural, científico o político, un nuevo paradigma de la relación del sujeto con el mundo (...) que

producen un modo inédito de relaciones sociales, así como de nuevas subjetividades. La cibersexualidad como una de las formas adoptadas por la desmaterialización del cuerpo, hace posible un erotismo desprovisto de los riesgos y las contingencias propias del encuentro físico, cuerpos sexuados (p. 41).

De allí, la tecnología se humaniza, y los jóvenes se mecanizan a través de la comunicación sin rostro, en la que el cuerpo como representación se suprime y se descarga la mente en las redes para vivir sin restricciones la inmersión en la cibersexualidad, es decir, un cuerpo sexuado retratado desde una personalidad narcisista que rinde culto a la imagen, tratada como objeto del placer. Visto de esta forma, el cuerpo sexuado “conduce a los jóvenes o a cualquier usuario al autoejercicio de la respuesta sexual a través de chats, videos, fotografías o variados materiales que exploran la sexualidad” (Galeano, 2014, p.123).

Ante lo expuesto, la vida humana se desarrolla a través de distintas etapas, y la comprensión y temporalidad resultan fundamentales para la comprensión de la existencia en general. Por lo tanto, la cibersexualidad, como lo comenta Scolari (2008), “puede ser vista como una forma de jugar con el tiempo y la temporalidad, ya que los encuentros virtuales ocurren en cualquier momento y lugar, independientemente del tiempo real o de la ubicación geográfica de los participantes” (p. 113).

En esta convergencia mediática “la cibersexualidad incorpora a los jóvenes a un flujo de contenidos sexuales reticularizados, multimediales e interactivos a través de la participación activa de los usuarios” (Delgado, 2022, p.56). De tal manera, los jóvenes como usuarios manejan nuevos lenguajes mediante el proceso de intercambio y consumo simbólico de textos, comunicación en la que se interconectan

REFLEXIONES FINALES

muchos sujetos de forma reticular con la posibilidad de acceder a los contenidos sexuales por medios virtuales distintos. Ahora bien, en el trasfondo de esta interconexión quedan imprecisos los propósitos educativos que se establecen para la salud sexual, al tomar en cuenta la proliferación de medios virtuales empleados.

En este sentido, la UNESCO (2018) resalta la necesidad en todo el sistema educativo de establecer programas de educación sexual que mejoren las actitudes de los estudiantes en relación con la salud sexual, específicamente en lo concerniente con “la iniciación demorada de relaciones, menor frecuencia, mayor uso de condones y de anticonceptivos, e incremento en el conocimiento acerca de los diferentes aspectos de la sexualidad” (p. 30). Sobre esta base, la educación en la sexualidad puede tener efectos positivos, incluido un mejor conocimiento sexual, incluso con el uso de la cibersexualidad.

Entre las consideraciones finales, se espera que los jóvenes universitarios comprendan el aprovechamiento de la condición de nativos digitales al servicio de su propio aprendizaje, al comprender las condiciones ideales para erradicar errores de concepto sobre la sexualidad humana, condenados a la temporalidad y simbolismo de la insatisfacción, en una sexualidad sin cuerpo. De tal manera, las nuevas formas de búsqueda y masificación sexual proveen de experiencias en que el erotismo cambia de dimensión, y con ello oculta quizás sus propias necesidades.

Por otra parte, llegar a saber mediante indagaciones narrativas sobre la sexualidad del adolescente proporcionará nuevas oportunidades de aprendizaje y exploración en su educación sexual. Al mismo tiempo, permitirá el surgimiento de nuevos horizontes que generen ambientes de aprendizaje virtualizados en una oportunidad para diseñar estrategias de

innovación social. Esa interacción exige y compromete protocolos que facilitarían la convivencia social en ambientes que se manejen especialmente en contextos de educación con normas establecidas, para evitar así conflictos de incertidumbre y ambigüedad en las relaciones que afecten en todos los ámbitos de la sexualidad.

En conclusión, la cibersexualidad tiene un gran potencial en el ámbito educativo para proporcionar nuevas y emocionantes oportunidades de aprendizaje entre los jóvenes estudiantes universitarios. Sin embargo, es importante tener en cuenta los desafíos de implementar esta tecnología en la educación como elemento globalizador y herramienta valiosa para mejorar la experiencia del aprendizaje, y debe ser comprendida bajo el paradigma de la multicomplejidad dentro de la esfera biopsicosocial del individuo.

Se trata entonces de generar espacios para debates conducentes a hablar claramente sobre la cibersexualidad, vista como una realidad innegable que compromete la labor de padres y docentes hacia la búsqueda de nuevas prácticas formativas, orientadas al manejo educativo de la realidad que están viviendo los jóvenes. En consecuencia, se amerita una respuesta inmediata desde la concepción de la sexualidad como sinónimo del derecho de las personas, además de una visión crítica de los aspectos que benefician y perjudican estas nuevas tendencias de contenidos sexuales digitales y cómo enfrentar la realidad de una sexualidad más allá del cuerpo.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Argentina: Gedisa.
- Bauman, Z., y Leoncini, T. (2018). *Generación líquida, transformaciones en la era 3.0*. México: Paidós.
- Bianco, F. (2018). *Sexología. Definición, concepto y teoría de la variante*

fisiológica del sexo y su función propuesta. 3ra. ed., Caracas: Venezuela.

Delgado, P. (2022). *La importancia de la educación sexual*. Instituto Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/educ-news/la-importancia-de-la-educacion-sexual/>.

Galeano, P. (2014). *La seducción cibernética una nueva forma de comunicación*. México.

Gil, M., y Ballester, R. (2017). El sexting: un nuevo reto para la educación sexual en la escuela. En: V. Gavidia (coord.), *Los ocho ámbitos de la educación para la salud en la escuela*. Valencia, España: Tirant Humanidades.

González, M. (2018). *Cuerpo, subjetividad y tecnociencia: una aproximación psicoanalítica*. Cali, Colombia: Universidad Icesi.

Guardiola, M. (2017). Menores y nuevas tecnologías: los nuevos retos en el sector legal en España. Laley Derecho de Familia. *Revista Jurídica sobre Familia y Menores*, 14, 3-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6006562>.

Heidegger, M. (2010). *Identity and difference*. New York: Harper&Row.

Lirio, J., Portal, E., y González, D. (2019). La sexualidad de las personas con diversidad funcional: una revisión bibliográfica. *Opción*, 34(87), 747-769.

[//produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23896](http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23896).

Monsalve, L., y García, E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society and Education*, 13(1), 99-114. Universidad de Valencia, España. Doi 10.25115/psyse.v10i1.3482.

Narvaja, M., y De Piero, J. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: sexting y logging. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 69, 239-270. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495952431009.pdf>.

Ochoa, P. (2018). Actitud del ser humano ante la pornografía: consumo de pornografía y uso de las redes. *La Ventana*, IX(78), 74-89. DOI: <https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>

Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.

Susz, P. (2005). *La diversidad asediada. Escritos sobre culturas y mundialización*. Bolivia: Plural Editores.

UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia*. Agenda Mundial de Educación 2030. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/265335spa.pdf>.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESCOLARES CON DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTORA: UN HORIZONTE EN EXPLORACIÓN

EDUCATIONAL INCLUSION OF STUDENTS WITH PHYSICAL-MOTOR DISABILITY: A HORIZON UNDER EXPLORATION

Joseimar Lourdes Romero Labrador

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela)

sarmientojerrydoc@gmail.com

Recibido: 20 de mayo de 2024

Aceptado: 8 de agosto de 2024

RESUMEN

La investigación tiene como propósito generar una aproximación teórico-práctica sobre la base de las competencias profesionales de los docentes para el acompañamiento inclusivo de los estudiantes con discapacidad físico motora en La Grita, municipio Jáuregui, estado Táchira, lo cual hoy día es un horizonte que requiere ser explorado a los fines de comprender cómo debe ser la adaptación y formas de aprendizaje que responda mediante propuestas ágiles a la inclusión educativa. La problemática se presenta porque los docentes quizás no disponen de los medios técnicos necesarios para aprender desde los esquemas de infraestructura o porque no disponen de las competencias educativas como mecanismo de autoevaluación, lo cual dificulta su mediación pedagógica. Las categorías a trabajar son: educación inclusiva, escolares con discapacidad físico motora, competencia docente y elementos curriculares del sistema educativo venezolano. Metodológicamente, el estudio se inscribe en el enfoque cualitativo, apoyado en el paradigma interpretativo, enfoque hermenéutico, desde el punto de vista de la teoría de la educación inclusiva de Tony Booth; por tanto, es importante crear espacios para la reflexión y la toma de decisiones, a fin de ajustar respuestas educativas a los escolares en esta condición, logrando el acceso a una educación significativa, equitativa y de calidad. Se reflexiona, que las competencias docentes en el tema de la inclusión facilitarán abordajes socioeducativos asertivos en los escolares con necesidades especiales, con apoyo de un sistema que acople la multiplicidad y complejidad que acarrea esta condición.

Palabras clave: inclusión, discapacidad físico-motora, competencias profesionales, acompañamiento inclusivo.

ABSTRACT

The purpose of the research in development is to generate a theoretical-practical approach based on the professional competencies of teachers for the inclusive support of students with physical-motor disabilities in La Grita, Jáuregui municipality, Táchira state, which today is a horizon that needs to be explored in order to understand what adaptation should be like and forms of learning that respond through agile proposals to educational inclusion. The problem arises because teachers may not have the necessary technical means to learn from infrastructure schemes or because they do not have educational competencies as a self-evaluation mechanism, which makes their pedagogical mediation difficult. The categories to work on are: inclusive education, schoolchildren with physical-motor disabilities, teaching competence and curricular elements of the Venezuelan educational system. Methodologically, the study is part of the qualitative approach, supported by the interpretive paradigm, hermeneutic approach, from the point of view of Tony Booth's theory of inclusive education; therefore, it is important to create spaces for reflection and decision-making, in order to adjust educational responses to schoolchildren in this condition, achieving access to meaningful, equitable and quality education. It is reflected that teaching competencies on the topic of inclusion will facilitate assertive socio-educational approaches in schoolchildren with special needs, with the support of an educational system that accommodates the multiplicity and complexity that this condition entails.

Keywords: inclusion, physical-motor disability, professional skills, inclusive support.

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para la formación integral de cada individuo como participante productivo de una sociedad cargada de sentido. Así, todos los niños, niñas y jóvenes sin importar su condición física o mental deben ser tratados de manera igualitaria y gozar de los mismos beneficios de aprendizaje a los fines de lograr su desarrollo potencial. De este modo, el acceso a una educación de calidad es un compromiso que tienen todos los países que respaldan el cumplimiento de la iniciativa sobre una educación para todos.

Luego, en estos tiempos sin precedentes el sistema educativo globalizado ha tenido que adaptarse y repensar la manera de asegurar el aprendizaje con la mirada puesta en el crecimiento personal de todo su alumnado, exigiendo a todos grandes capacidades de adaptación, con propuestas ágiles que promuevan la colaboración. Por tanto, la discapacidad no puede ser atendida únicamente desde el enfoque físico u orgánico, sino también desde una mirada transdisciplinaria favorable a la integración de diferentes enfoques al momento de la evaluación e integración de estudiantes con discapacidad físico-motora.

En virtud de lo expuesto, la inclusión educativa hoy día es un eje bajo el cual se han adelantado diferentes acciones; de ahí que lo indispensable es establecer estrategias claras y contundentes frente a los desafíos. En este marco, la inclusión sigue liderando las acciones educativas como un desafío aún pendiente en Venezuela. Visto así, el ensayo está enmarcado en la inclusión educativa de escolares con discapacidad físico-motora como un horizonte en exploración, particularmente en estos momentos, en que la autora del presente trabajo desarrolla la temática como parte de su tesis doctoral, y también a partir de su experiencia como fisioterapeuta en el área de terapia física y rehabilitación, lo cual motiva la constante

interacción con escolares que presentan dicha condición.

Se hace necesario expresar preocupación por la situación actual que presentan estos niños, puesto que, aunque prevalece un ideario que sitúa la labor docente dentro de una visión renovada de la práctica de los derechos reservados para los estudiantes que presentan alguna discapacidad físico-motora, aun así, en la realidad empírica observada por la investigadora, ellos siguen en condiciones que escasamente favorecen los verdaderos alcances de la inclusión educativa.

Indiscutiblemente, debe existir un sistema que incluya de manera real a estos seres cargados de ambiciones y llenos de expectativas con el propósito de garantizarles que formen parte del sistema educativo y se incentiven a la participación socioeducativa con un enfoque multidimensional, transdisciplinario e inclusivo. Además, se aboga por esto desde la experiencia personal de la autora, al reconocer la existencia de un currículo poco adaptado a las realidades del contexto, usualmente limitado por un docente que, aun deseando acompañar efectivamente al estudiante con discapacidad motriz, carece de las competencias profesionales para hacerlo, con las consabidas consecuencias que contribuyen a que el alumnado más vulnerable se quede en el rezago.

A tal fin, el ensayo ofrece una aproximación de las categorías previstas como parte de la investigación en proceso, específicamente relacionadas con: inclusión educativa, competencia docente y constructos referidos a la discapacidad físico-motora. Sin duda, a partir de la indagación emergerán otras categorías que permitan explicar diversas concepciones, como el hecho de no disponer de los medios técnicos necesarios para acompañar a los estudiantes con la condición señalada, la carencia de competencias de

autorregulación, o presentar condiciones personales muy diversas.

De igual manera, interesa dar una aproximación metodológica, la cual se inscribe en el enfoque cualitativo propio del paradigma hermenéutico interpretativo, el cual se considera significativo al momento de recabar información a través de fuentes primarias testimoniales, capaces de aportar significados para la comprensión de la inclusión educativa de escolares con discapacidad físico-motora, como temática que considera elementos esenciales no solo del currículo educativo, sino primordialmente del rol docente como responsable de brindar el acompañamiento deseado, a partir de probadas competencias profesionales.

Se refiere, entonces, un panorama que muestra un largo camino por recorrer, ya que existe la gran necesidad de fortalecer la competencia docente, para que este brinde la compañía y atención requerida en el proceso de mediar una enseñanza acorde a las características de cada escolar, de manera igualitaria, con amplios indicadores de calidad y profundo contenido humano.

Inclusión educativa. Elementos para su comprensión

En este aspecto es importante anticipar que la inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, lo cual constituye una preocupación frecuente a los procesos que tocan de cerca la transformación educativa. Esto, debido a que se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la llamada "Educación Para Todos", que ha sido un argumento constantemente esgrimido, pero que aún no se consolida como un derecho concreto que cada ciudadano tiene, indistintamente de su condición, y que sea adquirida con el simple hecho de convivir activamente en los espacios de formación escolar.

Es desde esta visión que se empieza a afinar la coexistencia teórico-metodológica de la vinculación de la educación inclusiva con la educación regular. Ello, según las necesidades diversas y heterogéneas adaptadas a los nuevos currículos escolares que reconocen la diversidad funcional y la inserción en un contexto común dentro del cual todos coexistan sin discriminación alguna para que puedan desenvolverse integralmente, sin mayor límite que sus propias necesidades. El ambiente primario en esta tarea procede de la familia como institución formadora de principios y valores en los individuos, con énfasis en los orientados a los procesos de socialización.

En segundo lugar, resulta significativa la tarea en las escuelas, que, en palabras de Pillajo (2014), "esencialmente se conducen a brindar atención educativa mediante una perspectiva de inclusión, equidad, igualdad de oportunidades, promoción de capacidades" (p.23). Esta concepción devela que la educación es el ambiente propicio para el desarrollo del ser, visto bajo un enfoque holístico, con pertenencia social, adaptado a la realidad prevalente. Por ende, hablar de inclusión tal y como lo establece el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), lleva a aceptar que:

Es para todos sin excepción. Se suele asociar la educación inclusiva a las necesidades de las personas con discapacidades y la relación entre la educación general y la educación especial. Responde a la lucha de las personas con discapacidades que ha moldeado la perspectiva mundial de la inclusión en el campo educativo, conduciendo al reconocimiento del derecho a una educación inclusiva (p.6).

Para González y Triana (2018), la inclusión inclusiva, o inclusión educativa, hace referencia al derecho que toda persona tiene a una educación de calidad e implica el

hecho de que ser diferente es algo legítimo. Para educar en la inclusión y responder a las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes, es necesario identificarlas y abordarlas realizando los cambios pertinentes en los contenidos curriculares, instalaciones locativas, materiales de aprendizaje y preparación de los docentes, con el fin de ofrecer un entorno educativo que se caracterice por un ambiente profesional sensible a las necesidades y demandas específicas de todos los estudiantes y que les permita el aprendizaje significativo de los contenidos curriculares, pero también desarrollar sus habilidades sociales y emocionales como seres humanos capaces de sentir y mostrar sus sentimientos, aun cuando entre ellos exista algún tipo de NEE.

Por ende, se entiende la inclusión como un proceso basado en aceptar la diversidad y crear procesos favorables a la adaptación de escolares procedentes de la modalidad especial a la escuela regular; sobre el reconocimiento de cada persona como ser valioso, con potencial, merecedor de respeto, independientemente de su origen, capacidad o identidad. En otras palabras, es pensar en la existencia de espacios capaces de brindar la oportunidad de aprender y desarrollar estudiantes a la par de grupos libres de condiciones o dificultades.

De manera más específica destaca el concepto presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), en el cual se argumenta que:

El término *inclusión* pretende recoger las diferencias individuales y la diversidad de las personas, de esta manera se visualiza la diversidad como una posibilidad de riqueza social. Consecuente con esto, la inclusión y la diferencia son conceptos tenidos en cuenta en escenarios políticos, sociales, laborales y organizacionales, y a partir de allí se definen políticas, programas y

proyectos encaminados a favorecer la equidad y la igualdad entre los ciudadanos sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales y otras (p. 104).

De allí que hablar de inclusión en la actualidad supone el respeto por la dignidad de las personas y, por consiguiente, de su libertad y determinación, así como el reconocimiento de sus plenos derechos: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud. Por lo tanto, es un hecho que tiene cabida en todos los espacios de la vida del ser humano, y constituye una tarea pendiente a la hora de destinar esfuerzos el comprender la razón de ser de este hecho en los escenarios actuales.

Para Vélez et al. (2020), es claro que las oportunidades educativas y las posibilidades de éxito en la vida se ven marcadas por el sistema pedagógico. El problema es que aún en el siglo XXI este se manifiesta de forma injusta, y se evidencia la poderosa influencia de contextos donde el dinero, el sexo, la raza y el país de residencia exhiben niveles de desigualdad educativa inadmisibles. Datos en América Latina y el Caribe revelan que el 12% de la población vive con algún tipo de discapacidad, lo que representa a más de 66 millones de personas, de los cuales el 20 y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asiste a la escuela, y, frecuentemente, son quienes padecen de los más graves niveles de discriminación y exclusión en el ámbito educativo; por ello se requiere una transformación en la que se adopten medidas que favorezcan el aprendizaje de todos los niños (educación inclusiva, única modalidad que promueve oportunidades de mejor enseñanza).

En este mismo tenor, la Organización Mundial de la Salud (2011), en su Informe Mundial sobre la *Discapacidad*, se armoniza con el reclamo de una educación inclusiva y

promueve los procesos participativos, en los siguientes términos: “abordando las barreras que impiden a las personas con discapacidad desenvolverse en su vida cotidiana, se construye la verdadera educación inclusiva” (p. 45). Esto se traduce en una nueva mirada que lleva al reconocimiento de todos los estudiantes, indistintamente de su condición, en este caso de carácter físico-motora.

Desde esta visión, favorecer la adaptación de los escolares discapacitados requiere que se garantice no solo el acceso a la escuela regular, sino también el acompañamiento multidisciplinario de fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, entre otros, quienes son capaces de contemplar al estudiante como un individuo conformado por aspectos biológicos, psicológicos y sociales, específicamente en el caso de la discapacidad motriz.

Escolares con discapacidad físico-motora

En este particular, es importante señalar que los escolares con discapacidad motora presentan de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato motor, debido a un anormal funcionamiento en el sistema nervioso central, óseo-articular, muscular y/o nervioso, y que, en grado variable, supone ciertas limitaciones a la hora de enfrentarse a algunas de las actividades propias de su edad. De allí que las personas afectadas por estas alteraciones muestran una clara desventaja en su aparato locomotor, determinada por limitaciones posturales, de desplazamiento, de coordinación y de manipulación. No debe asumirse necesariamente la asociación de los factores individuales de las personas con discapacidad motora con dificultades o retrasos del desarrollo y de la inteligencia.

De tal manera, la discapacidad motora afecta a una población muy heterogénea. Asimismo, incluye diagnósticos diversos

que obedecen a múltiples causas y pueden ir o no acompañados de trastornos asociados de carácter sensorial, cognitivo, lingüístico o conductual. Incluso los alumnos que comparten un mismo diagnóstico pueden necesitar apoyos diversos y con diferentes grados de intensidad.

Al respecto, Herrera et al. (2018) definen la referida discapacidad como “aquella que ocurre al faltar o quedar muy poca funcionalidad de una parte del cuerpo, lo cual impide al individuo desenvolverse de la manera convencional e independiente” (p.23). De allí que su manifestación consista en una mayor dificultad para realizar movimientos gruesos y/o finos con equilibrio y coordinación, para manipular, agarrar y mantener objetos, e incluso para expresarse de manera oral o por otras vías.

En consonancia con lo expresado, es importante recordar, a partir de la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, la definición de *discapacidad* “como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación” (Fernández et al. 2009, p. 778). Se hace referencia, entonces, a una generalidad de condiciones que actúan como obstáculos para el logro de procesos de nivel cognitivo, motor y afectivo, necesarios para la socialización del ser humano y el logro del desarrollo integral.

Ahora bien, en la realidad actual existen más de mil millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad, es decir, al rededor del 15% de la población mundial. A partir de este dato, se revela la urgencia que reviste la atención a esta demanda, que compromete el desarrollo integral de gran parte de la población.

En tal sentido, la política educativa en Venezuela a partir de la llamada Consulta Nacional por la Calidad Educativa (2014)

generó las bases para dar mayor autonomía de gestión a los centros educativos. Asimismo, reveló la necesidad de estimular cambios profundos en la profesión docente para la transformación de las prácticas que caracterizan la gestión pedagógica. Esto, de cara a garantizar las oportunidades de inclusión y participación de todos los seres humanos, y buscando elevar la calidad de vida de una forma sustentable y sostenible. Para tales fines se requiere, según Del Barco (2019):

que el entorno escolar cuente con los recursos tanto materiales como de personal que permitan responder, adecuadamente, a las necesidades de dichos alumnos. De esta manera, se debe realizar una evaluación inicial de las necesidades del estudiante, posteriormente el centro educativo debe autoevaluar su caracterización pedagógica, para determinar en qué medida puede generar respuestas a esas necesidades adaptativas. Se requiere, por tanto, de un ajuste entre las necesidades del alumno y la adecuación del contexto escolar (p.23).

Por lo tanto, dicha transformación involucra la puesta en práctica de adaptaciones oportunas y específicas, además de multidisciplinarias, no solo para acercar a los escolares hacia una rutina similar a la de los estudiantes regulares, sino a que se sientan realmente incluidos en el proceso educativo. Por ende, la discapacidad motora no debe implicar ningún tipo de barrera que impida al escolar adquirir conocimientos, habilidades o actitudes, en igualdad de condiciones. Como señala Muñoz (2019): “la escuela debe promover el pleno desarrollo cognitivo y emocional de todos los alumnos. Actualmente, ha incrementado el interés por atender a los estudiantes con discapacidad en la educación regular junto con el resto de alumnos sin discapacidad” (p.12).

Evidentemente, reconocer esta realidad compromete en la conformación de un nuevo panorama pedagógico organizado en pro de la interrelación del hecho educativo

conjuntamente con la sociedad. Tal idea parte de la necesidad de reconocer que las personas con discapacidad poseen el mismo derecho que el resto a ser incluidas y a recibir una educación de calidad. Sin embargo, y a pesar del marco legal existente, en la realidad se observa la urgencia de un cambio social, puesto que todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar una verdadera y significativa inclusión.

Competencias docentes. Aspecto clave para el acompañamiento inclusivo

Cuando las instituciones educativas incorporan acciones para la inserción de estudiantes con habilidades distintas, generalmente lo primero que resalta entre la comunidad educativa es la resistencia a participar, con el temor de que toda labor sea en vano. Tanto los estudiantes como los docentes observan un rasgo de diferencia en sus actividades, por lo que la resistencia a los cambios necesarios ocasiona su poca participación y apoyo. Por otro lado, Briceño de Osorio (2019) comenta que es necesario que exista integración entre los docentes y padres, con la finalidad de establecer estrategias y unificarlos criterios formativos del alumno, tanto en la unidad educativa como en el hogar; de ese modo, el esfuerzo realizado por cada una de las partes no se pierde, sino que se complementa en favor del crecimiento integral de los estudiantes.

A ellos debe brindárseles un trato personalizado e individualizado, lo que implica un trabajo mayor para los docentes en el aspecto psicopedagógico, producto de las diferencias cognitivas y procedimentales, lo que les compromete a una preparación didáctica inmediata; ante esto, muchos no están de acuerdo, pues consideran que los estudiantes deben adaptarse al sistema educativo nacional elegido, sin ninguna distinción. Además, persiste el desconocimiento de los criterios de una educación inclusiva, lo que ocasiona resistencia y más aún cuando no se está capacitado.

Al respecto, Briceño de Osorio (2019) plantea que una alternativa para que los docentes realicen el acompañamiento inclusivo es que aprendan el lenguaje de las señas para afrontar la diversidad cultural, como un eslabón donde docente y estudiantes se puedan integrar e interactuar en pos de un aprendizaje significativo y en correspondencia con sus capacidades. Además, como lo advierte De La Cruz (2017), es importante que los docentes se capaciten de manera sistemática, puesto que para hablar de un aula inclusiva tienen que desarrollar una serie de competencias para adaptar el currículo a la diversidad, intereses y necesidades de los estudiantes, en un contexto áulico caracterizado por la renovación constante de metodologías, prácticas y políticas.

A pesar de formarse bajo un concepto de integralidad, en conocimiento de los diferentes roles terapéuticos, educativos, formativos y sociales, bajo los cuales se busca el mejoramiento de la calidad de vida de las estudiantes, aún es común observar que los docentes se muestren limitados para ofrecer el acompañamiento inclusivo requerido por estos estudiantes, debido a errores de concepto que limitan su praxis pedagógica y por una escasa capacidad para accionar ante casos que, por presentar niveles más graves de discapacidad, necesitan una atención mayormente especializada; esto, sumado a las debilidades que las infraestructuras educativas presentan en cuanto a espacios físicos, equipos y mobiliarios para atender a los estudiantes con discapacidad motora.

Ya para finalizar este apartado, Duk y Loren (2013), Hineni (2008) y Medina (2015) ofrecen una serie de competencias clave para el acompañamiento inclusivo, con las cuales se potencia el rendimiento y aprendizaje significativo:

-Responsabilidad: la formación de los alumnos con NEE es responsabilidad de los

docentes; sin embargo, también lo es de otros actores, como los directivos docentes y psicopedagogos; esto significa que los docentes realizarían una adaptación curricular como respuesta a la diversidad, materializada en los debidos ajustes a los planes y programas de estudio.

-Rendimiento: los docentes deben asumir un cambio de pensamiento con respecto a que el rendimiento académico de los estudiantes con NEE está basado en las características de los niños, en los sentimientos que provocan en ellos y en su capacidad para aprender. Por eso es importante que comprendan que, si bien asumen un papel protagónico en la enseñanza, su labor no debe ser exclusivamente ejecutar los contenidos y currículos, sino que a partir de la reflexión se conviertan en personas transformadoras, capaces de autoevaluarse, transformar el modelo tradicional y desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan alcanzar el aprendizaje significativo.

-Formación y recursos: las actitudes de los profesores frente a los alumnos con NEE también pueden verse influenciadas por sus percepciones en cuanto a los recursos y características de la institución, así como por su formación e iniciativa para trabajar con ellos. Deben estar en constante actualización para ir más allá del cumplimiento de un programa y crear las condiciones para realizar actividades de aprendizaje, fruto del análisis de su práctica, cambiando o fortaleciendo los procesos de enseñanza, teniendo en cuenta que deben estar enfocados y adaptados al modelo pedagógico institucional para que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje y aporten estrategias que faciliten dicho proceso.

-Clima de aula: se relaciona directamente con la experiencia docente, mediante las estrategias diseñadas para mantener el orden y la disciplina. El análisis de este factor

debe partir del significado que se le otorga, se trata de un concepto globalizador, que alude al ambiente del centro, y multidimensional, determinado por distintos elementos estructurales y funcionales de la organización, influido por las características del componente humano, como variables de especial relevancia. Y por su carácter relativamente permanente en el tiempo, el clima de aula influye en el logro de distintos objetivos académicos y de desarrollo personal, y en la percepción de las personas, como indicadores fundamentales de aproximación a su estudio.

-Relación social: dada la interacción día a día en el aula inclusiva, los docentes son testigos de primera mano de las relaciones sociales que se establecen entre sus alumnos con NEE y sus estudiantes regulares. Con esto se garantiza a toda la población una educación de calidad, al reunir estudiantes de diferentes contextos sociales, culturas y capacidades, para que tengan la oportunidad de desarrollar y vivenciar los valores necesarios en su proceso formativo, ya sea en escuelas o adscritos a modalidades no formales. Por ello, se deben propiciar en el aula relaciones sociales positivas y con ello desarrollar conductas prosociales, empatía, tolerancia y respeto por la diferencia, al punto de que disminuyan las conductas agresivas.

Este ensayo permite ofrecer algunas reflexiones sobre la necesidad de superar las prácticas educativas que distancian a los estudiantes con discapacidades de la educación general y más bien facilitar la convivencia dentro de un mismo entorno educativo proclive a la inclusión efectiva del alumno. Esto, en la medida en que se aceptan los diferentes patrones de aprendizaje de cada estudiante, adaptándolos a sus necesidades individuales.

Se pudo detectar que entre las funciones de un entorno educativo incluyente está potenciar las capacidades de aprendizaje

de los alumnos, despertar su interés y brindar los recursos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga los mejores resultados. Cuando los docentes cuentan entre sus alumnos con estudiantes con NEE, sus actitudes hacia ellos pueden verse influenciadas por diversos factores como los revisados en este escrito. Pero es posible que no se encuentren lo suficientemente capacitados para dar respuesta a dichas necesidades. Por ello, se hace imperativo el trabajo individual apoyado en la reflexión acerca de su práctica pedagógica, en la búsqueda de recursos y en la interacción con sus colegas; es decir, se precisa hacer uso de su motivación intrínseca para ayudar a los estudiantes con NEE, independientemente de los recursos que la institución educativa proporcione.

Así, la inclusión de estudiantes con discapacidad físico-motora representa una temática con profunda vigencia, pertinencia y relevancia, por su sensible contenido humano, que conlleva un avance positivo hacia la igualdad de oportunidades educativas. Estas personas tienen y merecen un derecho a la educación de calidad y a integrarse en las actividades escolares provistas por el Estado. Además, se debe proporcionar medios y recursos para crear un ambiente accesible y seguro para los estudiantes con discapacidad, garantizando la educación globalizada y promoviendo el respeto hacia las diferencias individuales.

Igualmente, destaca el rol decisivo del docente como principal inspirador de la educación inclusiva. Él está llamado a ser el principal generador del cambio: esa mano extendida para acompañar al estudiante, en este caso con discapacidad motriz, que merece recibir una formación para la verdadera inserción en el aula regular. Para lograrlo, lo hará con paciencia, sapiencia, tolerancia y mediante el trabajo colaborativo con sus colegas, situación que determina el

contar con probadas competencias para conducir tan importante proceso.

Finalmente, tendrá en cuenta las dificultades del aprendizaje que presenten los estudiantes que estén a su cargo, se preocupará por educar a todos sin excepción, tendrá una mirada integral del grupo de estudiantes, los reconocerá a todos por sus características individuales y les animará a que entre ellos se manifiesten el mayor apoyo los unos a los otros. Para eso, el docente tiene que ser competente, para lograr constituir un aula inclusiva, con oportunidades para todos; pero no solo de palabra o teóricamente, sino con acciones que involucren a sus educandos en el respeto, la sensibilización, la empatía, el aprendizaje y la enseñanza colaborativa, y promoviendo un trabajo global e integrado. En esta premisa radica el principio rector universal de la inclusión educativa, hilo conductor de esta investigación, que se vislumbra todavía en construcción.

REFERENCIAS

- Briceño de Osorio, A. (2019). Aprendizaje de lenguas para la diversidad cultural. *Episteme Koinonia*, 2(4), 53-71. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v2i4.524>
- Consulta Nacional por la Calidad Educativa. (2014). Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). *Gaceta Oficial* N° 39236, agosto 6 del 2009.
- De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: tensiones y transiciones. *Educación*, 26(51), 159-174. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/19290>
- Del Barco, P. (2019). *Introducción a la psicología*. <http://es.scribd.com/doc/38980405/introduccion-a-la-psicologia-robort-sfeldman>.
- Duk, C., y Loren, C. (2013). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 4(1), 187-210. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843>
- Fernández, J., Fernández, M., Geoffrey, S., y Cieza, G. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Revista Española Salud Pública*, 83(6), 775 - 783. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000600002&lng=es
- González, Y., y Triana, D. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 21(2), pp. 200-218. <https://www.redalyc.org/journal/834/83460719002/html/>
- Herrera, J., Parrilla, A., Blanco, A., y Guevara, G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad nacional de educación en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1).
- Hineni (2008). *Propuesta de criterios y orientaciones para realizar adaptaciones curriculares en el nivel de Educación Básica*. Informe Estudio temático N°255/2005.
- Medina, I. (2015). *Saberes de los docentes de dos instituciones educativas públicas del departamento de Boyacá ante las dificultades de aprendizaje que afectan el desempeño académico de sus estudiantes*. [Trabajo final de máster en Educación.] Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/52829/1/1057578249.2016.pdf>

Muñoz, F. (2019). *Condicionamiento operante*. <http://aprendiendopsicologia-sara.blogspot.com/2012/04/condicionamiento-operante.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>

Pillajo, C. (2014). Aportes epistemológicos para la educación como una totalidad: convivencia y transformación social. Universidad de Carabobo. cristianpillajo@hotmail.com

Vélez, M., San Andrés, E., y Pazmiño, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. *Koinonía*, 5 (9), 5-19. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060001/576869060001.pdf>

LA GESTIÓN DEPORTIVA:
UNA REFLEXIÓN TEÓRICA DEL CONSTRUCTO
SPORTS MANAGEMENT:
A THEORETICAL REFLECTION OF THE CONCEPT

Eudo Ernesto Pernía González
Coordinación de Educación Física y Cultura del Municipio Jáuregui,
estado Táchira (Venezuela)
eudoernesto@gmail.com

Recibido: 21 de enero de 2024

Aceptado: 16 de septiembre de 2024

RESUMEN

El objetivo del ensayo es reflexionar sobre la gestión deportiva como parte de un campo de estudios interdisciplinar más amplio, que contiene teorías, métodos y discursos provenientes de las ciencias económicas y sociales, las ciencias del deporte y las ciencias de la educación. En este sentido, se espera resaltar la necesidad de que los gestores deportivos sean personas capacitadas y con competencias que les permitan asumir el compromiso de cumplir las funciones administrativas que les competen, como gestionar, administrar servicios deportivos, liderar procesos administrativos y aplicar los principios de la administración para la planeación, organización, dirección y control de productos y servicios deportivos.

Palabras claves: gestión deportiva, funciones gerenciales, gerentes deportivos.

ABSTRACT

The objective of the essay is to reflect on sports management as a broader interdisciplinary field of studies that contains theories, methods and discourses from economic and social sciences, sports sciences and educational sciences. The purpose of which is to plan, organize, execute and control the resources available to meet the objectives of sports organizations. Also recognize the need for sports managers to be trained people with skills that allow them to assume the commitment to fulfill the administrative functions that are their responsibility, such as managing, administering sports services, leading administrative processes and applying the principles of administration for planning, organization, direction and control of sports products and services.

Keywords: sports management, managerial functions, sports managers.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del ensayo es reflexionar sobre la gestión deportiva como parte de un campo de estudios interdisciplinar más amplio, que contiene teorías, métodos y discursos provenientes de las ciencias económicas y sociales, las ciencias del deporte y las ciencias de la educación. En este sentido, se espera resaltar la necesidad de que los gestores deportivos sean personas capacitadas y con competencias que les permitan asumir el compromiso de cumplir las funciones administrativas que les competen, como gestionar, administrar servicios deportivos, liderar procesos administrativos y aplicar los principios de la administración para la planeación, organización, dirección y control de productos y servicios deportivos. El motivo de esta investigación radica en la opinión de que aún es necesario enfatizar la importancia de esta área del deporte, para fortalecer el desempeño individual y colectivo de los deportistas y organizaciones del rubro.

La gestión deportiva se encarga de la planificación, organización y desarrollo de actividades deportivas, equipos y eventos deportivos. Incluye aspectos como la planificación estratégica, la gestión de recursos humanos, la administración financiera y la promoción y marketing deportivo; con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, mejorar la calidad y eficiencia en el ámbito deportivo. Como lo describe Rozo et al. (2022):

La gestión y liderazgo en el deporte, al marketing deportivo, a los aspectos legales del deporte, a la ética en la gestión deportiva a las finanzas en el deporte, a la comunicación, a los estudios socioculturales del deporte, a las políticas públicas del deporte y al deporte social comunitario, para generar estrategias que satisfagan las necesidades de las organizaciones del sector (p. 1018).

Por su parte, García (2021) agrega que la gestión deportiva incluye la coordinación de diferentes fuentes, tecnologías, procesos y situaciones ad hoc para lograr una producción eficiente y compartir los servicios deportivos, por lo que la clarifica como campo multidisciplinar que combina la industria deportiva y la gestión, con un entramado complejo de gestionar que integra tres procesos:

1. Aquel en el que se planifica la actividad, instalación, producto o servicio deportivo.
2. Relacionado con la propia ejecución o producción.
3. Análisis o investigación de lo ocurrido, para, con ello, poder mejorar el producto o servicio deportivo (investigación en gestión deportiva, relacionada con la economía del deporte, *social media*, derecho deportivo, ética del deporte, administración del deporte, participantes deportivos, gestores deportivos o consumidores deportivos).

Roza et al. (2022) menciona que en Latinoamérica se percibe un creciente interés por investigar sobre la gestión deportiva, producto de los diferentes saberes y áreas de conocimiento que implica, por lo que se evidencia creciente producción académica, consolidación de redes, asociaciones y eventos de alcance continental, que si bien datan de la década de los 60 en Estados Unidos, es a partir de los 80 cuando se comienzan a generar en América Latina diversas investigaciones y programas académicos, donde se asumen como sinónimos los términos de *administración y gestión deportiva*, y cuya intencionalidad es generar estrategias para satisfacer las necesidades de las organizaciones del sector.

Si bien no forma parte de este ensayo, se debe mencionar también que la gestión deportiva se encarga de crear y organizar los espacios y oportunidades para que la educación física se pueda llevar a cabo de manera efectiva, y que esta favorece al desarrollo de infraestructuras deportivas, la promoción de la práctica deportiva y la creación de programas y actividades físicas para la comunidad.

Ciertos autores, como Mestre (2004) y Santos et al. (2019), la vinculan con las funciones de coordinación de actividades de marketing, de los desempeños, planificaciones y ejecuciones de varias personas buscando rentabilidad y calidad, generar innovaciones en el mercado deportivo, hacer más efectiva la promoción de productos y servicios deportivos que atiendan necesidades e intereses de

diferentes grupos; asumidas por un gestor deportivo que para Parkhouse (1991), posee conocimientos en materia de liderazgo, marketing y finanzas para el cumplimiento de los objetivos de la organización deportiva de forma eficaz.

Con estos señalamientos se ratifica que la gestión implica una serie de procedimientos estratégicos, organizativos y administrativos, la gestión de recursos humanos, el *marketing* deportivo, la gestión financiera y la evaluación del rendimiento deportivo. En otras palabras, su campo, en constante desarrollo, busca maximizar el rendimiento deportivo y mejorar la gestión financiera y administrativa del deporte.

Además, según Duarte (2018), la gestión deportiva implica un proceso integral que incluye la organización y dirección de los clubes deportivos, la gestión de recursos humanos en el deporte, la financiación de eventos deportivos, la gestión de instalaciones deportivas, el uso de la tecnología en la gestión deportiva, formación de un equipo competitivo, planificación de entrenamientos y competiciones, contratación de entrenadores y personal especializado, y la gestión de las instalaciones deportivas.

Haciendo una síntesis de los estudios revisados sobre la temática puede afirmarse que la gestión deportiva, desde el punto de vista epistemológico, se conforma de cuatro tendencias diferentes:

1. Rama de la educación física y de las ciencias de la educación, las cuales ejercen influencia sobre la gestión deportiva, dado que, en la práctica, muchos educadores físicos planean, organizan, dirigen y controlan procesos en organizaciones deportivas. De hecho, en varios programas profesionales de esta área se contempla la gestión deportiva como una de las funciones del licenciado en educación física.

2. Disciplina que aplica los principios de las ciencias económicas y administrativas en el sector deportivo, porque se debe hacer un uso racional de los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en las actividades deportivas.

3. Campo de conocimiento interdisciplinar que toma prestados conceptos y formas de resolución de problemas de otras ciencias, como la gestión y liderazgo en el deporte, el *marketing* deportivo, aspectos legales del deporte, ética en la gestión deportiva, finanzas en el deporte, comunicación y estudios socioculturales del deporte.

4. Se plantea el desafío de encontrar su propia identidad como disciplina académica, para lo cual, según Chalip (2006), debe dejar de limitarse a aplicar las teorías de otras disciplinas y comenzar a producir cuerpos propios de conocimiento, en especial sobre el sector en cinco líneas de investigación: salud, socialización, desarrollo económico, desarrollo comunitario e identidad nacional. Tal propuesta, a pesar de ser interesante, tiene sus dificultades epistémicas, ya que su finalidad no es comprender la realidad deportiva de manera desinteresada, sino la intervención en la realidad, por lo que la asume más como una disciplina aplicada, que incluye herramientas de la administración.

Con lo planteado hasta el momento, se puede inferir que la gestión deportiva es fundamental para la participación social y el mundo deportivo, contribuye al desarrollo y crecimiento de la industria del deporte al organizar y administrar eventos y organizaciones deportivas. También mejora la salud y el bienestar de la sociedad al fomentar la participación social en el deporte. El aplicar una estrategia integral de gestión deportiva implica asegurarse de una parte integral del mundo deportivo, ya que abarca una amplia gama de aspectos relacionados con el funcionamiento y la administración de las organizaciones deportivas.

Ahora bien, los encargados de realizar una eficiente gestión deportiva son los administradores deportivos, quienes deben tener, de acuerdo con Gutiérrez (2010), competencias para trazar objetivos en las organizaciones, generar planes para alcanzarlos, agrupar actividades organizadamente, dirigir los recursos disponibles de forma eficiente y garantizar que los resultados guarden fidelidad con los objetivos propuestos.

Para Sandino (2017) y Navarro (2013), estos administradores o, como ellos lo llaman, gerentes deportivos, son las personas encargadas de gestionar y administrar los servicios deportivos, liderar procesos administrativos en las organizaciones deportivas, aplicar los principios de la administración para la planeación, organización, dirección y control de productos y servicios, coordinar actividades de *marketing*, todo para ofrecer servicios de calidad, generar innovaciones en el mercado deportivo, y promocionar productos y servicios del área.

Su campo de acción se orienta, siguiendo a Pazos y Trigo (2014), en cuatro niveles sociales: la administración estatal, las asociaciones, las escuelas y la familia, todas de diferentes maneras, encargadas de gestionar el tiempo libre de las personas mediante la promoción de prácticas deportivas que coadyuven al desarrollo humano, y sus funciones se agrupan en: 1) alcanzar objetivos y metas de la organización deportiva; 2) manejar los recursos humanos; y 3) administrar los recursos financieros.

Para Gutiérrez (2010), los gestores o gerentes deportivos tienen las competencias para trazar objetivos en las organizaciones deportivas, generar planes para alcanzarlos, agrupar actividades organizadamente, dirigir los recursos disponibles de forma eficiente y garantizar que los resultados guarden fidelidad con los objetivos propuestos. Este punto demuestra que la gestión en base deportiva fortalece el lado más gerencial de los responsables de las organizaciones, son ellos los que intervienen, estimulan y mantienen una gestión en la administración de recursos y materiales dentro y fuera de cualquier ámbito.

De igual manera, Cardona et al. (2013) afirman que los gestores son las personas que encarnan las funciones administrativas en las organizaciones deportivas, porque gestionan, administran servicios deportivos, lideran procesos administrativos y aplican los principios de la administración para la planeación, organización, dirección y control de productos y servicios deportivos.

Son los líderes más destacados en una organización, quienes, debido a su posición y experiencia, tienen la responsabilidad de tomar decisiones que influyen de manera significativa el progreso y los logros de la empresa en su totalidad; quienes gestionan y dirigen las operaciones y actividades relacionadas con un equipo o una organización y su objetivo principal es garantizar el éxito y el crecimiento tanto deportivo como económico del equipo.

Además, Acosta (2019) apunta que ellos deben poseer competencias para tomar decisiones efectivas, establecer metas y objetivos claros, brindar orientación y dirección a sus subordinados, comunicarse de manera efectiva y construir relaciones sólidas con los miembros del equipo; por ese motivo, sus funciones involucran la contratación y gestión de jugadores, entrenadores y personal técnico, la negociación de contratos, la planificación y organización de la temporada deportiva, la supervisión del rendimiento de los jugadores y del equipo, la gestión de presupuestos y recursos financieros, y la coordinación de estrategias de *marketing* y promoción.

Covill (2014) agrega que los gestores deben formarse permanentemente para lograr adquirir y practicar habilidades de liderazgo; capacidad para tomar decisiones y resolver problemas, habilidades de comunicación efectiva y capacidad de adaptación, asumiendo un rol que les permita llevar a cabo su labor de manera efectiva; además de habilidades de liderazgo, conocimiento de gestión deportiva y capacidad de planificación estratégica. El combinar un profundo conocimiento del deporte con las cualidades mencionadas les garantiza un mejor proceso decisorio, administrar eficientemente los recursos, motivar al equipo y alcanzar el éxito.

Esto implica la necesidad de contar con profesionales capacitados en diferentes áreas, que trabajen de manera coordinada para alcanzar los objetivos propuestos. En este respecto, se destaca la importancia de la planificación estratégica en la gestión deportiva para tener un plan claro y definido, con metas y acciones específicas, crucial para direccionar adecuadamente los esfuerzos y recursos de la organización.

En concordancia, la gestión deportiva también implica la toma de decisiones adecuadas en diferentes situaciones, y esto requiere de un nivel de conocimiento profundo sobre el entorno deportivo, así como habilidades de liderazgo y capacidades para evaluar y analizar situaciones complejas y tomar decisiones efectivas. La gestión no solo es aplicable a grandes organizaciones, como clubes o federaciones, sino que también es relevante para los deportistas individuales, entrenadores y otros profesionales del área. Todos ellos se benefician de un enfoque integral de la gestión que les permita obtener los mejores resultados en su desempeño y desarrollo profesional.

Por otro lado, Duarte (2018) y Castaño y Colorado (2018) advierten que muchas de las organizaciones deportivas aún carecen de administradores especializados en esta área, razón por la cual tienden a confundirse las funciones de sus miembros, quienes no aplican en su labor los componentes indispensables de la gestión organizacional, donde la estructura, la planificación y la coordinación son esenciales.

En conclusión, se reconoce la importancia de la gestión deportiva y la necesidad de gestores formados y capacitados con las competencias que les ayuden en el importante compromiso de cumplir las funciones administrativas que les competen, como coordinar servicios, liderar procesos y aplicar los principios de la administración para la planeación, organización, dirección y control de productos y servicios deportivos. Todo esto en la búsqueda de un enfoque de aplicación integral de la gestión deportiva.

REFERENCIAS

- Acosta, R. (2019). *Gestión y administración de organizaciones deportivas*. Editorial INDE.
- Cardona, L., Padierna, J., Córdoba, M., y González, E. (2013). Fundamentos conceptuales en torno al área de la administración deportiva. *Revista de Educación Física y Deporte*, 32(2), 1478-1478.
- Castaño, G., y Colorado, A. (2018). *Necesidades de asesoría y consultoría administrativa de las ligas deportivas de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Chalip, L. (2006). Toward a Distinctive Sport Management Discipline. *Journal of Sport Management*, 20 (1), 1-21.
- Covill, D. (2014). *The Successful Sport Management Bachelor's Degree: 10 Essential Skills Every Student Should Have and Every Employer Wants!* Human Kinetics.
- Duarte, H. (2018). El gestor deportivo. *Revista Digital*. 175. <https://www.efdeportes.com/efd175/el-gestor-deportivo.htm>.
- García, J. (2021). Investigación aplicada en gestión del deporte. *Revista Podium*, 6 (3). DOI: 10.5585/podium.v6i3.241.
- Gutiérrez, J. (2010). Administración deportiva. *Revista de Educación Física y Deporte*, 18(2), 101-107.
- Mestre, J. (2004). *Estrategia de la gestión deportiva local*. España.
- Navarro, J. (2013). Construcción teórica del sistema y estilo gerencial en las direcciones de deportes de las instituciones de Educación Superior venezolanas. *Investigación y Postgrado*, 28(1), 147-164.
- Parkhouse, B. (1991). *The management of sport: Its foundation and application*. Estados Unidos: Mosby Inc.
- Pazos, J y Trigo, E. (2014). Motricidad Humana y gestión municipal. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(1), 373-387.
- Rozo, K., Porras, K., Bolívar, O., Castro, J., y Liévano, J. (2022). La gestión deportiva en Latinoamérica: horizonte epistemológico y perspectivas actuales. *Revista Retos*, 46, 1015-1021. <https://doi.org/10.47197/retos.v46.92540>.
- Sandino, M. (2017). Perfil profesional del dirigente deportivo regional: Valle del Cauca y Risaralda. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 10(2), 79-90.
- Santos, M., Freire, E., Bastos, F., y Mazzei, L. (2019). A percepção dos gestores sobre os objetivos do esporte nos municípios. *Cadernos de Psicologia del Deporte*, 19(3), 179-189.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL ABORDAJE
DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, DESDE LA REUTILIZACIÓN
DE DESECHOS ORGÁNICOS EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE

PEDAGOGICAL STRATEGY FOR APPROACHING
ENVIRONMENTAL AWARENESS, FROM THE REUSE
OF ORGANIC WASTE IN THE PREPARATION OF COMPOSTING

Mabis Ramos Meza y Ofelia Margarita Castaño
Universidad Popular del Cesar(Colombia)
lic.mabisramos@gmail.com, ofeliacastao@gmail.com

Recibido: 13 de agosto de 2024

Aceptado: 11 de octubre de 2024

RESUMEN

Este ensayo presenta una reflexión teórica sobre algunas estrategias pedagógicas para la reutilización de los desechos orgánicos en la elaboración de compostaje, orientadas al fortalecimiento de la conciencia ambiental de los estudiantes de Educación Básica. Se revisaron algunos constructos vinculados con la conciencia ambiental y su promoción en las escuelas para la generación de una ola ambientalista en el mundo que busca crear conciencia y cambiar hábitos perjudiciales; la reutilización de desechos orgánicos en la elaboración de compostaje; la reutilización de desechos orgánicos y preservación ambiental para promover la adecuada gestión de los mismos; estrategias pedagógicas para el abordaje de la conciencia ambiental, que pueden ser una herramienta potenciadora de habilidades ciudadanas relacionadas con la convivencia social y la protección del medio ambiente, para reducir el impacto ambiental y brindar soluciones a los problemas relacionados.

Palabras clave: estrategias pedagógicas, conciencia ambiental, desechos orgánicos, huertas escolares.

ABSTRACT

This essay presents a theoretical reflection on some pedagogical strategies for the reuse of organic waste in composting, aimed at strengthening the environmental awareness of basic education students. For which some constructs linked to environmental awareness and its promotion in schools were reviewed to generate an environmental wave in the world that seeks to create awareness and culture that demonstrates the commitment to change harmful habits; the reuse of organic waste in composting; the reuse of organic waste and environmental preservation to promote their proper management; pedagogical strategies for addressing environmental awareness which can be a tool that enhances citizen skills related to social coexistence and environmental protection, reduce environmental impact and provide solutions to related problems.

Keywords: pedagogical strategies, environmental awareness, organic waste, school gardens.

INTRODUCCIÓN

Referirse a la conciencia ambiental en Educación Básica es asumir una serie de acciones que, como lo señalan Alonzo y Niño (2023), se orienten a valorar y usar de manera adecuada cada uno de los recursos naturales, por lo que implica transmisión de hábitos de comportamientos con valores, creencias y actitudes que puedan ser pasados de una generación a otra desde los contextos familiares, sociales y escolares. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2022), es una filosofía de vida que se preocupa por el medio ambiente y lo protege con el fin de conservarlo y de garantizar su equilibrio presente y futuro, por lo que cada persona debe ser consciente de los factores que más afectan al entorno; en este sentido, desde temprana edad les corresponde a los padres y a la escuela promover la sensibilización en los niños y adolescentes en pro del cuidado de la naturaleza.

Para que esto ocurra, se requiere, como lo plantean Díaz y Fuentes (2018), que en el entorno escolar interactúen diversos actores de la comunidad escolar, además que se incluyan procesos comunicativos, estrategias suplementarias en proyectos educativos ambientales de manera delimitada, promover vivencias, conocimientos y experiencias que permitan a los estudiantes y familias tener relación con el entorno desde las dimensiones afectiva y cognitiva. De tal manera, puede afirmarse, en consonancia con Arredondo et al. (2018), que en la escuela se debe potenciar la educación ambiental, como un proceso que dura toda la vida y tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente, para asumir un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

A pesar de las bondades manifestadas sobre el fomento de la conciencia ambiental, los problemas en el medio ambiente han aumentado a escala mundial, según la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (2021). Tal situación se observa en la agudización del cambio climático, el declive mundial de la

naturaleza, la falta de cuidados al medio ambiente por parte del ser humano, las muertes prematuras por contaminación del aire ambiental, la alteración del equilibrio de los ecosistemas, el inadecuado manejo de los residuos sólidos y el aumento de sustancias tóxicas derivadas de la contaminación.

Lo mencionado implica la necesidad de reutilizar los residuos sólidos que se producen a partir del rápido crecimiento poblacional: materiales, sustancias y objetos descartados por la actividad del ser humano o generados por la naturaleza se transforman en indeseables y en una dificultad que debe ser atendida con urgencia, en virtud de la problemática que ocasionan tanto a los seres humanos como al propio ambiente. Ante esto, Bonilla (2016) plantea que los procesos educativos son beneficiosos como herramienta fundamental para el logro de cambios de actitud y comportamiento en la sociedad, por brindar la oportunidad de abordar desde diversas perspectivas los problemas ambientales.

En tal sentido, se requiere de docentes que se aboquen a desarrollar estrategias pedagógicas que sirvan de soporte a los estudiantes para contribuir con el bienestar ambiental y social del país, y que de ese modo vayan creciendo con una correcta conciencia ecológica. Esto se logra cuando incorporan estrategias para que toda la comunidad educativa interactúe con su entorno, con la convicción de hacer un esfuerzo para generar el cambio necesario y crear la cultura de cuidado del ambiente. Aquí la escuela se erige como espacio fundamental y participe en los procesos de cambios sociales que están enmarcados hacia una vida saludable.

Una de las mencionadas estrategias puede ser el compostaje, que, como lo explican Sánchez et al. (2023), Espejel y Castillo (2019), y Nisar et al. (2021), es un método eficiente para utilizar residuos sólidos que se transforman en abono orgánico, como fuente de nutrientes, libre de patógenos y beneficioso para el suelo, ya que contribuye al incremento de la materia orgánica; por tanto, es un recurso amigable con el

ambiente, que permite la sostenibilidad de la producción agrícola. Además, usado en las huertas escolares, puede estimular la participación comunitaria, el desarrollo económico y a su vez el mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones rurales y urbanas. Para Quintero et al. (2018), específicamente esa estrategia pedagógica optimiza el proceso de aprendizaje, en tanto se trabaja desde un entorno vivo y físico que fortalece el aprendizaje académico, nutricional y colaborativo, y la conciencia ambiental.

En el caso particular de Colombia, el problema del mal manejo de los residuos sólidos ha aumentado (Departamento Nacional de Planeación, 2018), situación que se ha venido agudizando en estos últimos años, entre otras razones porque la basura es depositada al aire libre y quemada sin control, lo cual ocasiona graves daños, como contaminación y deterioro en la salud de las personas. Urgen entonces alternativas, como la de clasificar los residuos sólidos, para que puedan ser nuevamente utilizados como materia prima.

Lo anterior ocurre de manera similar en el municipio Arenal (departamento Bolívar, Colombia), sitio donde se encuentra la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Efigenio Mendoza Sierra, contexto donde la producción de residuos sólidos es semejante a la encontrada a escala nacional, debido a que la zona está rezagada en términos de conservación y sostenibilidad ambiental. Esto se aprecia en gran medida por la insuficiencia en el servicio de aseo, la carencia de una política pública de aprovechamiento de residuos y la falta de una conciencia ciudadana para preservar el ambiente, aspectos que han generado consecuencias adversas en el territorio y específicamente en la cuenca del Canal del Dique, por el vertimiento de residuos y la proliferación de basureros informales.

También se ha constatado, a través de la observación directa y conversaciones informales con docentes, padres de familia y vecinos del sector, un inadecuado manejo de los residuos sólidos: de hecho, con frecuencia, los desechos orgánicos

producidos por los alumnos en horas de descanso generan desorden y contaminación, una situación que es atractiva para la proliferación de diversas especies de insectos, aves y mamíferos, que pueden transformarse en vectores de enfermedades peligrosas. Los residuos sólidos generados en la institución forman parte de la producción total de residuos urbanos del municipio de Arenal, ante la carencia de un proyecto ambiental articulado al PRAE (Proyecto Ambiental Escolar), que promueva la reutilización de la materia orgánica a fin de transformarla en abono aprovechable en la huerta escolar.

En consecuencia, se plantea como alternativa de solución la generación de diferentes estrategias pedagógicas que puedan usarse para la reutilización de desechos orgánicos en la elaboración de compostaje, orientadas al fortalecimiento de la conciencia ambiental de los estudiantes de Educación Básica, con las cuales se podría concientizar a los sujetos de estudio sobre la contaminación, promover el buen uso y manejo de los residuos orgánicos y desarrollar habilidad para la elaboración del compostaje empleado en la huerta escolar.

De esta forma, la elaboración de abonos orgánicos a partir de residuos sólidos aprovechables se configura como una alternativa o estrategia de mejoramiento para la reducción de los gases de efecto invernadero, producidos por la aplicación de abonos agroquímicos utilizados en la actividad agrícola y ganadera. Además, ofrece una reducción de costos a la producción de los diferentes productos de la canasta familiar (Lavao y Yépez, 2021).

El objetivo general de esta reflexión teórica es proponer estrategias pedagógicas para la reutilización de los desechos orgánicos en la elaboración de compostaje, orientadas al fortalecimiento de la conciencia ambiental de los estudiantes, tema muy importante de abordar porque, como lo plantean Herrera et al. (2023), en la actualidad el mundo es cada vez más consciente de los problemas ambientales que posee, por lo cual la educación ambiental se ha convertido en una herramienta crucial para abordar los desafíos que enfrenta nuestro planeta. Se

DESARROLLO

trata de un proceso integral que busca generar conciencia y, así mismo, promover una formación ciudadana integral y mejorarlas condiciones de vida.

La revisión del estado del arte permitió conocer algunos estudios de interés y vinculados con la temática en desarrollo, como el de Thor y Karlsudd (2020), realizado en Suecia, bajo el título de “Enseñar y fomentar una conciencia ambiental activa”, con el objetivo de crear varias categorías de fichas ciudadanas ambientales, a través de un diseño que sea instructivo, y producir un plan para la implementación del sistema de fichas en varias escuelas suecas. La metodología fue del tipo piloto validadora, en la que se entrevistó a treinta personas; para realizar las fichas se utilizó el material del carro recolector, que luego de separar sus partes, se convirtió en plástico. Los resultados reflejaron que con ellas se logra la concientización para crear un ambiente más saludable y armónico en el aula, se pueden cambiar patrones de vida aprendidos y alentar a los más jóvenes a que trabajen por un clima sostenible.

Por otra parte, Ramírez et al. (2023) realizaron en Ecuador una investigación denominada “Metodología tierra de niñas, niños y jóvenes y la construcción de conciencia ambiental”, con el objetivo de describir las implicaciones de la Metodología TiNi como buena práctica educativa para la construcción de conciencia ambiental en estudiantes, sobre todo de Educación Básica Superior. El estudio fue documental y la literatura se seleccionó atendiendo los criterios de producciones enmarcadas en artículos de revistas científicas, memorias de congreso, conferencias y publicaciones académicas, presentadas de manera electrónica y en idioma español. Concluyeron que el aula de clase debe ser un espacio de aprendizaje vivencial, donde usen estrategias lúdicas e interculturales para despertar la afectividad y la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza.

En el contexto local, Isaza et al. (2022) realizaron en Colombia una investigación titulada “El compostaje como estrategia didáctica en el manejo y aprovechamiento de los residuos orgánicos en la Institución

Educativa Camilo Torres del Municipio de Santa Rosalía”, con el objetivo de implementar una estrategia didáctica que permita la elaboración del compost residual para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos orgánicos con los estudiantes que tienen acceso a internado.

Se trató de una intervención y es una propuesta lúdico-ambiental que pretende lograr un aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos que se producen en la institución educativa, especialmente con el servicio de internado que esta presta para los estudiantes que viven distantes. A través del conocimiento de la realidad educativa se pudo vincular a los estudiantes al cuidado del medio ambiente, el cual se ha visto afectado por la inconciencia del ser humano. Como una de las conclusiones, se observó que la transformación del compost residual a abono orgánico asegura una viabilidad e innovación técnica del cultivo en esta comunidad, y resultó llamativo para los estudiantes realizar actividades diferentes a las cotidianas y más aún si son para beneficio del cuidado del entorno.

Finalmente, se presenta la investigación de Montt et al. (2022), titulada “Huertos escolares familiares, una estrategia pedagógica para la interdisciplinariedad curricular en los estudiantes de quinto grado de la sede de San Antonio de la Institución Educativa Agropecuaria de El Guamo, Bolívar”, con el objetivo de evaluar la pertinencia de la huerta escolar (familiar) como facilitadora de la interdisciplinariedad en los estudiantes del grado 5 de dicha institución. Como resultado, los actores participantes se favorecieron de la implementación de este escenario de diálogo, en el que la huerta escolar se convirtió en la principal línea de diseño de las acciones de intervención.

Las bases teóricas consideradas en la presente disertación se desglosan en los siguientes apartados:

a) Conciencia ambiental y su promoción en las escuelas: en los últimos años se ha venido generando una ola ambientalista, dirigida a crear conciencia y modificar

hábitos perjudiciales, como sucede con la reutilización de desechos orgánicos en la elaboración de compostaje y la creación de huertas escolares, potenciar el trabajo colaborativo y concientizar en torno al respeto por el ambiente.

Como lo acotan Naranjo et al. (2022) y Rubina et al. (2023), el avance de la crisis ambiental ha generado una alerta con respecto a las actividades realizadas por los seres humanos, espacio propicio para que desde los hogares y las escuelas se enseñe educación ambiental como una herramienta que deben implementar los docentes en las escuelas, para formar valores positivos en los estudiantes. De ahí que las instituciones educativas deben integrar la educación ambiental al currículo de la Educación Básica, para así desarrollar los conocimientos y valores en los estudiantes para el cuidado del medio que los rodea, favorecer el cambio de actitud, comportamientos responsables, tomar buenas decisiones y solucionar problemas relacionados. Se desprende la necesidad de que los docentes se preparen y actúen para que promuevan la educación ambiental en las escuelas, concreten acciones transformadoras de la realidad, atiendan las necesidades del contexto y procuren solucionar las problemáticas en torno al tema ambiental.

b) Reutilización de desechos orgánicos y preservación ambiental: según Guzmán (2012), el residuo es todo material que pierde utilidad luego de cumplir su misión inicial para determinado trabajo, por lo que requiere eliminarse adecuadamente para que no se convierta en basura, origine daños a la salud o provoque contaminación; por ejemplo, sobras de material inservible, plástico como componente de productos de uso cotidiano, y sustancias agrícolas, industriales y minerales. Su impacto por el mal manejo ha ocasionado, según cifras presentadas por Cobos (2021), que para el año 2015 se hayan acumulado alrededor de 9,1 millones de toneladas de estos residuos, estimando que para el 2025 las cifras se duplicarán y que para el 2050 existirá un aproximado de 12 mil millones de toneladas de basura en los distintos vertederos y en el medio ambiente, lo cual ha despertado una

alarma en el contexto mundial y la necesidad de establecer controles preventivos.

En ese sentido, Sumarriva et al. (2023) exponen que específicamente en Colombia la situación es grave, a tal punto que se generaron en el año 2017 19,9 millones de toneladas de residuos sólidos (un 2,1% más que los tres años anteriores), o sea, cada colombiano residente generó ese año 450 kg de residuos sólidos, de los cuales solo el 8,7% del monto total se procesa mediante reciclaje.

Tal problemática deriva en la necesidad de que desde las escuelas se propicie la conciencia ambiental, para que se manejen adecuadamente los desechos sólidos; en consecuencia, los docentes deben junto a la familia propiciar diálogos orientados a cómo realizar la disposición final, cómo erradicar los botaderos informales que incrementan la contaminación y cómo promover negocios del reciclaje en sus distintos ámbitos (Barra y Delgado, 2020).

c) Estrategias pedagógicas para el abordaje de la conciencia ambiental: las estrategias didácticas se convierten en una herramienta potenciadora de la conciencia ambiental. Según Díaz (2010), son procedimientos, medios y recursos que se utilizan en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos, a partir de la intencionalidad del proceso educativo. En ese sentido, Morocho et al. (2024) advierten que los docentes deben alejarse de aquellas estrategias basadas solo en el uso de libros de texto para la impartición de temas ambientales, porque no facilitan la vinculación teoría-práctica y quedan limitadas a reflexiones aisladas de la realidad, y más bien desarrollar aquellas que fomenten la experiencia directa con la naturaleza, que sean de interés y motiven a los estudiantes. Enfatizan que se pueden emplear diversas estrategias con el objetivo de desarrollar habilidades ciudadanas relacionadas con la convivencia social y la protección del medio ambiente, reducir el impacto ambiental y brindar soluciones a los problemas vinculados. Se plantean entonces las que se centren en la comprensión profunda de los problemas ambientales dentro de las instituciones

educativas, las que despierten el pensamiento crítico y la búsqueda de soluciones sostenibles, y además las que involucren a los estudiantes en actividades prácticas y experiencias directas con el entorno.

Las estrategias conforman una posibilidad de desarrollar la pedagogía ambiental como educación sistémica, aportando tecnologías de control de variables ambientales intervinientes en el proceso educativo con una visión holística de la realidad, que exige un estilo cognoscitivo de síntesis para comprender la generalidad e interacción fundamentada en la preservación, protección y regeneración del medio ambiente. De esa manera, el empleo de estrategias pedagógicas conduce a conjugar la unidad de criterios, contenidos, métodos y objetivos en un sentido formativo más completo, incluyendo la educación ambiental en la escuela para propender a la protección de la naturaleza.

d) Las huertas escolares a partir de la reutilización de desechos orgánicos: como se viene describiendo, en el contexto mundial se ha acrecentado la problemática ambiental y la ausencia de una cultura que desde la escuela permita a los niños respetar y cuidar el ambiente. En el caso particular de Colombia, Márquez y Vargas (2022) ratifican que las problemáticas más apreciables son la contaminación atmosférica, la contaminación de los océanos y ríos y la deforestación, producto de las actividades diarias que realizan las personas y que por actuar en forma desmedida causan un deterioro sistemático.

Ante ello, dichos autores proponen que desde las escuelas los docentes se aboquen a implantar estrategias didácticas que despierten interés en los estudiantes, así como conocimientos sobre lo requerido para minimizar la contaminación. Y precisamente la huerta escolar podría ser una de ellas, por favorecer una suerte de supervivencia en la que se cultivan y producen alimentos que ayudarán a mitigar el hambre. Además, por ser una estrategia amigable que permite el trabajo en equipo y la integración de los estudiantes, puede ser aceptada por la comunidad escolar.

Así, Maldonado et al. (2019) consideran que el uso de las huertas escolares goza de una creciente popularidad en centros de educación infantil, primaria y secundaria en el ámbito mundial, por ser una estrategia didáctica que potencia la enseñanza y concientización, y en la que existe una interacción entre estudiantes, padres de familia y profesores con el medio ambiente. Adicionalmente, permite: aproximación a la realidad que se está viviendo con las problemáticas ambientales; transformar la concepción que tiene la comunidad al involucrarse en nuevos hábitos y estilos de vida para mejorar la forma de cuidar el entorno; y fomentar la conservación a través de diálogos y charlas que motiven a los estudiantes a llegar al conocimiento y vincularlos con su entorno a través de acciones relativas al desarrollo sustentable. En el logro de esta acción se deben integrar todos los miembros de la comunidad escolar, para promover la formación de personas con comportamientos y valores dirigidos al fomento de nuevos modos de relación con el ambiente desde los primeros años de edad.

Se plantean como resultados esperados que, una vez identificadas las diferentes problemáticas ambientales en el micro-contexto de los estudiantes, se generen estrategias pedagógicas que propendan al trabajo colaborativo, participación y diálogo, orientadas a ofrecer información sobre la reutilización de los desechos orgánicos, a cómo realizar el compostaje y a cómo emplearlo en la elaboración de la huerta escolar, para que así se fortalezcan desde el aula de clase los conceptos y acciones ambientales en beneficio de las condiciones de vida de nuestro planeta.

CIERRE

A partir de lo expuesto, pueden esbozarse las siguientes conclusiones:

1. La conciencia ambiental se entiende como el vínculo existente entre los niveles de ecoeficiencia y de conciencia ambiental. En estudiantes de Educación Básica podrían mejorarse los niveles de concientización medioambiental a través de mejores prácticas ambientales (actitudes favorables para con la conservación del entorno, cultura de reciclaje, optimización

de la energía y prevención de la contaminación).

2. Se evidencia que, a pesar de que se ha integrado la educación ambiental al currículo de enseñanza para inculcar conocimientos y valores en los estudiantes, aún persiste una situación crítica y sigue haciendo falta desarrollar proyectos orientados a supromoción en la educación, con la participación de toda la comunidad escolar.

3. La reutilización de desechos orgánicos puede propiciarse desde las escuelas para que juntos, padres y docentes, sostengan diálogos orientados a cómo realizar la disposición final, cómo erradicar los botaderos informales que incrementan la contaminación y cómo promover negocios del reciclaje en sus distintos ámbitos, para lo cual pueden empezar a realizar, por ejemplo, compostaje, llevar a cabo un programa de separación de residuos, involucrar al personal de limpieza para reconocer qué residuos se generan en la escuela y en qué proporciones.

4. La preservación ambiental es una actividad orientada a cuidar el entorno para garantizar la vida y el equilibrio natural del planeta Tierra, asegurar la existencia y salud de los seres vivos, así como la conservación de los recursos naturales, y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. En esto docentes y padres tienen gran injerencia, pues son los responsables de desarrollar e inculcar acciones que fomenten la protección del ambiente, como utilizar material respetuoso con la naturaleza, ahorrar energía, cuidar y ahorrar agua, y reutilizar los libros que ya no se utilicen.

5. Las estrategias pedagógicas para el abordaje de la conciencia ambiental deben orientarse a reconocer los problemas ambientales dentro de las instituciones educativas, buscar soluciones sostenibles, fomentar la cultura de sustentabilidad y resiliencia, por ejemplo, mediante calendarios socio-naturales, desarrollo de proyectos como plantación de árboles, trabajo en huertas escolares, limpieza de ríos y elaboración de productos con recursos naturales del lugar.

6. Las huertas escolares y la reutilización de

desechos orgánicos son una estrategia didáctica que potencia la enseñanza y concientización, en la que existe una interacción entre estudiantes, padres de familia y docentes, de gran interés y aceptación porque promueve la interacción directa con el entorno natural, pone en contacto con la tierra a los estudiantes, favorece la educación ambiental, organización, compañerismo, trabajo en equipo, responsabilidad y compromiso colectivo, así como también genera conocimientos colectivos de agricultura y espacios para compartir, entre todos, esos conocimientos.

REFERENCIAS

- Alonzo, R., y Niño, Y. (2023). Alcance de la Conciencia ambiental en estudiantes de Educación Básica Elemental. *LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 3 9 3 6 - 3 9 4 8 . <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.880>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Venezuela: Episteme.
- Arredondo, M., Saldivar, A., y Limón, F. (2018). Estrategias educativas para abordar lo ambiental. Experiencias en escuelas de educación básica en Chiapas. *Innovación Educativa*, 18(76), 1 3 - 3 7 . http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000100013&lng=es&tlng=es
- Bartra, J., y Delgado, J. (2020). Gestión de residuos sólidos urbanos y su impacto medioambiental. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i.135
- Bonilla, D. (2016). El Reciclaje como estrategia didáctica para la conservación ambiental. *Revista Scientific*, 1(1), 36-52. DOI: <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.3.36-52>
- Cobos, V. (2021). *Percepción social sobre el consumo de plástico de un solo uso en el cantón Guayaquil-Ecuador*. [Trabajo de titulación.] Universidad de Guayaquil.
- Cruz, G. (2022). Educación ambiental en instituciones educativas de educación básica en Latinoamérica: Revisión

- sistemática. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 723-739. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i.2255
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Informe de Disposición Final de Residuos Sólidos*. Bogotá D.C.
- Díaz Barriga, A. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructiva*. Mexico: McGraw Hill.
- Díaz, J., y Fuentes, F. (2018). Desarrollo de la conciencia ambiental en niños de sexto grado de educación primaria. Significados y percepciones. *Revista de Investigación Educativa*, 18(26), 136-163. https://drive.google.com/file/d/16f3rRoFd97qzFqxse8KicdfiQVb_avG7/view
- Espejel, A., y Castillo, I. (2019). Educación ambiental en el bachillerato: De la escuela a la familia. *Alteridad. Revista de Educación*, 14(2), 231-242. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.07>
- Guzmán, M. (2012). El manejo de los residuos sólidos municipales: un enfoque antropológico. El caso de San Luis Potosí, México. *Estudios Sociales*, 20 (39), 235-262. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000100009&lng=es&nrm=iso
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, M., Valiente, Y., Garibay, J., y Herrera, S. (2023). Manejo de residuos sólidos en la gestión municipal: Revisión sistémica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8 (16), 150-170. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i16.2540>
- Isaza, N., García, N., y Narváez, K. (2022). *El compostaje como estrategia didáctica en el manejo y aprovechamiento de los residuos orgánicos en la Institución Educativa Camilo Torres del Municipio de Santa Rosalía*. [Trabajo de postgrado presentado para obtener el título de Especialista en Educación Ambiental.] Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/7d968f94-0df1-430f-ac66-690ecc61c33f/content>
- Lavao, A., y Yépez, Z. (2021). *Elaboración de abonos orgánicos derivados de los residuos sólidos aprovechables, procedentes del restaurante escolar en la Institución Educativa Rural Las Lajas de la Inspección de Yurayaco, del municipio de San José del Fragua*. [Trabajo de Especialización. Fundación Universitaria Libertadores.] <https://repository.libertadores.edu.co/items/c00240d7-0370-414d-af57-3ac6a0866447>
- Maldonado, L., Ospino, L., Martínez, J., Salgado De León, G., Salcedo, L., y Ospino, D. (2019). *Implementación de una huerta escolar como herramienta estratégica para fomentar la investigación*. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.3.2018.38.335-342>
- Márquez, M., y Vargas, M. (2022). Huerta escolar como estrategia didáctica facilitadora de aprendizajes sobre fundamentos ecológicos ambientales para el desarrollo sostenible. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 6 (4), 1779. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2696
- Montt, A., Ortega, S., y Hernández, Y. (2022). *Huertos escolares-familiares una estrategia pedagógica para la interdisciplinariedad curricular en los estudiantes de quinto grado de la sede de San Antonio de la Institución Educativa Agropecuaria de El Guamo, Bolívar* [Disertación doctoral.] Universidad de Cartagena.
- Morocho, J., Poma, L., Benites, C., Macas, G., Saranga, K., y Morocho, B. (2024). Estrategias didácticas para fortalecer la Educación Ambiental en los estudiantes, 9no. grado "A" de la Unidad Educativa "Lauro Damerval Ayora". *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 8 (2), 3086-3105. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10

- Naranjo, E., Pérez, B., y Urrutia, J. (2022). Conciencia ambiental, derechos del buen vivir y la eliminación de productos plásticos aproximación desde la enseñanza universitaria. *Revista Conrado*, 18(85), 412-423. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200412&lng=es&tng=es
- Nisar, B., Rashid, S., Majeed, L.; Paharvi, H., y Kamili, A. (2021). Introduction to microbiota and biofertilizers. *Microbiota and Biofertilizers*, Vol 2: Ecofriendly Tools for Reclamation of Degraded Soil Environs, 195-232.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *La UNESCO pide a todos los países más educación ambiental*. El Ágora. <https://n9.cl/mxd11>.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Decisión histórica: la ONU declara que el medio ambiente saludable es un derecho humano*. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/decision-historica-la-onu-declaraque-el-medio-ambientesaludable#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20las,declive%20mundial%20de%20la%20naturaleza>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-LLECE. (2020). *Informe ¿Qué se espera que aprendan los estudiantes de América Latina y el Caribe? Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373982>
- Parella, S., y Martin, F. (2006). *Metologogía de la investigación cuantitativa*. Venezuela: FEDUPEL.
- Quintero, Y., Roja, C., Vanegas, G., Montañó, L., Jiménez, J., y Samnández, L. (2018). La huerta escolar como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 9(3), 457-464.
- Ramírez, G., Esteves, Z., y Chávez, C. (2023). Metodología tierra de niñas, niños y jóvenes y la construcción de conciencia ambiental en Ecuador. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 6(11), 146-161.
- Rubina, M., Alva, C., Díaz, B., y Benavente, R. (2023). Desarrollo de la conciencia ambiental desde la perspectiva docente. Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 594-605. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.537>
- Sánchez, A., Tovar, D., y Espitia, M. (2023). El compostaje como estrategia pedagógica: Una mirada desde la Educación Ambiental. *Revista Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4568-4588. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5671
- Sumarriva, L., Zela, N., Ticona, H., Condori, N., y Chávez, N. (2023). Manejo de residuos sólidos para el cuidado del medioambiente: una necesidad para la calidad de vida. *Alfa. Revista de Investigación en Ciencias Agronómicas y Veterinaria*, 7(20), 408-417. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v7i20.224>
- Thor, D., y Karlsudd, P. (2020). Teaching and fostering an active environmental awareness design, validation and planning for action-oriented environmental education. *Sustainability*, 12(8), 3209.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista de Investigación *Scitus* es un órgano de divulgación y promoción del saber científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Educación y Artes, editada a partir de las contribuciones de docentes e investigadores. Es una publicación de circulación semestral revisada por pares a doble ciego. Su propósito es publicar avances, experiencias y resultados de carácter inédito. Persigue los estándares de calidad previstos para revistas académicas que cumplen con los requerimientos de indexación nacional e internacional.

El Comité Editorial se reserva el derecho de constatar el cumplimiento de las normas antes de iniciar el proceso de arbitraje y edición de los trabajos recibidos para su publicación. No deben estar sometidos a evaluación simultánea en otra revista. Los trabajos serán presentados en idioma español, salvo los relacionados con la enseñanza de lenguas extranjeras que podrán ser presentados en el idioma del que se ocupan. Los artículos consignados son enviados a especialistas de reconocido prestigio académico, nacional e internacional. La decisión del arbitraje será notificado oportunamente al autor. Cada publicación registra la fecha de recepción y aprobación.

Los trabajos que considere potencialmente apropiados serán sometidos a doble arbitraje ciego por especialistas independientes, quienes propondrán que el trabajo sea publicable o no. Si a juicio de los evaluadores el trabajo es publicable con modificaciones, el autor será informado oportunamente con las observaciones de los árbitros. Se dará un plazo máximo de treinta días para hacer los ajustes requeridos. De no recibirse en ese plazo, el Comité Editorial dará por sentado que el autor ha desistido de su intención de publicar en la Revista y se hace responsable de los costos generados por el arbitraje y edición de los textos.

Scitus admitirá trabajos vinculados con las siguientes áreas:

- .-Educación.
- .-Teoría social, Epistemología y Métodos.
- .-Problemas sociales contemporáneos.
- .-Sociolingüística y Lingüística aplicada.
- .-Pensamiento sociopolítico.
- .-Arte y Literatura.
- .-Psicología y Desarrollo humano.
- .-Economía, Crecimiento y Desarrollo.
- .-Idiomas e interculturalidad.
- .-Transdisciplinariedad, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en las ciencias sociales y el conocimiento.

PROCESO EDITORIAL

1. Recepción de artículos: el Comité Editorial efectuará una primera valoración consistente en comprobar la adecuación del artículo a las áreas de interés y perfil temático, además del cumplimiento de los requisitos de presentación exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.

2. Sistema de revisión por pares: se asignarán tres o más

árbitros externos, quienes evaluarán el artículo de forma confidencial y anónima (doble ciego).

3. Criterios editoriales: la aceptación o rechazo de los trabajos está sujeto a los siguientes parámetros:

- a) Presentación: redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).
- b) Originalidad.
- c) Relevancia.
- d) Actualidad y novedad.
- e) Significación para el avance del conocimiento científico.
- f) Fiabilidad y validez científica.

DERECHO DE DIVULGACIÓN

Los artículos publicados en *Scitus* forman parte de la revista. Con el fin de facilitar su difusión, se autoriza su distribución y reproducción condicionada por la Licencia *Creative Commons*.

ENVÍO DE LAS COLABORACIONES

Los trabajos deben ser enviados al correo siguiente: scitus@unet.edu.ve. El autor debe incluir carta dirigida al Editor Jefe de la revista solicitando la consideración de su contribución y el respectivo arbitraje. La primera página del trabajo debe incluir: título en español (se recomienda no exceder 25 palabras), título en inglés, apellido(s) y nombre(s) del autor (es), correo electrónico, número telefónico personal del (los) autor(es).

En archivos digitales separados enviar lo siguiente:

1. Carta dirigida al Editor Jefe, donde indique el género académico del aporte: ensayo, artículo, reseña, experiencia pedagógica, entrevista o revisión bibliográfica.
2. Síntesis curricular de los autores (en una hoja).
3. Texto que propone para su publicación.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Todo género académico (artículo científico, trabajo crítico, reseña, entrevista, ensayo) se ajustará a las normas APA en su última edición.

Artículo científico: considerado como el resultado de una investigación original desarrollada por el (los) autor(es). Tendrá una extensión máxima de veinte páginas (20), incluyendo las referencias en espacio interlineal sencillo, fuente Arial y tamaño de letra 11. Usar numeración consecutiva de las páginas en la parte inferior central a partir del resumen. Presenta la siguiente estructura:

1. Página principal (página número uno):
 - a) Título del trabajo (en lo posible no mayor de 25 palabras) en español.
 - b) Título en inglés.
 - c) Fecha de finalización del escrito.
 - d) Nombre del (los) autor (es).
 - e) Adscripción institucional.
 - f) Direcciones (de habitación y laboral).
 - g) Teléfono y correo electrónico.

2. Resumen (página número dos): en páginas aparte se incluirá el resumen en español y en inglés (*abstract*). La extensión tendrá un máximo de ciento cincuenta palabras escritas a un espacio. Al final se incluirá entre tres y cinco palabras clave (para el resumen español) y las *keywords* (para el *abstract*).

3. Agradecimientos (página número tres): si los hay, aparecerán en nota a pie de página, cuya llamada será un asterisco ubicado en el primer título. En este aparte el autor menciona (si así lo desea) ayudas, becas o financiamiento recibidos para el desarrollo de la investigación y cualquier otro dato al margen del contenido del trabajo que considere hacer público.

4. Texto (iniciará a partir de la tercera página): los artículos que expongan los resultados de una investigación deben contener claramente definida su estructura lógica. Introducción, desarrollo (planteamiento del problema, objetivos, justificación, hipótesis, posicionamiento teórico), ámbito metodológico, presentación y análisis de resultados, conclusiones y referencias; dependiendo del enfoque y naturaleza de la investigación.

5. Los elementos no textuales, como figuras y tablas que aparezcan en el texto, se insertarán en el lugar que corresponda y se ordenarán consecutivamente con numeración arábiga. Se consideran figuras: cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, fotos, esquemas, imágenes, infografías.

Trabajo crítico y ensayo: comprenden textos críticos y reflexivos en las distintas áreas de interés de la revista. Estos textos no surgen necesariamente de una investigación concluida o, en el caso de los ensayos, de un proceso investigativo. Los ensayos y trabajos críticos deben tener una extensión máxima de diez páginas, escritas en espacio interlineal sencillo, fuente Arial y tamaño de letra 11. La estructura es la siguiente:

1. Página inicial (página número uno):
 - a) Título del trabajo en español (no mayor de trece palabras).
 - b) Título del trabajo en inglés.
 - c) Fecha de finalización del escrito.
 - d) Nombre del(los) autor(es).
 - e) Adscripción institucional.
 - f) Dirección de habitación y laboral.
 - g) Teléfono y correo electrónico.

2. Resumen (página número dos): en páginas aparte se incluirá el resumen en español y en inglés (*abstract*). La extensión tendrá un máximo de ciento cincuenta palabras escritas a un espacio. Al final se incluirá entre tres y cinco palabras clave (para el resumen español) y las *keywords* (para el *abstract*).

3. Texto (página número tres): tendrá un carácter más libre, aunque debe mantener un orden lógico (inicio, desarrollo y cierre), coherente y adecuadamente argumentado.

4. Los elementos no textuales, como figuras y tablas que aparezcan en el texto, se insertarán en el lugar que corresponda y se ordenarán consecutivamente con numeración arábiga. Se consideran figuras: cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, fotos, esquemas, imágenes, infografías.

Reseña: Consiste en una revisión sobre el contenido, características e, incluso, calidad de una obra o trabajo. Básicamente es una descripción y valoración de la obra sin

que el autor intervenga o la califique. Su estructura hace énfasis en la descripción y argumentación de obras pictóricas, musicales, literarias o cinematográficas y será de carácter libre. La extensión máxima será de ocho páginas, con espacio interlineal sencillo, fuente Arial y tamaño de letra 11. Debe presentarse de la siguiente manera:

1. Página inicial (página número uno):
 - a) Título de la obra o trabajo reseñado en español
 - b) Nombre del autor o los autores.
 - c) ISBN, editorial y fecha en el caso de libros, nombre de exposiciones, muestras, piezas musicales y teatrales o edificaciones reseñadas.
 - d) Nombre del autor de la reseña
 - e) Adscripción institucional.

2. Texto (página número dos): describe y expone los aportes de la obra. Sigue un orden expositivo lógico y podría estar dividido en partes tituladas (si es preciso, subtituladas), que permitan seguir ordenadamente el contenido del trabajo.

3. Los elementos no textuales, como figuras y tablas que aparezcan en el texto, se insertarán en el lugar que corresponda y se ordenarán consecutivamente con numeración arábiga. Se consideran figuras: cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, fotos, esquemas, imágenes, infografías.

Experiencia pedagógica: descripción de experiencias o prácticas didácticas de aula. Los mismos tendrán un carácter más libre. Seguirán un orden expositivo y lógico de las acciones desarrolladas. Además, estará distribuido en partes tituladas y subtituladas si así fuere necesario. Su extensión será de un máximo de quince páginas, con espacio interlineal sencillo, fuente Arial y tamaño de letra 11. Se presenta de la siguiente manera:

1. Página inicial (página número 1):
 - a) Título del trabajo en español (no mayor de trece palabras).
 - b) Título del trabajo en inglés.
 - c) Fecha de finalización del escrito.
 - d) Nombre del autor o los autores.
 - e) Adscripción institucional.
 - f) Dirección de habitación y laboral.
 - g) Teléfono y correo electrónico.

2. Resumen (página número dos): en páginas aparte se incluirá el resumen en español y en inglés (*abstract*). La extensión tendrá un máximo de ciento cincuenta palabras escritas a un espacio. Al final se incluirá entre tres y cinco palabras clave (para el resumen español) y las *keywords* (para el *abstract*).

3. Texto (página número tres): debe contener el planteamiento, el propósito, la descripción de la experiencia, los resultados y las conclusiones. Sigue un orden expositivo lógico y estará dividida en partes tituladas (si es preciso, subtituladas).

4. Los elementos no textuales, como figuras y tablas que aparezcan en el texto, se insertarán en el lugar que corresponda y se ordenarán consecutivamente con numeración arábiga. Se consideran figuras: cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, fotos, esquemas, imágenes, infografías.

FORMATO PARA LA INSERCIÓN DE REFERENCIAS:

Las citas se ajustarán a la normativa de la *American Psychological Association* (APA) en su última edición. Aparecerán referenciadas al final y en orden alfabético.

GALERÍA

ARTISTA: TORIBIO QUINTERO

Por: Toribio Quintero



Maestro Toribio Quintero en su taller
Foto: autor anónimo

Toribio Quintero (Nacido el 04 de abril de 1975) es un Artista Plástico venezolano, quien se ha destacado por su continuo estudio y dominio de la expresión y el conocimiento visual a través de la pintura, escultura, instalación y actualmente su creatividad opera con los medios del arte digital.

El concepto de su obra ha estado enfocado en los espacios naturales; en la macro y microbiología, así como en los aspectos étnicos construyendo un puente de lo primitivo hacia lo contemporáneo y viceversa.

Recientemente su proceso creativo ha decantado en la abstracción geométrica, manteniendo la plasticidad del gesto sumado a la estructura de las formas puras.

Estudió Artes Visuales en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela y obtuvo la licenciatura en el año 2008.

La formación de Toribio Quintero ha sido completada con viajes y vivencias a ciudades como Santa Marta (Colombia, 1994), Amazonia venezolana (1995), Milán, Parma, Venecia (Italia, 1998); París (1998, Francia), Caracas y los páramos merideños. Experiencias que le han permitido desarrollar su lenguaje artístico.

En la actualidad (años 2023-2024), basado en la experiencia del gesto abstracto se suman las formas puras de la geometría para describir la percepción de la Tabla Periódica de los Elementos, con enfoque en el estudio de los gases nobles en representación de la luz.

Durante los años 2019 al 2022, su trabajo plástico estuvo vinculado al expresionismo abstracto, para así superar la anécdota y estudiar las variantes estéticas de la materia; esta serie de obras continuó recibiendo el nombre de Legendarias y Legendarios, siempre consciente de diseñar una propuesta post-contemporánea.

En relación con su obra perteneciente a la serie Legendarias y Legendarios, año 2014-2016, es un homenaje a todas las formas de vida que se han destacado en su devenir, está constituida por una serie de pinturas y esculturas influenciadas por la estética del arte prehistórico desde una mirada contemporánea.

Por otra parte la serie 999, año 2015-2016, es una aproximación al lenguaje virtual de las artes con un mensaje trascendental.

A través de la serie Neurollustración, año 2012-2013, Toribio considera que "la obra es un arquetipo (tanto el pasado como el futuro vienen al presente) dentro de las obras que forman parte de la serie, busco intencionalmente los elementos que permitan hacer lectura de este lenguaje (la sinapsis de las neuronas)"

Premiado en el Salón de Arte Armando Reverón, en la ciudad de Mérida año 2022 para exponer en uno de los salas de la Galería de Arte Nacional.

Redes Sociales

Instagram: @toribioquintero369

Facebook:

<https://www.facebook.com/toribio.quintero.5>





Toribio Quintero

79

GALERÍA: TORIBIO QUINTERO





En cuanto a las obras aquí mostradas, todas son sin título y forman parte de la serie: Tabla Periódica de los Elementos 369 (año 2024), técnica mixta, ensamblado (óleo, madera, MDF, acrílico y esmalte).



scitus

Revista de Investigación en Ciencias Sociales



Revista electrónica arbitrada de la Universidad Nacional Experimental del Táchira
Julio - diciembre 2023. Volúmen 8, número 2